



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



“...El Lugar de La Mancha”

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DIA DOCE DE MARZO DE DOS MIL
SIETE**

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE

- D. JOSÉ DÍAZ PINTADO HILARIO (Grupo Municipal Socialista)

CONCEJALES

Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español)

- D. ANTONIO SERRANO VALVERDE
- D^a BEATRIZ MARTOS RUBIO
- D. CECILIO OCAÑA MARTINEZ
- D. DEOGRACIAS HILARIO RODRIGAÑEZ
- D^a NOELIA SERRANO PARRA
- D. PEDRO ANGEL JIMENEZ CARRETÓN
- D^a JOSEFA PORRAS MORALES

Grupo Municipal del Partido Popular

- D. LUIS VICENTE SERRANO ORRIACH
- D^a MARÍA CRISTINA SECO PIZARROSO

Grupo Municipal de Izquierda Unida

- D. CAYO LARA MOYA
- D^a ANA YOLANDA NOVILLO OLMEDO

INTERVENTOR

- D. JUAN FRANCISCO ROMERO CEPEDA

SECRETARIA ACCTAL:

- D^a M^a PILAR JIMÉNEZ RAMÍREZ

En la Villa de Argamasilla de Alba a doce de Marzo de dos mil siete, siendo las veinte horas y veinticinco minutos y, previamente convocados al efecto y bajo la presidencia del Señor Alcalde-Presidente, D. José Díaz Pintado Hilario, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores anteriormente señalados, con el objeto de celebrar sesión ordinaria con carácter de urgencia y resolver los asuntos que figuran en el Orden del Día.

No asiste D. Epifanio Moya Ruiz, por causas justificadas.

Asisten los miembros reseñados al margen, de la Corporación Municipal, contando con la asistencia de la Secretaria Accidental de la misma.

ORDEN DEL DIA

1º.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR.

No se somete a aprobación Acta alguna.

2º.- DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



“...El Lugar de La Mancha”

Se da cuenta de los siguientes Decretos:

Nº DE RESOLUCIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
01/07	02/01/2007	AUTORIZANDO BAJA RESERVA ENTRADA VEHÍCULOS
02/07	02/01/2007	APROBANDO LIQUIDACIONES ICO
03/07	02/01/2007	ADMITIENDO A TRAMITES SOLICITUD LICENCIA ACTIVIDADES
04/07	03/01/2007	CONVOCANDO REUNION JGL DIA 8 ENERO 2007
05/07	04/01/2007	APROBANDO LIQUIDACIONES ICO
06/07	10/01/2007	APROBANDO LIQUIDACIONES ICO
07/07	10/01/2007	BANDO SOBRE CELEBRACIÓN HOGUERAS DE SAN ANTON
08/07	11/01/2007	CONVOCANDO REUNION JGL DIA 15 DE ENERO
09/07	11/01/2007	AUTORIZANDO ANULACIÓN RECIBO IBI URBANA Y EMISIÓN LIQUID.
10/07	11/01/2007	CONVOCANDO REUNION COMIS. ECON Y HACIEN DIA 17 ENERO
11/07	12/01/2007	APROBANDO LIQUIDACIONES ICO
12/07	12/01/2007	APROBANDO LIQUIDACIONES ICO
13/07	12/01/2007	APROBANDO LIQUIDACIONES ICO
14/07	12/01/2007	AUTORIZANDO INSTALACIÓN CONTADOR EXTERIOR AGUA
15/07	12/01/2007	APROBANDO LIQUIDACIONES TASA OCUPACIÓN TERRENOS USO
16/07	12/01/2007	CONVOCANDO MESA CONTRATACIÓN PAU "HUERTA LARGA"
17/07	12/01/2007	LISTA ADMITIDOS Y FECHA EXAMENES TEC EDUC INFANT Y ANIMADOR
18/07	16/01/2007	INICIANDO EXPEDIENTE SANCIONADOR POR EMISIÓN RUIDOS EXTER
19/07	17/01/2007	AUTORIZANDO ALTA RESERVA ENTRADA VEHICULOS
20/07	17/01/2007	AUTORIZANDO ALTA RESERVA ENTRADA VEHICULOS
21/07	17/01/2007	AVOCANDO COMPETENCIAS Y APROBACIÓN GASTOS RELAC. FACTURAS
22/07	18/01/2007	AUTORIZANDO INSTALACIÓN CONTADOR EXTERIOR AGUA
23/07	18/01/2007	RESOLVIENDO EXPEDIENTE SANCIONADOR POR DAÑOS MOB. URBANO
24/07	18/01/2007	CONVOCANDO REUNION JGL DIA 22 ENERO 2007
25/07	18/01/2007	RESOLVIENDO EXPEDIENTE SANC. VERTIDOS
26/07	18/01/2007	RESOLVIENDO EXPEDIENTE SANC. VERTIDOS
27/07	19/01/2007	APROBANDO LIQUIDACIÓN ICO
28/07	19/01/2007	RESOLVIENDO EXPEDIENTE SANCIONADOR INFRAC. URBANIST
29/07	22/01/2007	AUTORIZANDO INSTALACIÓN CONTADOR EXTERIOR AGUA
30/07	22/01/2007	RESOLVIENDO EXPEDIENTE SANC. INFRAC. URBANISTICA
31/07	22/01/2007	APROBANDO LIQUIDACIONES PLUSVALIAS
32/07	24/01/2007	APROBANDO REFORM PROYECTO CONST. TEATRO AUDITORIO
33/07	24/01/2007	ADJUDICANDO SEPULTURA CEMENTERIO MUNICIPAL
34/07	24/01/2007	CONVOCANDO REUNIÓN COMISIÓN FESTEJOS DIA 26 ENERO
35/07	25/01/2007	CONVOCANDO REUNIÓN JGL DIA 29 ENERO 2007
36/07	25/01/2007	INICIANDO EXPEDIENTE SANCIONADOR POR LEY 1/92
37/07	25/01/2007	CONVOCANDO COMISIÓN ECONOM Y HACIENDA
38/07	25/01/2007	ORDENANDO ARCHIVO EXPEDIENTE SANCION DE TRAFICO
39/07	26/01/2007	INICIANDO EXPEDIENTE POR VEHÍCULO ABANDONADO VIA PUBLICA
40/07	31/01/2007	APROBANDO LIQUIDACIONES PLUSVALIAS
41/07	31/01/2007	APROBANDO LIQUIDACIONES ICO
42/07	31/01/2007	APROBANDO LIQUIDACIONES PLUSVALIAS



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



“...El Lugar de La Mancha”

43/07	01/02/2007	APROBANDO LIQUIDACIONES PLUSVALIAS
44/07	02/02/2007	CONVOCANDO REUNION COMIS. ECON Y HACIENDA JGL DIA 7/2/07
45/07	02/02/2007	CONVOCANDO REUNION JGL DIA 5/2/07
46/07	02/02/2007	CONVOCANDO PLENO DIA 6/2/07
47/07	05/02/2007	ESTIMANDO RECLAMACIÓN PATRIMONIAL
48/07	06/02/2007	ORDENANDO INICIO INFORM PUBLICA EXPEDIENTE ACTIVIDADES
49/07	06/02/2007	ORDENANDO INICIO INFOR. PUBLICA EXPEDIENTE ACTIVIDADES
50/07	07/02/2007	APROBANDO GASTOS RELAC. FACT. 41/06, 42/06 Y 01/07
51/07	07/02/2007	AUTORIZANDO CAMBIO TITULARIDAD SEPULTURA
52/07	08/02/2007	APROBANDO LIQUIDACIONES TASA RECOG. BASURA
53/07	08/02/2007	AUTORIZANDO TRASLADO RESTOS MORTALES
54/07	09/02/2007	ADJUDICANDO SEPULTURA EN CEMENTERIO MUNICIPAL
55/07	09/02/2007	CONVOCANDO REUNION JGL DIA 12/2/07
56/07	09/02/2007	CONVOCANDO REUNION COMIS. ECON Y HACIENDA
57/07	12/02/2007	APROBANDO LIQUIDACIONES ASIST. CONCEJALES DIC/06
58/07	12/02/2007	APROBANDO LIQUIDACIONES ASIST. CONCEJALES ENERO/07
59/07	12/02/2007	CONVOCANDO REUNIÓN COMISIÓN ECONOMIA Y HACIENDA
60/07	12/02/2007	CONVOCANDO REUNIÓN COMISIÓN OBRAS PUBLICAS, URBANISMO
61/07	14/02/2007	ORDENANDO INICIO INFOR. PUBLICA EXPTE. ACTIVIDADES
62/07	14/02/2007	APROBANDO LIQUIDACIONES PLUSVALIAS
63/07	15/02/2007	APROBANDO RELACIÓN DE FACTURAS Nº 43/06
64/07	16/02/2007	AUTORIZANDO REALIZACIÓN DE CAMBIOS EN PROGRAMA DIPUTACIÓN
65/07	16/02/2007	DELEGANDO FUNCIONES DE LA ALCALDIA
66/07	16/02/2007	AUTORIZANDO DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEB IDOS Y BAJA PADRON
67/07	21/02/2007	AUTORIZANDO DEVOLUCIÓN DE INGRESOS Y ANULACIÓN RECIBOS
68/07	22/02/2007	ESTIMANDO RECLAMACIÓN PATRIMONIAL
69/07	22/02/2007	AUTORIZANDO DEVOLUCIÓN FIANZA
70/07	22/02/2007	AUTORIZANDO DEVOLUCIÓN FIANZA
71/07	23/02/2007	ESTIMANDO RECLAMACIÓN PATRIMONIAL
72/07	23/02/2007	ORDENANDO INICIO INFOR. PUBLICA EXPEDIENTE ACTIVIDADES
73/07	23/02/2007	CONVOCANDO REUNION JGL DIA 27/2/07
74/07	23/02/2007	ORDENANDO INICIO INFOR. PUBLICA EXPEDIENTE ACTIVIDADES
75/07	26/02/2007	DECLARANDO EXENCIÓN IVMTM
76/07	26/02/2007	AUTORIZANDO ANULACIÓN RECIBOS Y EMISIÓN NUEVOS
77/07	26/02/2007	ESTIMANDO ALEGACIONES EXPTE. URBANISTICO Y ANULC. LIQUID
78/07	26/02/2007	AUTORIZANDO ANULACIÓN RECIBOS Y EMISIÓN NUEVOS
79/07	26/02/2007	AUTORIZANDO ANULACIÓN RECIBOS
80/07	26/02/2007	AUTORIZANDO CORRECCIÓN LECTURAS CONSUMO AGUA Y EMISION
81/07	26/02/2007	AUTORIZANDO CORRECCIÓN LECTURAS CONSUMO AGUA Y EMISIÓN
82/07	26/02/2007	AUTORIZANDO CORRECCIÓN LECTURAS CONSUMO AGUA Y EMISIÓN
83/07	26/02/2007	AUTORIZANDO CORRECCIÓN LECTURAS CONSUMO AGUA Y EMISIÓN
84/07	26/02/2007	AUTORIZANDO CORRECCIÓN LECTURAS CONSUMO AGUA Y EMISIÓN
85/07	27/02/2007	CONCEDIENDO EXENCIÓN IMVTM
86/07	27/02/2007	APROBANDO PADRON INSPECC. TERRENOS URBANOS SIN CERCAR
87/07	27/02/2007	APROBANDO PADRON IMPUESTO SOBRE RENTA CINEGETICA
88/07	27/02/2007	APROBANDO PADRON RESERVA DE ENTRADA DE VEHICULOS
89/07	27/02/2007	APROBANDO PADRON SALIENTES, BALCONES Y OTROS



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



“...El Lugar de La Mancha”

90/07	27/02/2007	APROBANDO LIQUIDACIONES PLUSVALIAS
91/07	28/02/2007	APROBANDO LIQUIDACIONES ICO
92/07	28/02/2007	ORDENANDO INICIO INFOR. PUBLICA EXPEDIENTE ACTIVIDADES
93/07	01/03/2007	AUTORIZANDO CAMBIO TITULARIDAD SEPULTURAS
94/07	01/03/2007	ORDENANDO INICIO INFOR. PUBLICA EXPEDIENTE ACTIVIDADES
95/07	01/03/2007	APROBANDO PADRON VEHICULOS
96/07	01/03/2007	APROBANDO PADRON TASA SUMINISTRO AGUA
97/07	02/03/2007	CONVOCANDO REUNION JGL DIA 6/03/07
98/07	02/03/2007	CONVOCANDO REUNION COMIS. ECON Y HACIENDA 6/3/07
99/07	02/03/2007	INFORMANDO FAVORABLEMENTE NOMBR. INTERVENTOR

3º.- DAR CUENTA DE ASUNTOS DE INTERES PARA EL PLENO.

Se da cuenta de la siguiente Correspondencia:

Nº	FECHA	ENTIDAD	RESUMEN
<u>1</u>	12/2/07	Diputación de Ciudad Real	Resolución de la Presidencia aprobando Convenio-Marco de Colaboración en materia de obras hidráulicas
2	16/2/07	Diputación Provincial	Informe favorable de la propuesta de modificación de la subvención en materia de inmigración.
3	26/2/07	Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural	Información sobre el mejillón cebra
4	28/2/07	Sescam	Copia firmada del convenio de colaboración para instalación de Helisuperficie de Transporte Sanitario Aéreo
5	5/3/07	Consejería de Sanidad	Información sobre distancias necesarias de separación entre explotaciones ganaderas y a los núcleos urbanos.
6	6/3/07	Ministerio de Fomento	Resolución de reclamación de responsabilidad patrimonial por daños en arbolado público.
7	6/3/07	Ministerio de Medio Ambiente	Solicitud para pedir información.
8	7/3/07	Consejería de Administraciones Públicas	Información sobre el Decreto 110/2006, de 17 de Octubre, por el que se aprobó el Reglamento de la Ley de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha.



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

4º.- EXPEDIENTE URBANÍSTICO "TRASERA DIVINO MAESTRO"-

Concluido el período de información pública y recibidos los informes de las Administraciones sectoriales afectadas, a los efectos de proseguir con la tramitación del PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA "ZONA DIVINO MAESTRO", de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122.1 del Decreto Legislativo 1/2004, de 28 de diciembre de 2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, y así mismo en el artículo 38 del mismo cuerpo legal y 139.1 del Decreto 248/2004, de 14 de septiembre de 2004, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de la Ley 2/1998, de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, en cuanto al Plan Parcial integrante del PAU precitado,

El Pleno Corporativo, previo informe favorable de la Comisión Informativa de Obras Públicas, y Asuntos de Pleno, por unanimidad de sus asistentes (12 de los 13 miembros que la integran), adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Remítase el expediente PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA de la zona Trasera de Colegio Público DIVINO MAESTRO cuya aprobación se pretende por esta Administración actuante, a la Comisión Provincial de Urbanismo de Ciudad Real, de la Consejería de Vivienda y Urbanismo, a los efectos de que emita INFORME TÉCNICO-JURÍDICO, sobre su adecuación a las determinaciones del PAU y del Plan Parcial incluido en el Programa, de la ordenación urbanística aplicable así como a las de ordenación estructural definidas por la normativa urbanística en vigor, y de forma especial los artículos arriba señalados, respectivamente.

SEGUNDO. Recibido el mismo y unido al expediente de su razón, se emita por la Secretaría del Ayuntamiento el informe-propuesta

TERCERO.. Emitido el informe-propuesta de Secretaría, trasládese a la Comisión Informativa de Obras Públicas, Urbanismo; Medio Ambiente; Agricultura y Asuntos de Pleno para su estudio y propuesta de aprobación definitiva, que se elevará al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

5º.- EXPEDIENTE URBANÍSTICO "EL RINCÓN"

Se informa que:

Las NN.SS. de Planeamiento Municipal de esta localidad, preveían la zona por todos conocida como " El Rincón", como Suelo Urbanizable si bien no recogían una



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

ordenación detallada de la referida zona por lo que a efectos de llevar a cabo el desarrollo de la ejecución del planeamiento del ámbito de la zona reseñada, debía de llevarse a cabo a través de un Programa de Actuación Urbanizadora, comprensivo incluso de un Plan Parcial que definiera la Ordenación Detallada correspondiente a aquella zona o sector de "El Rincón", según dispone el artículo 99.1 de la Decreto Legislativo 1/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la LOTAU y 53 y siguientes del Decreto 248/2004, de 14 de septiembre por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de la Ley 2/1998, de 4 de junio, de Ordenación del territorio y de la Actividad Urbanística.

Tras la reuniones mantenidas con los titulares de la zona afectada, que se acercan a 40, toda vez que las fincas afectadas son en gran parte, de los denominados, huertos y por ende comprensiva la zona de pequeñas propiedades/fincas, y de los trabajos de redacción técnica de los documentos que conforman el Programa de Actuación Urbanizadora para la ejecución de la unidad de terreno clasificado como Urbanizable, teniendo los mismos límites la sometida al PAU, que la determinada en el Planeamiento General

Visto todo cuanto antecede, elaborados en función de las reuniones mantenidas, y puestos a la vista de los afectados así como de general conocimiento,

Visto el Informe de Secretaría, de fecha 9 de marzo de 2005, así como la previsión de la realización del Programa por Gestión Directa, señalada en la documentación técnica elaborada sobre el PAU arriba señalado,

CONSIDERANDO, que procede optar por la forma de gestión de la actividad de ejecución del planeamiento, entre las establecidas por el artículo 96 de la Ley antedicha, es decir, de forma directa o en su caso, indirecta, mediante la concesión a un urbanizador.

CONSIDERANDO: Que la opción por la gestión pública de la ejecución de la urbanización se debe de decidir por la administración, en este caso, la municipal, mediante acto expreso del Pleno municipal, según se desprende del artículo 122 de la LOTAU, siendo que se ha de optar por esta fórmula, cuando este es el modo de gestión preferible a los intereses municipales, exigiendo además la ley en ese precepto que el acuerdo que se tome sea motivado."

CONSIDERANDO que la opción entre gestión directa y gestión indirecta de la ejecución del planeamiento se deberá someter a los criterios establecidos en el art. 122.3 LOTAU que dispone que "La idoneidad de las obras de urbanización para el servicio público, las garantías y plazos de su ejecución, la proporcionalidad de la retribución del urbanizador y, complementariamente, la facilidad o celeridad con que éste pueda disponer del terreno necesario para urbanizar, serán los criterios en los que habrá de



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



“...El Lugar de La Mancha”

fundarse toda decisión pública sobre la programación, tanto la relativa a la modalidad gestión directa o indirecta, como a la elección del urbanizador y a la oportunidad misma de la Programación de Actuación Urbanizadora.”

CONSIDERANDO el Pleno del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba que la forma idónea para la efectiva urbanización del sector con respeto de los acuerdos adoptados con los propietarios afectados y considerando de máxima prioridad la ampliación del caso urbano con carácter edificatorio inmediato, *del art. 122 LOTAU* es la **gestión directa** de la iniciativa urbanística.

Sobre este punto se produce el siguiente debate:

El Sr. Lara Moya, indica que en el 3º Punto de la propuesta de acuerdo entregada se recoge: “de acuerdo con lo previsto en el texto refundido, pero el punto 3º dice: asumir como compromiso con los propietarios la completa urbanización del sector a cambio de mayores cesiones de terreno, respecto de las legalmente establecidas en los términos que se derivan de la documentación conforme al entregarla, etc.etc.”. Si yo no recuerdo mal, el acuerdo lo teníamos en torno al 40% de devolución de terreno neto, y asfalto por cuenta de los interesados.

El Sr. Alcalde le indica que en ese sentido se ha trabajado siempre, de que el Ayuntamiento asumía los gastos de urbanización, excepto el asfalto, al igual que se ha realizado en expedientes similares, y así se ha venido manifestado.

El Sr. Lara Moya apunta que, si no se especifica aquí, te lo digo por dejarlo de alguna manera recogido porque mañana no haya alguien diciendo que no se haya aprobado la completa urbanización a cambio de las cesiones. Las cesiones las tenemos en un documento aprobado a nivel de grupo de gobierno e incluso con alguna comisión informativa.

El Sr. Alcalde indica que quizá, y recogiendo lo anotado por el Sr. Lara, sería conveniente plasmarlo en algún documento, imagino que habrá que hacer luego un nuevo convenio urbanístico. No obstante, conviene que tengamos todos claro, porque además estamos de acuerdo en que este proceso de urbanización se va a demorar un tiempo razonable, es decir que lo va a hacer otra Corporación Municipal, por lo tanto conviene que quede perfectamente claro. Si a Vds. les parece bien que recogiendo la observación del Sr. Lara Moya, que quede reflejado: Primero, que se revierte el 40 % del terreno neto a los propietarios, y Segundo: que dentro de las obras de urbanización, no se incluye la pavimentación ó tratamientos asfálticos de los viales, que serán a cargo de los propietarios.

El Sr. Lara indica que simplemente que se recoja en este documento, por lo menos que quede en alguna parte constancia escrita de la voluntad de la Corporación.



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



que se quedara incluso del debate del pleno que se recogerá posteriormente en el acta correspondiente. Que se quede reflejado que no hablamos de toda urbanización, si no que hablamos pues de la urbanización hasta el asfalto, ese sería el acuerdo.

El Sr. Alcalde indica que estamos de acuerdo, que hablamos del 40% neto con todos los gastos de urbanización excepto lo que es la capa asfáltica, además según costumbre, porque este tipo de negociación recordaréis todos que lo hicimos todos un poco así, porque era la costumbre de la casa.

El Pleno de la Corporación, previo dictamen favorable de la Comisión Competente, por unanimidad, adopta el presente ACUERDO:

PRIMERO. Declarar la elección del modo de GESTIÓN DIRECTA del Programa de Actuación Urbanizadora denominado “ EL RINCÓN “ para la ejecución de la unidad correspondiente a los efectos del artículo 116 de la Ley 2/1998 de 4 de junio de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla La Mancha.

SEGUNDO. Darle la tramitación prevista en el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y Actividad Urbanística de Castilla La Mancha para la aprobación del Programa de Actuación Urbanizadora de la Unidad de Ejecución “EL RINCÓN “, incluso Plan Parcial, Proyecto de Reparcelación y Proyecto de Urbanización, comprensiva de la publicaciones y notificaciones y sometimiento a Informes de conformidad con la legislación vigente.

TERCERO. Asumir como compromiso con los propietarios la completa urbanización del sector, excepto la pavimentación o tratamiento asfáltico de los viales resultantes que será a cargo de los propietarios. Este compromiso de llevar a cabo la urbanización en los términos expuestos, será a cambio de mayores cesiones de terrenos respecto de las legalmente establecidas, y que se quedan fijadas en un 40% de terreno neto, es decir de suelo urbano con la calificación de solar, a devolver a los propietarios afectados e incluidos en el Sector, y en los términos que se derivan de los documentos que conforman el Programa, a saber, el Proyecto de Urbanización y el de Reparcelación.

6º.- EXPEDIENTE URBANÍSTICO SECTOR INDUSTRIAL “HUERTA LARGA-VEREDA”.

Vista la **ALTERNATIVA TÉCNICA**, así como el informe técnico emitido por el Servicio de Asesoramiento de la Diputación Provincial en materia de urbanismo, y las correcciones que se derivaran del mismo, en cumplimiento de los objetivos establecidos en el art. 110.2 TRLOTAU:



Condiciones técnico-urbanísticas:

1. Es conveniente que se identifiquen claramente tanto los límites Norte como Sur del ámbito concretamente: en la zona Norte en relación a las afecciones correspondientes al dominio público, zona de servidumbre y límite de la edificación correspondiente a la CN-310^a, deberá marcarse claramente el límite del Sector, puesto que si se pretende situar las zonas verdes desde la arista exterior de la calzada ocupando el dominio público de la carretera, deberá contar con la preceptiva autorización; en segundo lugar deberá identificarse que tipo de vía pecuaria es la que se encuentra en el límite Sur del ámbito, puesto que la denominación vereda de ganados es genérica, concretamente si corresponde a la Cañada Real de Cuenca, procediendo así mismo a acotarla convenientemente en el ancho legal de la misma.
2. En el plano de Ordenación 1: Ordenación del Sector e inmediaciones, la categorización que se realiza del suelo rústico es incorrecta, debiendo clasificarse como suelo Rústico No Urbanizable de Protección Ambiental los bienes de dominio público pecuario y sus zonas de protección. Respecto a este plano cabe señalar que debería indicarse la clasificación y categorización del suelo industrial puesto que esta es una determinación de ordenación estructural tal y como indica el artículo 19 del RP; es recomendable que se seleccione el grafismo de manera que resulte distinguible el suelo rústico de reserva del suelo urbanizable. En general en el plano 1 del Plan Parcial denominado Plano de Ordenación, debe incluir al menos, puesto que así se denomina, las Determinaciones de la Ordenación Estructural (OE) del Sector y de su entorno y que se establecen en el art. 19 del RP relativas a la Clasificación del Suelo, Uso Global mayoritario, delimitación del Area de Reparto, etc..
3. Dado que el documento presentado modifica Ordenación Estructural (OE), la alternativa técnica que debe contener el PAU es el Plan Parcial de Mejora (PPM) siendo necesario completar la documentación presentada con aquellas determinaciones que establece la legislación vigente (art. 64 RP LOTAU), concretamente con el Documento de Refundición, art. 64.3.
4. Se establecerá el modelo de ejecución del Sistema General Viario, art. 126 del TR-LOTAU.
5. La normativa Urbanística deberá recoger los aspectos que señala el artículo 46.1º, y 4º RP concretamente en lo relativo al número máximo



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



“...El Lugar de La Mancha”

de plantas sobre rasante, usos prohibidos y tipología y morfología edificatoria.

Condiciones técnico-formales.

1. En el plano Red Viaria, Alineaciones y Rasantes no se ha marcado las rasantes de las calles tal y como indica el RP en el artículo 63.b).
2. Deberá revisarse el capítulo de Redes Eléctricas de las Mediciones y Presupuesto con el fin de incluir la partida de Centros de Transformación No coincide el presupuesto destinado a Redes Eléctricas y Alumbrado que figura en las mediciones y presupuesto capítulo nº 3, y que asciende a 36.154, 91 Euros con la cantidad que figura en la página 188 de la Memoria, 70.932,09 Euros.
3. Respecto al soterramiento de la línea de Media Tensión descrita en el plano de Ordenación nº 15, debe aclararse si éste se produce dentro del ámbito del Sector y en cualquier caso indicar cual es la superficie afectada.

Observaciones:

El grafismo resulta en ocasiones algo confuso concretamente en la delimitación Norte del Sector y en el plano ZONIFICACION, SISTEMAS GENERALES Y LOCALES donde el tipo y el color de las tramas es el mismo para los Sistemas Generales y Zonas Verdes.

Vistas asimismo las consideraciones que sobre el citado informe de URBANATURA aporta la entidad promotora (AIU Huerta Larga-Vereda), cuyo tenor recoge:

1ª. De una simple lectura del apartado B de la Memoria Informativa del Plan Parcial (Delimitación del Sector) y de los planos 1,2,4 y 7 no puede extraerse otra conclusión que la perfecta definición de los límites de las superficie ordenada Sector, y en consecuencia de su completa y correcta delimitación.

De ningún documento o plano del PAU puede extraerse tal conclusión, todas las zonas verdes del PAU están dentro del perímetro geométrico del mismo, como parte del sistema local de dotaciones (art. 31 TRLOTAU y Art. 22 RP) y en este perímetro no se ha incluido, como es lógico, ni la vereda de ganados (Cañada Real de Cuenca) ni tampoco la N-310.

Por lo demás, la medición o acotamiento de la Vereda es competencia de la Administración Pública que tenga la titularidad de la misma, ya que esta Vereda no se encuentra incluida en la superficie a ordenar.



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

2ª.- Adjunta Plano nº 6, de Ordenación del Sector e inmediaciones, con la sugerencias contenidas en el correlativo de las conclusiones del citado informe de la entidad Urbanatura.

Igualmente se adjunta Plano nº 10 del Proyecto de Urbanización de Alineaciones y Rasantes.

3ª.- El documento de refundición a que se refiere el correlativo del informe, y que viene exigido en el art. 64.3. del RP, lo es para los Planes Parciales de Mejora que, modificando la ordenación establecida en el planeamiento superior (en este caso Normas Subsidiarias de Planeamiento) mantengan parte de la ordenación que modifican.

En este caso, como en todos los que implican reclasificación del Suelo Rústico de Reserva, dicho documento de refundición es innecesario, ya que ninguna norma del Suelo Rústico de Reserva queda vigente con la reclasificación pretendida.

4ª.- En este PAU, no se contempla (por no ser necesarios) ningún Sistema General de Comunicación adscrito al Sector, las vías de comunicación del Sector con la N-31º son sistemas locales (viario) y como tales, su ejecución será con cargo a los gastos de la urbanización del Sector, es decir, por cuenta de los propietarios de las parcelas incluidas en el mismo.

5ª.- La concreción de tipología y morfología edificatoria (Anexo II del RP) y del número de plantas sobre rasante, son, por definición, propias de un Sector con Uso Global Mayoritario Residencial, y no son aplicables a un Sector, como éste, de Uso Industrial, donde el producto inmobiliario resultante viene definido por las determinaciones contenidas en el Art. 8 de las Normas Urbanísticas del Plan Parcial.

6ª.- El número de transformadores y el soterramiento de la LAMT será acordado con UNION FENOSA y según el informe que se adjunta al presente, ya obrante en el expediente administrativo de este PAU. El número de transformadores como el soterramiento de la LAMT son cuestiones que deciden las compañías suministradores a la vista del Proyecto de Urbanización que se les presente.

De esta forma, y como puede comprobarse en el precio ofertado en la Proposición Jurídico Económica presentada, tanto el coste del soterramiento de la LAMP como el de los 8 transformadores proyectos se han tenido en cuenta.

7ª.- Los precios determinantes y vinculantes para el promotor de esta actuación son los contenidos en la Proposición Jurídico-Económica que se ha presentado, y no los contenidos en el Presupuesto del Proyecto de Urbanización.



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



“...El Lugar de La Mancha”

VISTA la propuesta de **PROPOSICIÓN JURÍDICO ECONÓMICA** y de **CONVENIO URBANÍSTICO**, y el informe de Secretaría de 10 de Febrero de 2.007, y que dice:

INFORME DE SECRETARÍA

Se tramita en este Ayuntamiento expediente núm. 0322006/PLA (02) HUERTA LARGA-VEREDA de Programa de Actuación Urbanizadora para el desarrollo de un Polígono Industrial, promovido por D. José Antonio Chillerón Parreño, en nombre y representación de la Agrupación de Interés Urbanístico Sector Industrial Huerta Larga-Vereda, que sigue su tramitación ordinaria.

Siendo que finalizaron los diez días para la presentación de propuestas jurídico económicas y de convenio urbanístico, se presentaron solamente una iniciativa, produciéndose la apertura de las plicas cerradas conforme dispone el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y Actividad Urbanística de Castilla La Mancha aprobado por Decreto Legislativo 1/2004 de 28 de diciembre (en adelante TR-LOTAU), el día 17 de Enero de 2.007, quedando en el acta constancia de los asistentes e intervenciones de los mismos.

Es objeto del presente informe comprobar si la proposición presentada cumple con el contenido mínimo documental exigido en la legislación antes comentada, sin perjuicio de la apreciación por el Pleno de la conveniencia o no de su elección.

PRIMERO. EL CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN JURÍDICO ECONÓMICA.

Es en el art. 110.4.3 TR-LOTAU, donde se regula el contenido que deberán tener las proposiciones jurídico económicas que los aspirantes a urbanizadores deben de presentar.

1º.- Desarrollo de las relaciones entre el urbanizador y los propietarios justificando en su caso la disponibilidad de aquél sobre los terrenos de éstos, los acuerdos ya alcanzados y las disposiciones relativas al modo de retribución del urbanizador.

Como ya se recogía en el informe de la Secretaría sobre la tramitación de los programas de actuación urbanizadora, estos regularán las relaciones entre el empresario que desea encargarse de la obra urbanizadora, y los propietarios de terrenos de la unidad que se va a desarrollar.

Los propietarios pueden adoptar básicamente dos aptitudes ante una iniciativa urbanística en sus terrenos, cuando no ha surgido de su propia iniciativa, y son, oponerse, o cooperar con la iniciativa.



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



“...El Lugar de La Mancha”

La oposición al programa.

Dispone el art. 118 TR-LOTAU, que “Los propietarios que expresamente declinen cooperar, por entender inconveniente el desarrollo urbanístico de sus terrenos, podrán renunciar a ello si piden, mediante solicitud formalizada en documento público y presentada antes del acuerdo aprobatorio del Programa de Actuación Urbanizadora, la expropiación y el pago según el valor que corresponda legalmente al suelo. En este caso el acuerdo aprobatorio del Programa de Actuación Urbanística determinará la incoación del expediente de determinación del justiprecio para la finca correspondiente.”

De lo anterior, las siguientes notas:

A) Los propietarios, **en cualquier momento** antes de la aprobación definitiva del programa, pueden proceder a expresar esta renuncia a la cooperación.

B) Esta renuncia a cooperar deberá **formalizarse en documento público**.

C) El acuerdo aprobatorio del Programa conllevará la apertura del **expediente administrativo de expropiación** con determinación del justiprecio mediante informes técnicos, en atención a lo dispuesto en la legislación de expropiación forzosa para el procedimiento a seguir, y la legislación urbanística estatal a los efectos de la valoración. El abono del justiprecio lo deberá realizar el urbanizador, que tendrá en este expediente la condición de beneficiario.

D) A pesar de la renuncia, el propietario conserva los derechos inherentes a la posesión de sus bienes que le reconoce la legislación urbanística, durante toda la tramitación de la misma, ya que será efectivamente propietario de esos terrenos, hasta tanto no se el abone el justiprecio, y por ende, se produzca el cambio en la titularidad de los mismos.

La cooperación con el programa.

Dispone el art. 118 TR-LOTAU, que “Los propietarios podrán cooperar con el urbanizador mediante la aportación de sus fincas originarias sin urbanizar y con arreglo a las dos modalidades genéricas siguientes:

a) Abonando en metálico y como retribución en favor del urbanizador su cuota parte de las cargas de la urbanización y garantizando esta deuda, para recibir a cambio las parcelas urbanizadas que le correspondan de acuerdo con el Programa.

b) Contribuyendo proporcionadamente a los gastos de urbanización mediante cesión de terrenos edificables. En este caso les corresponderá recibir, libre de cargas, menor superficie de solar que en la modalidad anterior, constituyendo la diferencia la retribución del urbanizador.”

La cooperación por tanto significa que los propietarios están conformes con la iniciativa, y dispuestos a recibir un solar apto para la edificación, pagando los gastos que les correspondan por la urbanización y pago al empresario urbanizador.

Dos cuestiones por tanto se suscitan:

*) Cuanto se ha de pagar.

*) Como se ha de pagar.



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



“...El Lugar de La Mancha”

Con relación a la **primera cuestión**, de cuanto se ha de pagar, es claro que en estos momentos, solo se puede hablar de previsiones.

En la proposición jurídico económica de que se trata, en cuanto a Costes del Programa, comprende los específicos del suelo y el coste de los gastos repercutibles a la Propiedad de los terrenos, según dispone el art. 115 de la LOTAU, dichos gastos serán financiados por el Urbanizador de acuerdo con lo dispuesto en el art. 118 de la LOTAU, por tanto dentro del concepto global de cargas de urbanización básicamente deben recogerse:

- A) El coste de obras, proyectos e indemnizaciones expresados en la legislación urbanística.
- B) Los gastos de promoción y gestión de la actuación urbanizadora, incluyendo la retribución empresarial del urbanizador y los gastos derivados del proceso de financiación que corresponda.

Estimación de costes:

1. URBANIZACIÓN. Los conceptos básicos de los costes de urbanización están recogidos con detalles debidamente desglosados en el Proyecto de Urbanización presentado por la Agrupación de Interés Urbanístico, al momento de solicitar la tramitación. El presupuesto provisional ofertado incluye el Presupuesto de ejecución material resultante del Proyecto, beneficio industrial de la empresa constructora y los gastos generales. Todo ello detallado y desglosado con precios por unidad de medida de todos y cada uno de los elementos que componen la urbanización, para que, en caso de discrepancias de los propietarios o del Ayuntamiento con los citados precios, pueda efectuarse un informe pericial contradictorio por la Consejería de Obras Públicas y en los términos que ordena el Art. 119.1.c. de la LOTAU.
2. HONORARIOS TÉCNICOS.
3. HONORARIOS DE NOTARIA, ANUNCIOS Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD.
4. INDEMNIZACIONES. Los desvíos de las líneas eléctricas existentes se han contemplado dentro de la previsión de coste de ejecución de obras de urbanización.
5. GASTOS DE GESTION Y ADMINISTRACIÓN.
6. COSTES FINANCIEROS. Estos gastos financieros a justificar alcanzarán a las obligaciones financieros que el Urbanizador deba asumir para hacer frente a los pagos inherentes al proceso urbanizador, cuando se produzcan impagos de las cuotas de



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



urbanización que se vayan girando a los propietarios y al coste del aval presentado..

En cualquier caso, como indica el art. 115.4. TR-LOTAU, en el supuesto de producirse retasaciones serán aprobadas por el Ayuntamiento en expediente, dando audiencia a los propietarios.

Con relación a la **segunda cuestión**, este pago, la Ley prevé que pueda realizarse de dos maneras, en metálico o en terrenos.

El pago en metálico. Este se regula en el art. 119 TR-LOTAU. En caso de utilizarse este método, las cuotas se determinan en expediente administrativo, cuya aprobación corresponde al Ayuntamiento, y donde urbanizador y propietarios podrán defender sus respectivas posiciones. En realidad serán dos documentos, cuya tramitación y aprobación son posteriores al Programa, las que condicionarán la realidad y cuantía de la cuotas de urbanización. El Proyecto de Urbanización y el Proyecto de Reparcelación, que concretan, el primero la realidad y coste de la obra urbanizadora, y el segundo, la nueva distribución dominical con asignación de ubicación y extensión de solar edificable a cada propietario en atención a sus aportaciones. Las cuotas de urbanización se determinan también por la regla general de la directa proporción con los aprovechamientos urbanísticos que cada propietario será susceptible de apropiarse.

En coste total de las cargas de urbanización y repercusión sobre el suelo (incluidas indemnizaciones) el urbanizador propone las siguientes:

- Coste total de la urbanización c/IVA (Ctu) 3.245.228 Euros.
- Repercusión de las cargas de urbanización por cada m2. de suelo bruto
 $3.245.228 \text{ Euros} : 195.189 \text{ m}^2 = 16,62 \text{ Euros.}$

El pago en terrenos. Significa que a los propietarios, del terreno que les correspondería en proporción a sus aportaciones, les será deducida una porción que servirá para pagar los gastos de urbanización y la retribución del empresario urbanizador.

A tenor de lo dispuesto en la legislación, serán los propietarios los que elijan, a lo largo del desarrollo del programa, la forma de pago la urbanizador.

De la propuesta jurídico económica presentada, se puede deducir que no existe ningún tipo de acuerdo entre el aspirante a urbanizador, y parte de los propietarios de los terrenos, que representan aproximadamente un 14% de superficie de la que conforman la unidad en orden a su colaboración o no con el programa, y caso de colaboración, el modo de pago elegido por estos. Estos propietarios tampoco han presentado oposición ó alegación alguna a la iniciativa urbanística.



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

No obstante la propuesta de D. José Antonio Chillerón Parreño, en representación de Agrupación de interés urbanístico del Sector Industrial Huerta Larga-Vereda, recoge el principio de que los propietarios declinen expresamente cooperar, en cuyo caso dicha renuncia la deberán ejercitar mediante solicitud formalizada en documento público y presentada antes del acuerdo aprobatorio del Programa de Actuación Urbanizadora, solicitando la expropiación en los términos previstos en dicho artículo (Expropiación y pago según el valor que legalmente corresponda al suelo sin consideración del aprovechamiento urbanístico patrimonializable en virtud de la ejecución del planeamiento de que se trate). Todo ello de conformidad con lo previsto en el art. 118.2. de la LOTAU.

Dado que, algunos propietarios no han participado aún en el procedimiento de forma activa, una vez aprobado el programa, se deberá de requerir de forma expresa e individualmente a que expresen, si su deseo es no oponerse al programa, el medio de pago preferido por ellos.

En el supuesto que su intención sea la oposición al programa, deberá de formalizarse en la manera prevista por la legislación, es decir, documento público.

La propuesta jurídico económica de la Agrupación de Intereses Urbanísticos HUERTA LARGA-VEREDA, contempla el pago del coste total de la urbanización por los propietarios en cuotas de urbanización, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 119 de la LOTAU, y establece una serie de condiciones y efectos de las mismas:

- A) Llevará aparejado la conformidad al ámbito del Programa, a la Alternativa Técnica de programa presentado por el urbanizador, y al proyecto de Urbanización del Sector, a los contenidos urbanísticos de ordenación del Polígono antes mencionado y a las obligaciones en forma de cesión de terrenos derivados del planeamiento vigentes, así como las cesiones legalmente exigibles al exceso sobre el 89,5 por 100 del aprovechamiento tipo asignado al citado Polígono, todo ello sin perjuicio de los derechos reconocidos en el art. 118.8 de la LOTAU.
- B) Aceptará la retribución al urbanizador, por su labor mediante el pago en metálico de los gastos del Programa adjudicado. Dicho pago a efectuar por la propiedad, como cuotas de urbanización serán abonados con sujeción a las siguientes condiciones:
 - a) La propiedad abonará al urbanizador la parte proporcional que le corresponde de las cargas de urbanización, con las actualizaciones de



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



“...El Lugar de La Mancha”

- precios, en su caso, que resulten de las previsiones contenidas en el apartado 4 del artículo 115 de la LOTAU.
- b) Las cuotas de urbanización resultantes en cumplimiento de las previsiones contenidas anteriormente se girarán por el urbanizador con carácter provisional, a través de los procedimientos contemplados en el art. 119 de la LOTAU siempre sobre la base de estimaciones contenidas en el Programa. Previamente deberá tramitarse el expediente a que se refiere el art. 119.2.a de la LOTAU.
 - c) Los gastos del Programa contemplan el precio de urbanización estimado en la adjudicación con cuantos lleva aparejado legalmente.
 - d) Por el contrario en dichos conceptos no se incluyen los gastos que se deriven, en su caso, de la recaudación ejecutiva de las cuotas de urbanización o derivadas de la rescisión de cualesquiera derechos, contratos u obligaciones que graven las fincas, los cuales serán soportados por la Propiedad, o aquellos gastos que pudieran derivarse de la implementación de los mecanismos administrativos sustitutorios por el incumplimiento de las obligaciones urbanísticas de la Propiedad.
 - e) En el supuesto de producirse gastos de instalaciones eléctricas reintegrables, el Urbanizador, al adelantar los gastos de dicha ejecución, tendrá derecho a la percepción de los costes financieros mediante aplicación del interés legal vigente más dos puntos.

En resumen, la propuesta debería contemplar de forma suficiente la forma de pago en terrenos, ya que opta claramente por el pago en metálico. Y a estos efectos debe establecer una cuota de intercambio o porcentaje de aprovechamiento objetivo, para este fin. En cualquier caso, es cuestión que se podrá determinar en el expediente de reparcelación.

2º.- Estimación de la totalidad de los gastos de urbanización, de acuerdo con lo establecido en el artículo 115.

Se realiza de acuerdo a las cantidades contenidas en el Proyecto de Urbanización.

Se desglosa como más arriba hemos reflejado.

Es de destacar que no se han previsto cantidades en el epígrafe de Indemnizaciones, y que en su caso, habrá que indemnizar al menos algún tipo de cultivo que desaparezca,

3º.- Valor de los terrenos y retribución del urbanizador.



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



“...El Lugar de La Mancha”

Indica que habiéndose fijado la forma de retribución del urbanizador a través de cuotas de urbanización, es innecesaria la fijación de equivalencias entre el coste de la urbanización y el valor de los terrenos, puesto que el urbanizador no percibirá de forma vinculante solares a cambio de su retribución, todo ello sin perjuicio de llegar a acuerdos puntuales con los propietarios conforme al principio general de la autonomía de la voluntad, por lo tanto la valoración de los terrenos se hará conforme a los siguientes supuestos diferenciados:

- a) Valoración de los terrenos a los efectos reparcelatorios.*
- b) Las valoraciones de terrenos a los efectos expropiatorios.*

A estos efectos y considerando lo previsto en el artículo 118.2. que algunos propietarios no han participado aún en el procedimiento de forma activa, una vez aprobado el programa, se deberá de requerir de forma expresa e individualmente a que expresen, si su deseo es no oponerse al programa, el medio de pago preferido por ellos.

Al no regularse ni preverse, en caso de proceder el pago en terrenos, se deberá resolver en el procedimiento de reparcelación.

4º.- Los plazos de ejecución del programa

La Agrupación de Intereses Urbanísticas Huerta Larga-Vereda trae a colación las características que en la LOTAU se establecen al respecto, en cuanto a:

- A) Carácter obligatorio.
- B) Vinculación de plazos mínimos y máximos.

En cuanto a Proyecto de reparcelación ante el Ayuntamiento para la tramitación preceptiva, dentro de los 30 días siguientes a la adjudicación del Programa.

En cuanto a obras de urbanización: Inicio dentro de los 30 días siguientes a la disponibilidad de la totalidad de los terrenos necesarios para la ejecución de la obra de urbanización, otorgada por los instrumentos de gestión requerido.

LA TRAMITACIÓN PENDIENTE.

Siendo que el acto que deberá adoptar el Pleno del Ayuntamiento será la elección de una alternativa técnica, una proposición jurídico económica y una propuesta de convenio urbanístico, este no es en modo alguno la aprobación definitiva del programa, sino que se trata de la aprobación inicial regulada en los arts. 38.4. y 122.1. del TR-LOTAU

Efectivamente, la iniciativa que se somete a consideración del Pleno, supone una modificación del planeamiento a través de la figura del Plan Parcial de Mejora, y por



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



ende, debe ser sometida a Evaluación Ambiental Preliminar, así como a los trámites de concertación interadministrativa, y exposición pública.

El procedimiento de licitación pública que inició la tramitación del programa estaba destinada a lograr una competencia, tanto en las propuestas de ordenación del sector, como en las condiciones económicas de su ejecución. De tal forma que la Administración, de entre todos los presentados, hubiere elegido, por un lado la alternativa técnica que más le hubiere convencido desde un punto de vista de ordenación urbanística, y por otro lado (y no necesariamente de la misma persona o proponente) hubiere elegido las condiciones jurídicas y económicas más ventajosas para la ejecución de la ordenación también elegida.

Sin embargo en el caso que nos ocupa, no ha habido tal elección, pues no ha habido en puridad competición, ya que no se han presentado alternativas técnicas, o proposiciones jurídicas económicas y de convenio en lid, por lo que la voluntad municipal queda reducida a aceptar (con las modificaciones que estime convenientes) o rechazar (con los argumentos objetivos y fundados en el interés público que encuentre) la única iniciativa que existe.

Así, si hubiere habido competición, sería cuestión de elegir la ordenación más conveniente, y someter esa a los trámites e informes sectoriales y de la Administración autonómica necesarios para lograr su aprobación definitiva. Pues sería poco lógico someter todas las presentadas a esos mismos trámites. Las Administraciones Sectoriales que han de informar, y la Administración autonómica, han de informar y revisar la ordenación deseada por el municipio, no todas las posibles.

SEGUNDO. EL CONTENIDO DE LA PROPUESTA DE CONVENIO URBANÍSTICO.

Es cuestión que se regula en el art. 110.4.2 TR-LOTAU, y que dispone: *En el caso de gestión indirecta, se formulará una propuesta de convenio urbanístico a suscribir entre el adjudicatario, la Administración actuante y los propietarios afectados que voluntariamente quieran ser parte en él, donde se hará constar los compromisos, plazos, garantías y penalizaciones que regularán la adjudicación. En caso de gestión directa, el convenio se sustituirá por una relación precisa de los compromisos asumidos*

Del examen de la propuesta, esta tiene el siguiente contenido y estipulaciones:

Primera, Objeto.

Segunda, Compromisos..

Tercera, Plazos..

Cuarta, Procedimiento..



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



- Quinta, Garantías.
- Sexta, Penalizaciones.
- Séptima, Aprobación..
- Octava, Normativa Aplicable.
- Novena, Dirección, Inspección y control de la actuación urbanística..
- Décima, Proyectos de Reparcelación.
- Undécima, Cesiones de terrenos.
- Duodécima, Incidencias en la ejecución del programa.
- Decimotercera, Recepción y plazo de garantía de las obras.
- Decimocuarta, Responsabilidad por vicios ocultos.
- Decimoquinta, Prestaciones Accesorios.
- Decimosexta, Conservación de las Obras de Urbanización.

Al contenido del mismo decir, que en la estipulación pertinente se deberá reflejar el derechos de los propietarios a elegir el pago en terrenos o en metálico, sin dar por supuesto ya el pago de estos al urbanizador en metálico.

A la vista de lo anterior, la propuesta cumple con el contenido documental exigido por la Ley.

En cuanto al contenido, se deberá exigir a la proponente que se otorgue a los propietarios el derecho de opción entre pago en terrenos o pago en metálico por la labor urbanizadora, en orden a que aún estos no han manifestado nada con relación a este asunto, ni por la promotora se han contactado con ellos, según se desprende tanto de las alegaciones como la documentación del procedimiento.

Tampoco el convenio será firmado a la fecha de un mes posterior al acto de elección de la propuesta jurídico económica, en orden a que parece más lógico que este se firme a la aprobación del programa, acto que inicia la apertura de la aprobación de los expedientes de reparcelación, así como de justiprecio en caso de expropiaciones.

En Argamasilla de Alba, 10 Febrero de 2.007.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

1.- Fecha 26-4-2006. Informe técnico-jurídico del Servicio de Asistencia Técnica URBANATURA, sobre consulta previa de Actuación Urbanizadora en el Paraje “Huerta-Larga Vereda.

2.- Fecha 16-8-2006. Autorización de trabajos arqueológicos en relación con el Programa de Actuación Urbanizadora del Sector Industrial “Huerta-Larga Vereda.



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

3.- Fecha 7-9-2.006. Escrito de D. José Antonio Chillerón Parreño, en nombre y representación de la Agrupación de Interés Urbanístico Sector Industrial "Huerta-Larga Vereda", adjunto Alternativa Técnica del PAU, compuesta de Plan Parcial y Proyecto de Urbanización, así como Estudio de Impacto Ambiental. Y Propuesta de Convenio Urbanístico.

4.- Fecha 8-9-2.006. Escrito de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, acusando recibo solicitud de inicio procedimiento previsto en art. 9 del Decreto 178/2002, de 17 de diciembre, que se ha de someter a procedimiento simplificado y concediendo plazo a efectos de sugerencias.

5.- Fecha 15-9-2006. Escrito del Ayuntamiento remitiendo a la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, Estudio de Impacto Ambiental adjuntando diez copias de informe ambiental citado.

6.- Fecha de 15-9-2006. Escrito Ayuntamiento Argamasilla de alba, sobre alegaciones en expediente de que se trata.

7.- Fecha 26-9-2006. Escrito de D. José Antonio Chillerón Parreño, aportando documentación solicitada por Ayuntamiento, de estudio impacto ambiental, informe ambiental, estudio histórico-artístico.

8.- Fecha 2-10-2.006. Escrito de la Consejería de Cultura. Informe de los trabajos de prospección arqueológica en el Proyecto de Actuación Urbanizadora en Sector Industrial "Huerta-Larga Vereda".

9.- Fecha 24-10-2006. Escrito de D. José Antonio Chillerón Parreño, adjuntando copia del escrito de la Delegación Provincial de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, consideran completo estudio de impacto ambiental e indican se puede someter a información pública por parte del Ayuntamiento, entre otros extremos.

10.- Fecha 6-11-2006. Escrito del Ayuntamiento a titulares catastrales, y no catastrales, informando de la alternativa técnica presentada, a efectos de presentación de alegaciones y alternativas técnicas que estimen pertinentes.

11.- Fecha 27-10-2006. Escrito de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, trasladando fotocopia del escrito a Agrupación de Intereses Urbanísticos por el que le instan la remisión de documentación tras la información pública del estudio ambiental por parte del Ayuntamiento.

12.- Escritos de fecha 7 Noviembre 2.006. Trámite concertación interadministrativa, a fin de que se emitan los informes sectoriales correspondientes.



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

13.- Fecha 7-11-2006. Escrito de D. José Antonio Chillerón Parreño, aportando documentación solicitada por Ayuntamiento, Programa Actuación Urbanizadora del Sector Industrial "Huerta Larga Vereda" en CD.ROM (20 copias).

14.- Anuncios en Periódico LANZA (15-11-2006), DOCM (20-11-2006) sobre información pública del Programa de Actuación Urbanizadora con Plan Parcial de Mejora y Estudio de Impacto Ambiental del mencionado Plan Parcial y Proyecto de Urbanización, promovido por la Agrupación de Interés Urbanístico Sector Industrial Huerta-Larga Vereda.

En dicho Anuncio también se refleja que tras la conclusión de la información pública, quienes tengan interés por competir y ser seleccionados como adjudicatarios del Programa de Actuación Urbanizadora, podrán presentación proposiciones jurídico-económicas y propuestas de Convenio Urbanístico.

15.- Fecha 26-11-2006. Informe Técnico-Jurídico del PAU del Sector Huerta Larga-Vereda, emitido por URBANATURA.

16.- Fecha 21-11-2006. Escrito de Dirección General de Carreteras dependiente del Ministerio de Fomento, acusando recibo petición informe concertación interadministrativa.

17.- Fecha 24-11-2006. Certificado Ayuntamiento Manzanares, emitiendo dictamen favorable en trámite concertación interadministrativa.

18.- Fecha 27-11-2.006. Escrito de UNION FENOSA, indicando haber solicitud la presentación de Anexo en el que deben detallar aspectos relativos al desmontaje de la línea aérea de MT que les afecta.

19.- Fecha 28-11-2006. Escrito de Mº de Industria, Turismo y Comercio, Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información. Remitiendo informe, sobre concertación interadministrativa.

20.- Fecha 4 Diciembre 2.006. Escrito de Delegación del Ministerio de Economía y Hacienda, Sección Patrimonio del Estado, no afección a inmuebles del Estado. Concertación Interadministrativa.

21.- Fecha 14-12-06. Escrito del Ayuntamiento trasladando a D. Vicente Martínez, copia de los informes emitidos por UNION FENOSA y Secretaría de Estado de Telecomunicaciones, a fin de que se cumpla con los requerimientos o instrucciones emitidas en el mismo.



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



“...El Lugar de La Mancha”

22.- Fecha 18-12-2006. Escrito de Dirección General del Agua de la Consejería de Obras Públicas, remitiendo informes de concertación interadministrativa respecto a “Saneamiento y Depuración” y Abastecimiento.

23.- Fecha 7-12-2006. Escrito de Mº de Fomento, Dirección General de Carreteras, indicando remisión de expediente a demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha, para que emita el correspondiente informe a la Actuación Urbanística.

24.- Fecha 9-1-2007. Escrito Excma. Diputación Provincial remitiendo informe emitido por el Departamento de Vías y Obras e Infraestructuras expediente PAU Huerta Larga-Vereda, concertación interadministrativa.

25.- Fecha 26-12-2006. Escrito de José Antonio Chillerón Parreño, en representación de Agrupación Interés Urbanístico Sector Industrial Huerta-Larga Vereda, adjuntando en plica cerrada proposición jurídico-económica a la alternativa técnica presentada por el mismo para el PAU del Sector citado, así como Propuesta de Convenio Urbanístico.

26.- Fecha 28-12-2006. Escrito Ayuntamiento, trasladando a D. Vicente Martínez Onsurbe, copia informes emitidos por el Servicio Regional de Infraestructuras Hidráulicas relativos a “Saneamiento y Depuración” y “Abastecimiento”.

27.- Fecha 12-1-2007. Certificado Secretaria Ayuntamiento sobre no presentación alegaciones PAU.

28.- Fecha 12-1-2007. Certificado Secretaría Ayuntamiento sobre no presentación otras alternativas técnicas.

29.- Fecha 12-1-2007. Notificación apertura plicas a D. José Antonio Chillerón Parreño.

30.- Fecha 17-1-2007. Acta Mesa de Contratación, para la Apertura de Plicas de la Proposición jurídico-económica y propuestas de Convenio Urbanístico en relación con PAU Huerta-Larga Vereda.

31.- Fecha 22 Febrero 2007. Escrito Vicente Javier Martínez Onsurbe, a requerimiento de Agrupación de Interés Urbanístico Huerta-Larga Vereda, sobre diversas consideraciones a PAU, en relación con las efectuadas informe técnico-jurídico URBANATURA, y remitiendo diversos planos.

DEBATE DEL ASUNTO



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

El Sr. Lara Moya, indica que debería hacerse alguna explicación más amplia de eso por aquel Informe de Secretaría que introduce elementos, yo creo que de bastante interés a la hora de hacer una serie de condicionados creo que importantes e interesantes a la hora de hacer primero la aprobación de lo que realmente estamos aprobando en este momento concreto y luego pues lo que sería de alguna manera la parte de relación con los propietarios que no se han acogido, no han dicho nada, ni si, ni no, a lo que es el proyecto de urbanización. Y del propio Informe de Secretaría que he visto que además sale lo que es el propio informe que ha presentado la empresa urbanizadora, un informe creo que bastante ajustado a la normativa, pero vamos a ver si es correcto, digo respecto a lo que vamos a aprobar.

Lo que hoy aprobamos es el plan parcial de mejora que se somete a la evaluación ambiental preliminar. En este caso concreto la elección de la alternativa técnica que es lo que abrió el pliego de condiciones la Mesa de Contratación que se celebró hace unos meses ó unas semanas, la proposición jurídico económica y la propuesta de convenio urbanístico, pero todo ello, hay una parte del Informe de Secretaría que dice que no es la aprobación del programa

Por Secretaría se indica que no se trata de la aprobación definitiva del programa, sino de la inicial. La definitiva no se puede hacer hasta tanto no recibamos los informes, tanto de la CPU como de la Consejería de Medio Ambiente. Además de la aprobación inicial, lo que se hace es elegir la alternativa técnica la cual, a resulta de que la exposición pública que se hace por si hay concurrencia de otro agente urbanizador que quiera promover otra operación parecida ó alguno de los propietarios quiera elegirse también en agente urbanizador se le da la opción a que lo haga. Solamente dentro del plazo se presenta esta alternativa y por tanto sobre ella es sobre la que se pronuncia el Ayuntamiento. Estudiando la alternativa técnica, la propuesta jurídico económica consultando lo que dice la LOTAU al respecto, aunque sí se dice en la propuesta jurídico-económica el tema de la retribución, el tema lo llevan encaminado a devolver suelo industrial a los propietarios y el TR-LOTAU dos modalidades: Con la retribución en suelo al agente urbanizador ó la retribución en cuota de urbanización.

El Sr. Alcalde indica que la cuestión es la siguiente, al ser varios propietarios el que es propietario de un terreno puede optar entre pagar la parte que le corresponda, es decir la cuota de urbanización que a él le corresponde y entonces se queda con su terreno, o bien a la inversa, no pagar nada y que sea el que paga la urbanización, el agente urbanizador el que le devuelve a él una cantidad de terreno "x" En definitiva es lo mismo.

El Sr. Lara Moya, dice que, vamos a ver de las lagunas que hay aquí, la agrupación de interés urbanístico dicen que asocian e integran el 86% de la propiedad, si es solamente el 14% restante de la propiedad la que no ha dicho ni si, ni no, todavía, sólo tenemos que tener determinados con nombres y apellidos de la gente que no ha



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

dicho ni si, ni no, porque esa gente tendría en caso de que hiciera oposición al Convenio, debería hacerla en documento notarial, en documento público, diciendo que manifiesta la oposición para que se produjera inmediatamente después el procedimiento de expropiación, fue ese uno de los artículos de la LOTAU, un mecanismo. No han dicho nada. Por otra parte en el Informe, se desprende del Informe de Secretaría esa parte que preguntaba cuando he visto que se le debe exigir al proponente que se otorgue a los propietarios el derecho de opción entre pago en terrenos o pago en metálico y dice que se desprende, la información que se tiene todavía no ha habido ni contacto del proponente en este caso, con algunos de los propietarios.

Por Secretaría, nuevamente se indica que, efectivamente todo es cierto, exclusivamente cuando ahí se recoge que el pago lo pueden hacer en suelo o en cuotas de urbanización se refiere al pago exclusivamente de lo que es las obras de urbanización. A los propietarios se les va a devolver suelo neto. Si estos no están de acuerdo con la figura que se ha elegido con pagar el suelo de esta manera, siempre tienen opción de decirlo hasta antes de la aprobación definitiva del programa y de que se tienen que constituir en una Asociación, comunicarlo por escrito y formalizarlo por escrito. Pero en lo que es el tema del pago con las cuotas de urbanización es con lo que me refiero a que lo pueden hacer ó en dinero ó en suelo, para lo cual si lo hacen en suelo tienen que fijar el criterio de equivalencia, cuanto suelo correspondería como pago a esas cuotas de urbanización. Es lo que se recoge. Los propietarios siguen siendo propietarios del suelo.

El Sr. Lara Moya, de nuevo interviene diciendo que, no lo he contrastado con la LOTAU pero más que me suena que hay intervención pública desde el punto de vista de que hay contraste entre el precio que oferta el agente urbanizador en urbanización y todos los gastos que ponen y hay contraste. Yo conozco PAU que han tenido contraste por parte del arquitecto municipal, que ha sido muy escandaloso, porque hasta el agente urbanizador pues llevaba metida, no es el caso, porque aquí estamos hablando de una gente muy seria y de un proyecto determinado, pero se da la circunstancia que ha habido contrastes absolutamente abismales entre lo que era la propuesta que hacía el agente urbanizador y lo que era la propuesta que hacían los servicios técnicos municipales, cuando llegaban y contrataban y decían: oiga Vd. se ha pasado aquí, porque Vd. lo que quiere es sacar dinero a los propietarios del suelo, por un tubo.

Por Secretaría se indica que, en todo caso, eso forma parte de las relaciones privadas entre el agente urbanizador y la propiedad. Nosotros tenemos que vigilar la legalidad del procedimiento que se cumplan los trámites, que se cumpla el procedimiento y que se cumplan las cesiones obligatorias y pertinentes. Las relaciones entre ellos se mueven dentro del ámbito privado que a nosotros no nos afecta.



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

CAYO: Lo miraré después, pero de cualquier forma a mí no me parece inicialmente una exageración lo que es el precio de urbanización, creo que está dentro de un parámetro interesante, pero que de cualquier forma lo miraré.

Por la Secretaría Acctal, se añade que, de todas formas, el acuerdo íntegro que ahora se adopta en el Pleno, se le va a dar traslado a la totalidad de los propietarios afectados. De hecho también a lo largo de la tramitación del expediente de un trámite que se hizo en octubre también se le dio traslado a los propietarios del PAU que se estaba promoviendo y a instancias de quien era y se les ponía de manifiesto la documentación que había en el expediente.

Tras el debate arriba transcrito el Pleno Corporativo, previo dictamen favorable de la Comisión Informativa de Obras Públicas, Urbanismo, Medio Ambiente, Agricultura y Asuntos de Pleno, por unanimidad de sus asistentes, que representan la mayoría absoluta legal del número de miembros de la Corporación, adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Elegir la alternativa técnica formulada por AGRUPACION DE INTERESES URBANISTICOS HUERTA LARGA-VERGA considerando que se propone una ordenación conveniente al fin que se pretende con la iniciativa urbanística, con las siguientes modificaciones parciales:

1º.- Se cumplirán con las condiciones expuestas en la parte expositiva de este acuerdo relativa a la alternativa técnica.

2º.- El Programa de Actuación Urbanizadora contemplará la constitución de una Entidad Urbanística de Conservación de la Urbanización en los términos establecidos en la Consulta Previa que sirve de fundamento al presente acuerdo, y que vincula igualmente al promotor, incluyéndose mención de las obligaciones que en virtud del presente programa asume la promotora AGRUPACION DE INTERESES URBANISTICOS HUERTA LARGA-VEREDA será sustituida en las mismas los adquirentes de las parcelas y terrenos privados de la unidad, conforme se vayan enajenado por sus titulares actuales, que quedarán así integradas en esa Entidad. Esta obligación será objeto de inscripción en el Registro de la Propiedad, como carga de la misma.

A la alternativa técnica se le hacen las consideraciones, al amparo de lo previsto en el art. 122.1 TRLOTAU que se derivan del informe técnico emitido por el Servicio de Asesoramiento de la Diputación Provincial de Ciudad Real en materia de Urbanismo, y que recoge el promotor en su escrito de consideraciones, y en lo procedente, se formalizará en anexos técnicos a unir al expediente realizados por el promotor

SEGUNDO. Elegir la proposición jurídico-económica y la propuesta de Convenio urbanístico formulada por AGRUPACION DE INTERESES



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

URBANISTICOS HUERTA-LARGA VEREDA con las siguientes modificaciones parciales:

1ª.- Se reconocerá a los propietarios afectados por la iniciativa, la opción del pago por las labores de urbanizador en metálico o en terrenos de acuerdo con la legislación urbanística.

TERCERO: Aprobar la propuesta de Convenio Urbanístico presentada por la Agrupación de Intereses Urbanísticos Huerta-Larga Vereda, exponiéndose al público el mismo y facultar a la Alcaldía-Presidencia para su firma.

CUARTO: Aprobar inicialmente el Programa de Actuación Urbanizadora Huerta-Larga Vereda, promovido por D. José Antonio Chillerón Parreño, en nombre de la Agrupación de Interés Urbanístico Sector Industrial "Huerta Larga-Vereda", conforme dispone el TR-LOTAU.

QUINTO: En cumplimiento de lo establecido en la consulta previa de la viabilidad otorgada de forma favorable por el Pleno Municipal en fecha de 23 de Febrero de 2.006, y del art. 36 del Decreto 242/2004 de 27 de julio, que aprueba el Reglamento de Suelo Rústico de Castilla La Mancha, la actuación que se elige en el presente ha de ser sometida a procedimiento de evaluación ambiental previa.

SEXTO: Se dará traslado de la alternativa técnica, la proposición jurídico-económica y la propuesta de Convenio elegidas a la Consejería competente en materia de ordenación territorial y de urbanismo para su informe sobre la adecuación a las determinaciones de la ordenación urbanística aplicable.

SEPTIMO: Recibido el informe de la Consejería el Pleno aprobará definitivamente al Programa de Actuación Urbanizadora.

OCTAVO: Dar traslado del presente acuerdo a los propietarios afectados por el PAU.

7º.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS.

Sometido a Dictamen de la Comisión Informativa de Economía y Hacienda, Promoción Económica y Turismo del pasado día 15 de febrero de 2007, la cual dictaminó el asunto de forma favorable con el voto favorable de la unanimidad de sus miembros.

PARTE DISPOSITIVA

Dada cuenta de las relaciones de facturas que se van a someter a acuerdo pertinente, para dictamen en la presente comisión.



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



“...El Lugar de La Mancha”

Los créditos a reconocer, según relación e informe emitidos al efecto por el Sr. Interventor, son los relacionados en relación adjunta al acta.

El art. 26.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, dice: *“con cargo a los créditos del estado de gastos de cada Presupuesto sólo podrán contraerse obligaciones derivadas de adquisiciones, obras, servicios y demás prestaciones o gastos en general que se realicen en el año natural del propio ejercicio presupuestario (art. 176.1 TRLRHL)”*.

El mismo artículo, en su apartado 2 c), dice: *“No obstante lo dispuesto en el apartado anterior, se aplicarán a los créditos del Presupuesto vigente en el momento de su reconocimiento, las obligaciones siguientes (...) c) Las obligaciones procedentes de ejercicios anteriores a que se refiere el artículo 60.2 del presente Real Decreto”*.

El artículo 60.2 nos hace referencia a que el reconocimiento extrajudicial de créditos corresponderá al Pleno de la Corporación, dejando capacidad normativa a los Ayuntamientos a través de las Bases de Ejecución las delegaciones que en esta materia se consideren convenientes.

En las Bases 14ª y 17ª de Ejecución del Presupuesto para 2.006, se dispone que el reconocimiento extrajudicial de créditos corresponderá al Pleno de la Corporación.

DEBATE DEL ASUNTO

Toma la palabra D. Cecilio Ocaña, Concejal de Hacienda, diciendo que según informe del Interventor que ya conocéis con motivo de este reconocimiento de créditos, y bueno es un sistema que todos los Ayuntamientos adoptan para aquellas partidas que han quedado sin consignación y ha habido gastos por encima de esa consignación pues de alguna forma incorporarlos al presupuesto del año siguiente, en este caso en el 2.007 sin ningún trauma digamos financiero dentro de la organización. Son 200.000 € aproximadamente y bueno es una lista amplia así que comentamos si tenéis alguna apreciación.

D. Luis Vicente Serrano, Portavoz del Grupo Municipal Popular, anuncia que nosotros en la Comisión ya dimos nuestro voto favorable.

El Sr. Lara Moya, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida indica que nosotros vamos a votarlo en contra, en la misma opinión y posición que mantuvimos en la Comisión Informativa con las razones las alegamos allí pero de cualquier manera no entendemos, cuesta mucho entender que ya tengamos aquí un reconocimiento extrajudicial. En la información primera teníamos 191.000 y ahora son 200.000 Euros.



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

El Sr. Ocaña Martínez indica que ayer se pasó uno grande y el interventor aportó otro pequeño que había aparecido después.

Prosigue indicando el Sr. Lara Moya, que justifican el sentido de su voto en lo siguiente: Primero, que hay ahí partidas incorporadas que no compartimos, como es el gasto en el Canal del Gran Prior, la obra que se está haciendo nosotros no la compartimos. Y luego hay partidas que tienen que ver con esos gastos ordinarios, corrientes, cotidianos y hay otras que es lo que nos preocupaban seriamente y es que hay una movilización de recursos muy importante, por encima de lo presupuestado, incorporando incluso los 70.000 € de la Diputación del día de la Provincia que se incorporan a los 112.000 € iniciales, pero aún y con todo se ha llegado a los 200.000€ y por tanto desde nuestro punto de vista hay un descontrol en este sentido lo que es el gasto público en festejos con respecto a lo que eran las previsiones, y luego pues que no se hayan hecho en su momento determinado las modificaciones de crédito pertinentes en caso de que se hubiera producido esa situación.

Hay también otro dispare importante en Cultura, en un año en el cual no es el año del IV Centenario, y de alguna forma nos parece excesiva la cifra del reconocimiento extrajudicial del crédito, que los gastos evidentemente se han hecho no cabe ninguna duda, pero de cualquier forma nuestro voto es contrario porque además se producen muchos gastos diversos de lo que es el propio presupuesto, que cada vez parece que la caja en gastos diversos, en algunas partidas presupuestarias determinadas viene a ser cada vez una caja más grande y es un tema que descontrola de alguna forma cada vez más el gasto y por qué no nos ajustamos el cinturón en determinadas partidas.

Nosotros, en temas sociales hubiéramos posiblemente tenido un supergasto, en caso de que aquí ocurriera así hubiera estado en una posición seguramente que más favorable, pero desde luego entendemos que en festejos pues hay que mirar muchísimo el dinero. Se hizo una buena previsión inicialmente en el presupuesto, pues un poco teniendo en cuenta resultados anteriores y me parece que se ha tirado pólvora de rey en este sentido y por tanto nuestro voto va a ser contrario a este reconocimiento y que pueda servir, ya será para otra Corporación, para que la futura ejecución del presupuesto que será a caballo entre dos gobiernos del año 2.007, pues que sirva de alguna manera como recomendación y que no se produzcan desfases de este tipo.

D. Cecilio Ocaña toma la palabra para aclarar una cosa, a mí también me parece excesivo como comenté en la Comisión Informativa, yo creo que a ningún concejal ni a ningún equipo de gobierno le gusta hacer un reconocimiento extrajudicial de crédito y sobre todo a estas alturas, cuando has tenido posibilidades a lo largo del presupuesto, muchas veces, pues de hacer las correspondientes modificaciones presupuestarias, porque si este reconocimiento extrajudicial de crédito fuera porque en el presupuesto del



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

Ayto. de este 2.006 hubiera un desfase financiero, es decir, un desequilibrio financiero grave si que tendríamos motivos para preocuparnos, tengo que por lo menos tranquilizar al Pleno que este no es el caso, no hay ningún desequilibrio financiero, el presupuesto ha estado aceptable, con un nivel de ejecución alto y aceptablemente bien presupuestado. Problema, pues que a veces contablemente, técnicamente no da tiempo algunas veces por motivos administrativos o a veces también por motivos de la propia concejalía que no percibe la necesidad de determinados cambios o de hacer la modificación presupuestaria y llegamos al cierre del ejercicio con unas consideraciones excedidas y lamentablemente igual que con el exceso de ingresos no hay ningún problema, porque si yo tengo exceso de ingresos lo puedo incorporar al crédito en el año siguiente, simplemente con una firma del Alcalde, lo puedo incorporar directamente, en cambio en el tema de los gastos pues si que es más complicado, como debe ser, hay que hacer un reconocimiento de Pleno, porque de otra forma se podría desequilibrar el presupuesto.

Yo comparto en gran medida el parecer en este caso de Cayo, pero también puedo decir con negatividad absoluta, que este reconocimiento extrajudicial de crédito no implica ningún desfase o desequilibrio en cuanto al presupuesto del año 2.007.

Sometido a votación, con 10 votos a favor (8 PSOE y 2 PP) y 2 votos en contra (IU), de todos los concejales presentes, el Pleno adopta el siguiente ACUERDO:

ÚNICO. APROBAR el expediente de referencia de reconocimiento extrajudicial de créditos.



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

DON JUAN FRANCISCO ROMERO CEPEDA, INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA (CIUDAD REAL)

INFORMA : Que en esta Intervención de mi cargo se han presentado los gastos que se relacionan a continuación, relativos al ejercicio 2.006, para los que no existe consignación presupuestaria en dicho ejercicio:

JUSTIFICANTE	FECHA	JUS. EXTERNO	FECHA	PROVEEDOR	IVA	ESTADO
IMPORTE						
2006 66001732	03/10/2006	03/06	17/08/2006	G13305719-ASOCIACION TEATRAL PRIMER ACTO	N	PROVISIONA
2.933,00						
TEXTO:S/FRA. NUM. 03/06. FECHA 17/08/2006 REPRESENTACION TEATRAL DE LA BODA, JORNADAS DE TEATRO.						
LINEA: 001 (A)	APLICACION:3451	22608				
2.933,00						
2006 66001734	03/10/2006	0600088	01/09/2006	B13238829-FERRETERIA CARLOS MOYA SL	N	PROVISIONA
184,54						
TEXTO:S/FRA. NUM. 0600088. FECHA 01/09/2006 ARTICULOS DIVERSOS, MANTENIMIENTO CUEVA DE MEDRANO.						
LINEA: 001 (A)	APLICACION:3451	22608				
184,54						
2006 66001736	03/10/2006	B/3	26/09/2006	B08745929-ROSDOR, S.L.	N	PROVISIONA
1.000,00						
TEXTO:S/FRA. NUM. B/3. FECHA 26/09/2006 ADQUISICION DE CABALLETES PARA AULA DE PINTURA UNIVERSIDAD POPULAR						



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



“...El Lugar de La Mancha”

LINEA: 001 (A) APLICACION:3451 22608
1.000,00

2006 66001737 03/10/2006 B/4 26/09/2006 B08745929-ROSDOR, S.L. N PROVISIONA
193,35
TEXTO:S/FRA. NUM. B/4. FECHA 26/09/2006 PORTES POR CABALLETES PARA UNIVERSIDAD POPULAR

LINEA: 001 (A) APLICACION:3451 22300
193,35

2006 66001747 03/10/2006 A/279 30/06/2006 70734728E-CARRETON MAÑAS ISIDORO N PROVISIONA
117,38
TEXTO:S/FRA. NUM. A/279. FECHA 30/06/2006 SUMINISTRO AGUA MINERAL ACTIVIDADES CTRO. CULTURAL, TEATRO
ESCOLAR.

LINEA: 001 (A) APLICACION:3451 22608
117,38

2006 66001748 03/10/2006 A/357 31/07/2006 70734728E-CARRETON MAÑAS ISIDORO N PROVISIONA
197,20
TEXTO:S/FRA. NUM. A/357. FECHA 31/07/2006 SUMINISTRO AGUA MINERAL ACTIVIDADES CENTRO CULTURAL

LINEA: 001 (A) APLICACION:3451 22608
197,20

2006 66001749 03/10/2006 A/381 31/08/2006 70734728E-CARRETON MAÑAS ISIDORO N PROVISIONA
233,53
TEXTO:S/FRA. NUM. A/381. FECHA 31/08/2006 SUMINISTRO AGUA MINERAL ACTIVIDADES CENTRO CULTURAL.

LINEA: 001 (A) APLICACION:3451 22608
233,53



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



“...El Lugar de La Mancha”

2006 66001751 03/10/2006 00306 28/09/2006 B13217351-EDICIONES SOUBRIET, S.L. N PROVISIONA
280,25
TEXTO:S/FRA. NUM. 00306. FECHA 28/09/2006 EDICION PROGRAMAS CIUDAD EDUCATIVA

LINEA: 001 (A) APLICACION:3451 22602
280,25

2006 66001752 03/10/2006 00308 28/09/2006 B13217351-EDICIONES SOUBRIET, S.L. N PROVISIONA
413,77
TEXTO:S/FRA. NUM. 00308. FECHA 28/09/2006 EDICION DIPTICOS PARA CERTAMEN DE TEATRO

LINEA: 001 (A) APLICACION:3451 22602
413,77

2006 66001786 13/10/2006 3406083024838 22/08/2006 A82153834-UNION FENOSA DISTRIBUCION S.A. N PROVISIONA
337,63
TEXTO:S/FRA. NUM. 3406083024838. FECHA 22/08/2006 CONSUMO ENERGIA ELECTRICA CENTRO CULTURAL, CASA MEDRANO,
DEL 05/06 AL 03/08/06.

LINEA: 001 (A) APLICACION:3451 22100
337,63

2006 66001819 16/10/2006 044112/1 29/08/2006 06166173B-GARCIA MADERUELO JOSE LUIS N PROVISIONA
184,41
TEXTO:S/FRA. NUM. 044112/1. FECHA 29/08/2006 ADQUISICION MATERIAL OFICINA (LIBROS REGISTRO Y SOBRES) PARA
JUZGADO

LINEA: 001 (A) APLICACION:1122 22000
184,41

2006 66001850 17/10/2006 64/06 04/09/2006 B13236617-HERMANOS MOYA, S.L. N PROVISIONA
5.075,00



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

TEXTO:S/FRA. NUM. 64/06. FECHA 04/09/2006 FUEGOS ARTIFICIALES PARA FIESTAS 2006.

LINEA: 001 (A) APLICACION:6457 22607
5.075,00

2006 66001852 17/10/2006 1018 02/09/2006 B45420106-ARTICULOS FIESTA Y REGALOS MURILLO, S.L. N PROVISIONA
686,84

TEXTO:S/FRA. NUM. 1018. FECHA 02/09/2006 ADQUISICION DE ADORNOS: BANDERAS Y GUIRNALDAS, PARA FERIA/2006.

LINEA: 001 (A) APLICACION:6457 22607
686,84

2006 66001854 17/10/2006 18604 14/09/2006 B13171061-TRUJILLO TORRES HERMANOS SL N PROVISIONA
800,00

TEXTO:S/FRA. NUM. 18604. FECHA 14/09/2006 APERITIVOS PARA COMIDA DE ASOCIACIONES Y PERSONAL DE OBRAS POR
FERIA/2006

LINEA: 001 (A) APLICACION:6457 22607
800,00

2006 66001855 17/10/2006 156 21/09/2006 B13332960-UNGRIA RODRIGUEZ, S.L. N PROVISIONA
6.675,80

TEXTO:S/FRA. NUM. 156. FECHA 21/09/2006 ACTUACIONES DIVERSAS: CUARTETOS, TRIO Y ORQUESTA DIAS, 2,4,6 Y 7
EN FERIA/2006.

LINEA: 001 (A) APLICACION:6457 22607
6.675,80

2006 66001856 17/10/2006 5/06 06/09/2006 G13007273-LAZARILLO, TEATRO DE CAMARA Y ENSAYO N PROVISIONA
1.500,00

TEXTO:S/FRA. NUM. 5/06. FECHA 06/09/2006 ACTUACION OBRA TEATRO /CIEN HISTORIAS DE AMOR/ EN FERIA 2006.



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

LINEA: 001 (A) APLICACION:6457 22607
1.500,00

2006 66001859 17/10/2006 18 14/09/2006 G13200472-AGRUPACION COROS Y DANZAS "MANCHA VERDE" N PROVISIONA
2.817,00

TEXTO:S/FRA. NUM. 18. FECHA 14/09/2006 GASTOS DEL XXVII FESTIVAL NACIONAL FOLKLORE MANCHA VERDE
(DESPLAZAMIENTO GRUPOS Y CENA) EN FERIA/2006.

LINEA: 001 (A) APLICACION:6457 22607
2.817,00

2006 66001860 17/10/2006 06-55 03/09/2006 E81624827-LATINOS, C.B. N PROVISIONA
8.468,00

TEXTO:S/FRA. NUM. 06-55. FECHA 03/09/2006 ACTUACION ORQUESTA LATINOS, FERIA 2006.

LINEA: 001 (A) APLICACION:6457 22607
8.468,00

2006 66001861 17/10/2006 7006 10/09/2006 06213160D-GONZALEZ CANTON DIANA N PROVISIONA
1.908,00

TEXTO:S/FRA. NUM. 7006. FECHA 10/09/2006 ADQUISICION DE TROFEOS VARIOS PARA FERIA Y FIESTAS 2006.

LINEA: 001 (A) APLICACION:6457 22607
1.908,00

2006 66001862 17/10/2006 7007 11/09/2006 06213160D-GONZALEZ CANTON DIANA N PROVISIONA
923,20

TEXTO:S/FRA. NUM. 7007. FECHA 11/09/2006 ADQUISICION DE TROFEOS VARIOS PARA FERIA Y FIESTAS 2006.

LINEA: 001 (A) APLICACION:6457 22607
923,20



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



“...El Lugar de La Mancha”

2006 66001863 17/10/2006 20 08/09/2006 01583882X-QUIROS OLIVARES MARCIAL N PROVISIONA
3.480,00
TEXTO:S/FRA. NUM. 20. FECHA 08/09/2006 ALQUILER PARQUE INFANTIL DIA DE LA PROVINCIA 02/09/06.

LINEA: 001 (A) APLICACION:6457 22607
3.480,00

2006 66001864 17/10/2006 1547 13/09/2006 B13224993-GRAFICAS TOMELLOSO, S.L. N PROVISIONA
1.044,00
TEXTO:S/FRA. NUM. 1547. FECHA 13/09/2006 AMPLIACION PAGINAS PROGRAMA DE FERIA Y FIESTAS/2006.

LINEA: 001 (A) APLICACION:6457 22607
1.044,00

2006 66001865 17/10/2006 1546 13/09/2006 B13224993-GRAFICAS TOMELLOSO, S.L. N PROVISIONA
5.957,76
TEXTO:S/FRA. NUM. 1546. FECHA 13/09/2006 EDICION PROGRAMAS DE FERIA Y FIESTAS 2006

LINEA: 001 (A) APLICACION:6457 22607
5.957,76

2006 66001867 17/10/2006 00287 12/09/2006 B13217351-EDICIONES SOUBRIET, S.L. N PROVISIONA
425,87
TEXTO:S/FRA. NUM. 00287. FECHA 12/09/2006 EDICION DE FOLLETOS PARA CERTAMENES DE FERIA Y FIESTAS 2006.

LINEA: 001 (A) APLICACION:6457 22607
425,87

2006 66001868 17/10/2006 70 11/09/2006 B13058706-HOSTELERIA VIRGEN DE LAS VIÑAS SL N PROVISIONA
1.864,00



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

TEXTO:S/FRA. NUM. 70. FECHA 11/09/2006 COMIDA Y ALOJAMIENTO GRUPOS DE COROS Y DANZAS PARTICIPANTES
FESTIVAL MANCHA VERDE, FERIA 2006.

LINEA: 001 (A) APLICACION:6457 22607
1.864,00

2006 66001869 17/10/2006 000013 28/07/2006 06135813B-GUIJA NIEVES JULIAN N PROVISIONA
278,40

TEXTO:S/FRA. NUM. 000013. FECHA 28/07/2006 ADQUISICION KILOS DE CAL PARA LIMPIEZA DEL AUDITORIO

LINEA: 001 (A) APLICACION:6463 22108
278,40

2006 66001873 17/10/2006 06 01358 08/09/2006 B13197579-LEYPE, S.L N PROVISIONA
249,40

TEXTO:S/FRA. NUM. 06 01358. FECHA 08/09/2006 ADQUISICION DE PAPEL PARA OFICINAS DEL CENTRO CULTURAL

LINEA: 001 (A) APLICACION:3451 22000
249,40

2006 66001918 06/11/2006 989 29/07/2006 06235354P-CARRETERO SANCHEZ ANTONIO N PROVISIONA
112,98

TEXTO:S/FRA. NUM. 989. FECHA 29/07/2006 MATERIAL DE MEGAFONIA Y ANTENA ESTACION DE AUTOBUSES

LINEA: 001 (A) APLICACION:1121 21300
77,48

LINEA: 002 (A) APLICACION:8514 21300
35,50

2006 66001927 06/11/2006 34/2006 21/08/2006 B13220546-HERMANOS CONDES ALFOCEA SL N PROVISIONA
98,60

TEXTO:S/FRA. NUM. 34/2006. FECHA 21/08/2006 REPARACIONES EN SEÑALIZACIONES DE VIAS PUBLICAS.



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

LINEA: 001 (A) APLICACION:8511 21300
98,60

2006 66001943 06/11/2006 7005 19/08/2006 06213160D-GONZALEZ CANTON DIANA N PROVISIONA
22,00
TEXTO:S/FRA. NUM. 7005. FECHA 19/08/2006 ADQUISICION DE PLACA ENCUENTRO REGIONAL DE BANDAS

LINEA: 001 (A) APLICACION:3451 22608
22,00

2006 66001944 06/11/2006 43 03/09/2006 G13186283-AGRUPACION MUSICAL MAESTRO DIAZ N PROVISIONA
2.600,00
TEXTO:S/FRA. NUM. 43. FECHA 03/09/2006 GASTOS ORGANIZACION ENCUENTRO REGIONAL DE BANDAS

LINEA: 001 (A) APLICACION:3451 22608
2.600,00

2006 66001945 06/11/2006 44 03/09/2006 G13186283-AGRUPACION MUSICAL MAESTRO DIAZ N PROVISIONA
254,00
TEXTO:S/FRA. NUM. 44. FECHA 03/09/2006 GASTOS INVITACION ENCUENTRO NACIONAL DE BANDAS

LINEA: 001 (A) APLICACION:3451 22608
254,00

2006 66001947 06/11/2006 0600116 09/10/2006 70717016C-MENA LOPEZ MARIA JOSEFA N PROVISIONA
73,00
TEXTO:S/FRA. NUM. 0600116. FECHA 09/10/2006 SUMINISTRO TINTA OFICINAS CENTRO CULTURAL

LINEA: 001 (A) APLICACION:3451 22002
73,00



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

2006 66001948 06/11/2006 00053/06 14/09/2006 70736630S-BENITO GRUESO BENITO N PROVISIONA
4.518,20
TEXTO:S/FRA. NUM. 00053/06. FECHA 14/09/2006 PRODUCTOS PARA CLORADO Y MANTENIMIENTO DE PISCINA MUNICIPAL.

LINEA: 001 (A) APLICACION:3456 22110
4.518,20

2006 66001954 07/11/2006 1615 31/08/2006 B13399852-LORVIBEL, S.L. N PROVISIONA
126,44
TEXTO:S/FRA. NUM. 1615. FECHA 31/08/2006 COMPRA DE HIDROXIDO DE CAL PARA PINTAR CAMPO DE FUTBOL.

LINEA: 001 (A) APLICACION:3452 21300
126,44

2006 66001955 07/11/2006 A-012 01/10/2006 B13346549-TIME OUT DEPORTE Y COMUNICACION N PROVISIONA
1.624,00
TEXTO:S/FRA. NUM. A-012. FECHA 01/10/2006 TORNEO DE FUTBOL 3 X 3 EN HIERBA ARTIFICIAL.

LINEA: 001 (A) APLICACION:3452 22609
1.624,00

2006 66001963 07/11/2006 0600078 01/09/2006 B13238829-FERRETERIA CARLOS MOYA SL N PROVISIONA
201,16
TEXTO:S/FRA. NUM. 0600078. FECHA 01/09/2006 MATERIALES DIVERSOS MANTENIMIENTO ESTACION DE AUTOBUSES

LINEA: 001 (A) APLICACION:8514 21300
201,16

2006 66001987 07/11/2006 088 21/10/2006 06236032L-MATEOS RODRIGO ANA BELEN N PROVISIONA
720,00



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



“...El Lugar de La Mancha”

TEXTO:S/FRA. NUM. 088. FECHA 21/10/2006 MATERIAL FUNGIBLE PROGR. ESTA NOCHE TOCA.

LINEA: 001 (A) APLICACION:5326 22613
720,00

2006 66002024 16/11/2006 33 30/09/2006 06230781N-MOYA MONTALBAN MANUEL N PROVISIONA
539,40

TEXTO:S/FRA. NUM. 33. FECHA 30/09/2006 REPARACIONES EN LA ESTACION DE AUTOBUSES

LINEA: 001 (A) APLICACION:8514 21300
539,40

2006 66002025 16/11/2006 34 30/09/2006 06230781N-MOYA MONTALBAN MANUEL N PROVISIONA
399,04

TEXTO:S/FRA. NUM. 34. FECHA 30/09/2006 REPARACIONES EN VENTANAS Y PUERTAS DE ESTACION DE AUTOBUSES

LINEA: 001 (A) APLICACION:8514 21300
399,04

2006 66002027 16/11/2006 37 30/09/2006 06230781N-MOYA MONTALBAN MANUEL N PROVISIONA
201,84

TEXTO:S/FRA. NUM. 37. FECHA 30/09/2006 REPARACIONES Y MANTENIMIENTO EN VIAS PUBLICAS.

LINEA: 001 (A) APLICACION:8511 21300
201,84

2006 66002028 16/11/2006 38 30/09/2006 06230781N-MOYA MONTALBAN MANUEL N PROVISIONA
169,36

TEXTO:S/FRA. NUM. 38. FECHA 30/09/2006 REPARACION EN MERCADO DE ABASTOS



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

LINEA: 001 (A) APLICACION:8622 21200
169,36

2006 66002035 16/11/2006 3406093031193 26/09/2006 A82153834-UNION FENOSA DISTRIBUCION S.A. N PROVISIONA
385,30
TEXTO:S/FRA. NUM. 3406093031193. FECHA 26/09/2006 CONSUMO ENERGIA ELECTRICA AUDITORIO, DEL 21/08 AL 21/09.

LINEA: 001 (A) APLICACION:6463 22100
385,30

2006 66002054 17/10/2006 1804 07/09/2006 B13237698-TRANSPORTES DE VIAJEROS ANTONIO SERRANO N PROVISIONA
706,20
TEXTO:S/FRA. NUM. 1804. FECHA 07/09/2006 TRANSPORTE URBANO DIAS DE FERIA Y FIESTAS 2006.

LINEA: 001 (A) APLICACION:6457 22607
706,20

2006 66002056 17/10/2006 A/412 11/10/2006 B13372016-RAMIREZ APLICACIONES TECNOLOGICAS, S.L. N PROVISIONA
3.419,68
TEXTO:S/FRA. NUM. A/412. FECHA 11/10/2006 ALQUILER EQUIPOS PARA ILUMINACION Y SONORIZACION DE VARIOS ACTOS
DE FERIA 2006.

LINEA: 001 (A) APLICACION:6457 22607
3.419,68

2006 66002057 17/10/2006 138 04/09/2006 B13332960-UNGRIA RODRIGUEZ, S.L. N PROVISIONA
8.282,40
TEXTO:S/FRA. NUM. 138. FECHA 04/09/2006 PRODUCCION CONCIERTO EDURNE DEL DIA DE LA PROVINCIA.



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



“...El Lugar de La Mancha”

2006 66002058 17/10/2006 600004359 31/08/2006 B13157987-SUMINISTROS ELECTRICOS TOMELLOSO S.L. N PROVISIONA
279,05

TEXTO:S/FRA. NUM. 600004359. FECHA 31/08/2006 MATERIAL ELECTRICO INSTALACIONES CENTRO CULTURAL.

LINEA: 001 (A) APLICACION:3451 21300
279,05

2006 66002062 20/11/2006 0600124 25/10/2006 70717016C-MENA LOPEZ MARIA JOSEFA N PROVISIONA
20,00

TEXTO:S/FRA. NUM. 0600124. FECHA 25/10/2006 SUMINISTRO TINTA IMPRESORAS CENTRO CULTURAL.

LINEA: 001 (A) APLICACION:3451 22002
20,00

2006 66002063 20/11/2006 0600130 27/10/2006 70717016C-MENA LOPEZ MARIA JOSEFA N PROVISIONA
323,00

TEXTO:S/FRA. NUM. 0600130. FECHA 27/10/2006 CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS CENTRO CULTURAL.

LINEA: 001 (A) APLICACION:3451 22002
323,00

2006 66002065 20/11/2006 AD222245 30/07/2006 B82810631-MERCANTIL INTERCONTINENTAL, S.L.U. N PROVISIONA
250,66

TEXTO:S/FRA. NUM. AD222245. FECHA 30/07/2006 MATERIAL ELECTRICO PARA INSTALACIONES DE FERIA 2006

LINEA: 001 (A) APLICACION:6463 21300
250,66

2006 66002066 20/11/2006 7 02/09/2006 06248809P-TORRES CANTON ALEJANDRO N PROVISIONA
1.160,00

TEXTO:S/FRA. NUM. 7. FECHA 02/09/2006 CONCIERTO DEL NIÑO DE LA ERA EL DIA DE LA PROVINCIA.



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

LINEA: 001 (A) APLICACION:6457 22607
1.160,00

2006 66002067 20/11/2006 81/2006 20/09/2006 B13377403-TOMELLOSO SERVICIOS Y CONTROLES, S.L. N PROVISIONA
960,48

TEXTO:S/FRA. NUM. 81/2006. FECHA 20/09/2006 VIGILANCIA DEL RECINTO FERIAL EN LA FERIA 2006.

LINEA: 001 (A) APLICACION:6457 22709
960,48

2006 66002068 20/11/2006 19 04/08/2006 70739544P-SANCHEZ ZARCO FRANCISCO ANTONIO N PROVISIONA
48,00

TEXTO:S/FRA. NUM. 19. FECHA 04/08/2006 INVITACION PARA JURADOS DEL CARTEL DE LA FERIA 2006

LINEA: 001 (A) APLICACION:6457 22607
48,00

2006 66002087 21/11/2006 0350/06 21/09/2006 E13126834-CARRETERO GONZALEZ HNOS C.B. N PROVISIONA
208,80

TEXTO:S/FRA. NUM. 0350/06. FECHA 21/09/2006 CHAPAS PARA ROMERIA, PINTAR Y ROTULAR.

LINEA: 001 (A) APLICACION:8511 21300
208,80

2006 66002102 21/11/2006 40/2006 04/10/2006 B13220546-HERMANOS CONDES ALFOCEA SL N PROVISIONA
127,60

TEXTO:S/FRA. NUM. 40/2006. FECHA 04/10/2006 REPARACIONES EN VIAS PUBLICAS, CHAPA, TAPA Y SOLDAR...



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

LINEA: 001 (A) APLICACION:8511 21300
127,60

2006 66002103 21/11/2006 43/2006 04/10/2006 B13220546-HERMANOS CONDES ALFOCEA SL N PROVISIONA
185,60
TEXTO:S/FRA. NUM. 43/2006. FECHA 04/10/2006 REALIZACION INDICADORES PARA SEÑALIZACION EN ROMERIA.

LINEA: 001 (A) APLICACION:8511 21300
185,60

2006 66002104 21/11/2006 44/2006 04/10/2006 B13220546-HERMANOS CONDES ALFOCEA SL N PROVISIONA
127,60
TEXTO:S/FRA. NUM. 44/2006. FECHA 04/10/2006 REALIZACION REJILLAS PARA PUENTE DESVIO DE CARRETERA.

LINEA: 001 (A) APLICACION:8511 21300
127,60

2006 66002108 21/11/2006 014/2006 10/10/2006 70732441N-JIMENEZ MOYA JOSE LEONCIO N PROVISIONA
81,20
TEXTO:S/FRA. NUM. 014/2006. FECHA 10/10/2006 REPARACION PERSIANA Y CAMBIAR CRISTAL PUERTA EN ESTACION DE
AUTOBUSES.

LINEA: 001 (A) APLICACION:8514 21300
81,20

2006 66002169 04/12/2006 000067 07/11/2006 06219912E-ZARCO SERRANO MANUELA N PROVISIONA
202,70
TEXTO:S/FRA. NUM. 000067. FECHA 07/11/2006 MATERIAL DE OFICINA CENTRO CULTURAL

LINEA: 001 (A) APLICACION:3451 22000
202,70



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

2006 66002171 04/12/2006 206013 25/11/2006 B83103747-ACORDES CONCERT, S.L. N PROVISIONA
874,80

TEXTO:S/FRA. NUM. 206013. FECHA 25/11/2006 RED TEATROS DE OTOÑO: CONFERENCIA/CONCIERTO LA GUITARRA
FLAMENCA, FELIX GRANDE Y OSCAR HERRERO

LINEA: 001 (A) APLICACION:3451 22608
874,80

2006 66002172 04/12/2006 600003976 10/08/2006 B13157987-SUMINISTROS ELECTRICOS TOMELLOSO S.L. N PROVISIONA
409,72

TEXTO:S/FRA. NUM. 600003976. FECHA 10/08/2006 MATERIAL ELECTRICO MANTENIMIENTO INSTALACIONES FERIA.

LINEA: 001 (A) APLICACION:6463 21300
409,72

2006 66002173 04/12/2006 600003876 31/07/2006 B13157987-SUMINISTROS ELECTRICOS TOMELLOSO S.L. N PROVISIONA
102,65

TEXTO:S/FRA. NUM. 600003876. FECHA 31/07/2006 MATERIAL ELECTRICO MANTENIMIENTO INSTALACIONES FERIA.

LINEA: 001 (A) APLICACION:6463 21300
102,65

2006 66002174 04/12/2006 06000169 10/08/2006 A14099022-PORGESA N PROVISIONA
551,46

TEXTO:S/FRA. NUM. 06000169. FECHA 10/08/2006 MATERIAL ELECTRICO MANTENIMIENTO INSTALACIONES FERIA.

LINEA: 001 (A) APLICACION:6463 21300
551,46

2006 66002199 11/12/2006 93/06 02/11/2006 B13236617-HERMANOS MOYA, S.L. N PROVISIONA
271,44



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

TEXTO:S/FRA. NUM. 93/06. FECHA 02/11/2006 MATERIAL PIROTECNICO PARA QUIJOTE EN LA CALLE

LINEA: 001 (A) APLICACION:6457 22607
271,44

2006 66002205 11/12/2006 40862 17/11/2006 B13269709-GASOLEOS GARCIA PERONA SL N PROVISIONA
1.218,00

TEXTO:S/FRA. NUM. 40862. FECHA 17/11/2006 SUMINISTRO COMBUSTIBLE CALEFACCION EDIFICIO AYUNTAMIENTO.

LINEA: 001 (A) APLICACION:1121 22103
1.218,00

2006 66002218 12/12/2006 278 04/09/2006 B13403068-MANCHA NORTE EDITORES, S.L. N PROVISIONA
348,00

TEXTO:S/FRA. NUM. 278. FECHA 04/09/2006 INSERCIÓN PUBLICIDAD DIA DE LA PROVINCIA EN REVISTA PASOS
AGOSTO/06.

LINEA: 001 (A) APLICACION:1464 22602
348,00

2006 66002219 12/12/2006 P0602324 20/09/2006 A28798775-ATM DOS, S.A. INFORMATICA N PROVISIONA
882,64

TEXTO:S/FRA. NUM. P0602324. FECHA 20/09/2006 CESION DE LICENCIA Y DERECHOS USO DEL SOFTWARE DE ATMPMH,
PARA TRABAJOS PADRON HABITANTES Y CENSO AÑO 2006.

LINEA: 001 (A) APLICACION:1121 21600
882,64

2006 66002298 15/12/2006 409 26/05/2006 70732505F-MOYA VALVERDE JUAN CARLOS N PROVISIONA
918,81

TEXTO:S/FRA. NUM. 409. FECHA 26/05/2006 ARTICULOS DIVERSOS PARA MANTENIMIENTO ACTIVIDADES, PROGR. 3ª EDAD
CENTRO DE DIA.



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

LINEA: 001 (A) APLICACION:5323 22608
918,81

2006 66002315 15/12/2006 51 31/08/2006 70704104B-ZARCO MENCHEN ANTONIA N PROVISIONA
102,54
TEXTO:S/FRA. NUM. 51. FECHA 31/08/2006 CINTAS PARA CARRERA FERIA 2006

LINEA: 001 (A) APLICACION:6457 22607
102,54

2006 66002339 18/12/2006 GIM/06/0053 10/10/2006 B29362506-GESTORES INFORMATICOS DE MUNICIPIOS, S.L N PROVISIONA
5.136,99
TEXTO:S/FRA. NUM. GIM/06/0053. FECHA 10/10/2006 MANTENIMIENTO APLICACION GIM 2006, PROGR. INFORMATICO
OFICINAS.

LINEA: 001 (A) APLICACION:1121 21600
5.136,99

2006 66002344 18/12/2006 0600131 27/10/2006 70717016C-MENA LOPEZ MARIA JOSEFA N PROVISIONA
160,00
TEXTO:S/FRA. NUM. 0600131. FECHA 27/10/2006 SUMINISTRO TINTA Y TONER OFICINAS AYUNTAMIENTO.

LINEA: 001 (A) APLICACION:1121 22002
160,00

2006 66002348 18/12/2006 206/B 30/09/2006 E13214036-ANTOMARI, C.B. N PROVISIONA
13,14
TEXTO:S/FRA. NUM. 206/B. FECHA 30/09/2006 ENVIO CENTRO CULTURAL

LINEA: 001 (A) APLICACION:3451 22300
13,14



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

2006 66002350 18/12/2006 0600139 25/10/2006 B13238829-FERRETERIA CARLOS MOYA SL N PROVISIONA
197,80
TEXTO:S/FRA. NUM. 0600139. FECHA 25/10/2006 MATERIAL DIVERSO CENTRO CULTURAL

LINEA: 001 (A) APLICACION:3451 22608
197,80

2006 66002357 18/12/2006 0092 25/10/2006 06211612W-SALAZAR FERNANDEZ PASCUAL N PROVISIONA
1.499,50
TEXTO:S/FRA. NUM. 0092. FECHA 25/10/2006 MATERIALES DIVERSOS PARA REMODELACION PLAZA ALONSO QUIJANO

LINEA: 001 (A) APLICACION:6433 60101
1.499,50

2006 66002358 18/12/2006 095 07/12/2006 70719571E-LARA ARTEAGA DOLORES N PROVISIONA
35,50
TEXTO:S/FRA. NUM. 095. FECHA 07/12/2006 MATERIAL DIVERSO BIBLIOTECA MUNICIPAL

LINEA: 001 (A) APLICACION:3451 22000
35,50

2006 66002361 18/12/2006 0115 11/12/2006 06211612W-SALAZAR FERNANDEZ PASCUAL N PROVISIONA
596,57
TEXTO:S/FRA. NUM. 0115. FECHA 11/12/2006 MATERIAL DIVERSO CENTRO CULTURAL "CUEVA DE MEDRANO"

LINEA: 001 (A) APLICACION:3451 22108
596,57

2006 66002362 18/12/2006 10065043 31/10/2006 B50176031-VANGUARD VIBORVAN, S.L. N PROVISIONA
24.773,59



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

TEXTO:S/FRA. NUM. 10065043. FECHA 31/10/2006 SUMINISTRO DE ADOQUIN PIZARRA, CUERO Y SALMON, OBRA PEATONALIZACION CENTRO URBANO.

LINEA: 001 (A) APLICACION:8511 60105
24.773,59

2006 66002365 18/12/2006 288 09/11/2006 70717002Y-HILARIO LUCENDO JULIANA N PROVISIONA
232,00

TEXTO:S/FRA. NUM. 288. FECHA 09/11/2006 PORTE EXPOSICION "INGENIOS DE AGUA Y AIRE" CENTRO CULTURAL

LINEA: 001 (A) APLICACION:3451 22300
232,00

2006 66002367 18/12/2006 1950 15/11/2006 B13224993-GRAFICAS TOMELLOSO, S.L. N PROVISIONA
29,00

TEXTO:S/FRA. NUM. 1950. FECHA 15/11/2006 CARTELES EXPOSICION "INGENIOS DE AGUA Y AIRE" CENTRO CULTURAL

LINEA: 001 (A) APLICACION:3451 22602
29,00

2006 66002368 18/12/2006 00358 21/11/2006 B13217351-EDICIONES SOUBRIET, S.L. N PROVISIONA
287,53

TEXTO:S/FRA. NUM. 00358. FECHA 21/11/2006 EDICION DÍPTICOS MUSICA EN NAVIDAD -CENTRO CULTURAL CASA DE MEDRANO-

LINEA: 001 (A) APLICACION:3451 22602
287,53

2006 66002369 18/12/2006 0116 27/11/2006 06236032L-MATEOS RODRIGO ANA BELEN N PROVISIONA
10,25

TEXTO:S/FRA. NUM. 0116. FECHA 27/11/2006 VARIOS PAPELERIA AREA DE CULTURA



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

LINEA: 001 (A) APLICACION:3451 22000
10,25

2006 66002375 18/12/2006 000050 06/11/2006 06219912E-ZARCO SERRANO MANUELA N PROVISIONA
115,00
TEXTO:S/FRA. NUM. 000050. FECHA 06/11/2006 RECARGAS DE TELEFONO PABELLON Y POLIDEPORTIVO

LINEA: 001 (A) APLICACION:3452 22200
115,00

2006 66002376 18/12/2006 0071/06 21/11/2006 06206902F-CUEVA SERRANO MARIA DEL CARMEN N PROVISIONA
83,10
TEXTO:S/FRA. NUM. 0071/06. FECHA 21/11/2006 PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA BOTIQUIN PABELLON DEPORTES Y
ESCUELAS DEPORTIVAS.

LINEA: 001 (A) APLICACION:3452 22107
83,10

2006 66002377 18/12/2006 40802 27/10/2006 B13269709-GASOLEOS GARCIA PERONA SL N PROVISIONA
605,00
TEXTO:S/FRA. NUM. 40802. FECHA 27/10/2006 SUMINISTRO COMBUSTIBLE CALEFACCION CAMPO DE FUTBOL.

LINEA: 001 (A) APLICACION:3452 22103
605,00

2006 66002378 18/12/2006 130240001281 13/11/2006 A28076420-REPSOL BUTANO, S.A. N PROVISIONA
131,80
TEXTO:S/FRA. NUM. 130240001281. FECHA 13/11/2006 SUMINISTRO GAS PABELLON DEPORTIVO.

LINEA: 001 (A) APLICACION:3452 22103
131,80



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

2006 66002380 18/12/2006 19 09/12/2006 G02390623-ASOCIACION CULTURAL LA REVERENCIA N PROVISIONA
800,00

TEXTO:S/FRA. NUM. 19. FECHA 09/12/2006 CONCIERTO DUO AMADEUS. MUSICA EN NAVIDAD CENTRO CULTURAL

LINEA: 001 (A) APLICACION:3451 22608
800,00

2006 66002381 18/12/2006 0117 27/11/2006 06236032L-MATEOS RODRIGO ANA BELEN N PROVISIONA
3,20

TEXTO:S/FRA. NUM. 0117. FECHA 27/11/2006 MATERIAL OFICINA MONITOR DEPORTIVO

LINEA: 001 (A) APLICACION:3452 22000
3,20

2006 66002382 18/12/2006 0600142 25/10/2006 B13238829-FERRETERIA CARLOS MOYA SL N PROVISIONA
23,75

TEXTO:S/FRA. NUM. 0600142. FECHA 25/10/2006 MATERIAL DIVERSO CAMPO DE FUTBOL Y POLIDEPORTIVO MUNICIPAL

LINEA: 001 (A) APLICACION:3452 21300
23,75

2006 66002385 19/12/2006 0123 11/12/2006 06211612W-SALAZAR FERNANDEZ PASCUAL N PROVISIONA
7,60

TEXTO:S/FRA. NUM. 0123. FECHA 11/12/2006 MATERIAL DIVERSO PARA CAMPO DE FUTBOL

LINEA: 001 (A) APLICACION:3452 22108
7,60

2006 66002387 19/12/2006 06/03151 23/10/2006 P6300001B-LANZA (DIARIO DE LA MANCHA) N PROVISIONA
180,96

TEXTO:S/FRA. NUM. 06/03151. FECHA 23/10/2006 PUBLICACION ANUNCIO 14/10/2006 EXPTE.URBANISTICO "BODEGAS
HACIENDA ALBAE, S.L."



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



“...El Lugar de La Mancha”

LINEA: 001 (A) APLICACION:1121 22602
180,96

2006 66002391 19/12/2006 02200 24/10/2006 E13102017-HERMANOS PARRA, C.B. N PROVISIONA
1.696,27
TEXTO:S/FRA. NUM. 02200. FECHA 24/10/2006 LOSETAS PARA ALMACEN DE OBRAS Y CALLES

LINEA: 001 (A) APLICACION:8511 21000
1.696,27

2006 66002403 19/12/2006 05210060018 31/10/2006 A28114957-TRABAJOS BITUMINOSOS, S.A. N PROVISIONA
89,09
TEXTO:S/FRA. NUM. 05210060018. FECHA 31/10/2006 SUMINISTRO DE MASA BUTIMINOSA PARA BACHEADO DE CALLES EN LOCALIDAD.

LINEA: 001 (A) APLICACION:8511 21000
89,09

2006 66002404 19/12/2006 A 16478 31/10/2006 B13263652-J. EMILIO NAVARRO, S.L. N PROVISIONA
24,73
TEXTO:S/FRA. NUM. A 16478. FECHA 31/10/2006 GASTOS POR ENVIO DE PAQUETES POR MENSAJERIA OFICINAS AYUNTAMIENTO.

LINEA: 001 (A) APLICACION:1121 22300
24,73

2006 66002406 19/12/2006 1798 31/10/2006 B13399852-LORVIBEL, S.L. N PROVISIONA
433,45
TEXTO:S/FRA. NUM. 1798. FECHA 31/10/2006 MATERIAL DE CONSTRUCCION PARA REALIZACION DE PASO A APARCAMIENTO EN CENTRO MEDICO.

LINEA: 001 (A) APLICACION:8511 21000
433,45



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

2006 66002409 19/12/2006 0600144 25/10/2006 B13238829-FERRETERIA CARLOS MOYA SL N PROVISIONA
11,60
TEXTO:S/FRA. NUM. 0600144. FECHA 25/10/2006 ALICATES PARA DPTO. DE INFORMATICA

LINEA: 001 (A) APLICACION:1121 22002
11,60

2006 66002416 19/12/2006 3406101115793 10/10/2006 A82153834-UNION FENOSA DISTRIBUCION S.A. N PROVISIONA
999,25
TEXTO:S/FRA. NUM. 3406101115793. FECHA 10/10/2006 CONSUMO ENERGIA ELECTRICA EDIFICIO AYUNTAMIENTO. DEL
09-08-06 AL 09-10-06

LINEA: 001 (A) APLICACION:1121 22100
999,25

2006 66002429 19/12/2006 3406103037779 31/10/2006 A82153834-UNION FENOSA DISTRIBUCION S.A. N PROVISIONA
83,28
TEXTO:S/FRA. NUM. 3406103037779. FECHA 31/10/2006 CONSUMO ENERGIA ELECTRICA "AUDITORIO MUNICIPAL Y CAMINO
DEL CAMPO" DEL 21-09-06 AL 20-10-06

LINEA: 001 (A) APLICACION:6463 22100
83,28

2006 66002432 19/12/2006 1713 16/10/2006 B13239603-HERGARGU SL N PROVISIONA
1.159,35
TEXTO:S/FRA. NUM. 1713. FECHA 16/10/2006 TINTO DE VERANO PARA FERIAS Y FIESTAS-2006

LINEA: 001 (A) APLICACION:6457 22607
1.159,35

2006 66002434 19/12/2006 66 16/01/2006 B13239603-HERGARGU SL N PROVISIONA
31,46



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

TEXTO:S/FRA. NUM. 66. FECHA 16/01/2006 BEBIDAS VARIAS FIESTA SAN ANTON 2006

LINEA: 001 (A) APLICACION:6457 22607
31,46

2006 66002435 19/12/2006 47 15/09/2006 06248864V-CALCERRADA CASERO ROLANDO N PROVISIONA
321,00

TEXTO:S/FRA. NUM. 47. FECHA 15/09/2006 ADORNOS FLORALES PREGÓN FERIA-2006

LINEA: 001 (A) APLICACION:6457 22607
321,00

2006 66002436 19/12/2006 0124 11/12/2006 06211612W-SALAZAR FERNANDEZ PASCUAL N PROVISIONA
530,42

TEXTO:S/FRA. NUM. 0124. FECHA 11/12/2006 MATERIAL DIVERSO DROGUERIA PARA RECINTO FERIA Y FESTEJOS-2006

LINEA: 001 (A) APLICACION:6463 22108
530,42

2006 66002437 19/12/2006 0600138 25/10/2006 B13238829-FERRETERIA CARLOS MOYA SL N PROVISIONA
560,35

TEXTO:S/FRA. NUM. 0600138. FECHA 25/10/2006 MATERIAL DIVERSO DE FERRETERIA PARA FESTEJOS VARIOS-2006

LINEA: 001 (A) APLICACION:6463 21300
560,35

2006 66002438 20/12/2006 20122006 20/12/2006 06206902F-CUEVA SERRANO MARIA DEL CARMEN N PROVISIONA
106,11

TEXTO:CUENTA DE GASTOS DE ALUMBRADO DEL EDIFICIO-BOTICA UBICADO EN PZA. ALONSO QUIJANO, 1 (EJERCICIO 2006)



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



“...El Lugar de La Mancha”

LINEA: 001 (A) APLICACION:3451 22608
106,11

2006 66002439 01/12/2006 263928 01/11/2006 A13049374-SISTEMAS DE OFICINA CASTILLA LA MANCHA, N PROVISIONA
237,57

TEXTO:S/FRA. NUM. 263928. FECHA 01/11/2006 CONTRATO MANTENIMIENTO FOTOCOPIADORA CANON NP1550 CENTRO
CULTURAL 01-11-06 A 01-11-07

LINEA: 001 (A) APLICACION:3451 21300
237,57

2006 66002443 20/12/2006 2006-70148 06/11/2006 A58417346-WOLTERS KLUWER ESPAÑA, S.A. N PROVISIONA
728,29

TEXTO:S/FRA. NUM. 2006-70148. FECHA 06/11/2006 SUSCRIPCION AL CONSULTOR DE LOS AYTOS. PERIODO 11-2006 A
10-2007

LINEA: 001 (A) APLICACION:1121 22001
728,29

2006 66002451 20/12/2006 0069/06 06/11/2006 06206902F-CUEVA SERRANO MARIA DEL CARMEN N PROVISIONA
15,12

TEXTO:S/FRA. NUM. 0069/06. FECHA 06/11/2006 COMPRA MEDICAMENTOS PARA BOTIQUIN OFICINAS AYTO.

LINEA: 001 (A) APLICACION:1121 22107
15,12

2006 66002455 20/12/2006 071106 07/11/2006 05664401F-OLIVER MENDEZ CARLOS N PROVISIONA
34,20

TEXTO:S/FRA. NUM. 071106. FECHA 07/11/2006 DESPLAZAM.MONITOR DEPORTIVO A DIPUTAC.C.REAL RECOGIDA
EQUIPACIONES EEDD (20/10/06)

LINEA: 001 (A) APLICACION:3452 23101
34,20



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

2006 66002456 20/12/2006 161106 16/11/2006 70734710G-OCAÑA CARRETON ANDRES N PROVISIONA
14,44
TEXTO:S/FRA. NUM. 161106. FECHA 16/11/2006 DESPLAZAM. MONITOR DEPORTIVO A ALCAZAR SAN JUAN
-DELEG.FEDER.FUTBOL SELLADO FICHAS DEPORTIV- 10/11/06

LINEA: 001 (A) APLICACION:3452 23101
14,44

2006 66002457 20/12/2006 101106 10/11/2006 52751687Z-COMUÑAS TORRES MARIA CONSOLACION N PROVISIONA
11,40
TEXTO:S/FRA. NUM. 101106. FECHA 10/11/2006 3 VIAJES A TOMELLOSO MES DE SEPTIEMBRE-06 - SEPECAM Y GRAFICAS
TOMELLOSO

LINEA: 001 (A) APLICACION:1121 23101
11,40

2006 66002460 20/12/2006 201106 20/11/2006 06243093L-JIMENEZ CARRETON PEDRO ANGEL N PROVISIONA
49,40
TEXTO:S/FRA. NUM. 201106. FECHA 20/11/2006 VIAJE A TOLEDO CONSEJERIA DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL 260
KMS. (13-11-06)

LINEA: 001 (A) APLICACION:1111 23100
49,40

2006 66002464 20/12/2006 06/03503 20/11/2006 P6300001B-LANZA (DIARIO DE LA MANCHA) N PROVISIONA
180,96
TEXTO:S/FRA. NUM. 06/03503. FECHA 20/11/2006 PUBLICACION ANUNCIO URBANISMO EXPTE. POLIG.IND. LA SERNA
(15-11-06)

LINEA: 001 (A) APLICACION:1121 22602
180,96

2006 66002465 20/12/2006 06/03504 20/11/2006 P6300001B-LANZA (DIARIO DE LA MANCHA) N PROVISIONA
180,96



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

TEXTO:S/FRA. NUM. 06/03504. FECHA 20/11/2006 PUBLICACION ANUNCIO EXPTE.URBANISTICO "LAS PACHECAS" 15-11-06

LINEA: 001 (A) APLICACION:1121 22602
180,96

2006 66002466 20/12/2006 06/03502 20/11/2006 P6300001B-LANZA (DIARIO DE LA MANCHA) N PROVISIONA
180,96

TEXTO:S/FRA. NUM. 06/03502. FECHA 20/11/2006 PUBLICACION ANUNCIO URBANISMO EXPTE. HUERTA LARGA-VEREDA
15-11-06

LINEA: 001 (A) APLICACION:1121 22602
180,96

2006 66002468 21/12/2006 4601 13/11/2006 B13120332-E.S.K. FERCA S.L. N PROVISIONA
254,66

TEXTO:S/FRA. NUM. 4601. FECHA 13/11/2006 MACETAS Y PLANTAS PARA DPTO. DE JARDINERIA

LINEA: 001 (A) APLICACION:1121 22608
254,66

2006 66002469 21/12/2006 06/03668 30/11/2006 P6300001B-LANZA (DIARIO DE LA MANCHA) N PROVISIONA
180,96

TEXTO:S/FRA. NUM. 06/03668. FECHA 30/11/2006 PUBLICACION ANUNCIO 25-11-06 CONSTITUCION BOLSAS DE TRABAJO
"TECNICO SUPER. EDUCAC.INFANTIL" Y "ANIMADOR SOCIOCOMUNITARIO"

LINEA: 001 (A) APLICACION:1121 22602
180,96

2006 66002470 21/12/2006 0600143 28/11/2006 70717016C-MENA LOPEZ MARIA JOSEFA N PROVISIONA
392,00

TEXTO:S/FRA. NUM. 0600143. FECHA 28/11/2006 TONER Y TINTA IMPRESORAS HP. DPTO. INFORMATICA



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

LINEA: 001 (A) APLICACION:1121 22002
392,00

2006 66002479 21/12/2006 3406113040699 30/11/2006 A82153834-UNION FENOSA DISTRIBUCION S.A. N PROVISIONA
46,75
TEXTO:S/FRA. NUM. 3406113040699. FECHA 30/11/2006 CONSUMO ENERGIA ELECTRICA AUDITORIO MUNICIPAL Y CAMINO
DEL CAMPO DEL 20-10-06 AL 22-11-06

LINEA: 001 (A) APLICACION:6463 22100
46,75

2006 66002487 21/12/2006 071106 07/11/2006 06246310Q-MOYA SERRANO MARIA EUGENIA N PROVISIONA
152,76
TEXTO:S/FRA. NUM. 071106. FECHA 07/11/2006 DESPLAZAMIENTOS A TOLEDO MES DE OCTUBRE-06 PARA ENCUENTRO
CTROS.JUVENILES; CURSO PARTIC.JUVENIL Y ENCUENTRO SALUD

LINEA: 001 (A) APLICACION:5326 23101
152,76

2006 66002496 21/12/2006 B 57811396 11/12/2006 A80298839-REPSOL COMERCIAL PRODUCTOS PETROLIFEROS, N PROVISIONA
76,00
TEXTO:S/FRA. NUM. B 57811396. FECHA 11/12/2006 CARBURANTE VEHÍCULO OFICINAS AYTO. (CR-0386-U)

LINEA: 001 (A) APLICACION:1121 22103
76,00

2006 66002500 21/12/2006 111206 11/12/2006 06250836B-SERRANO PARRA MARIA NOELIA N PROVISIONA
11,40
TEXTO:S/FRA. NUM. 111206. FECHA 11/12/2006 3 DESPLAZAMIENTOS A TOMELLOSO: 24-08-06 GRAFIC.TOMELLOSO
FERIA-06; 25-09-06 SERITOM FIESTA VENDIMIA; 01-12-06 NOTARIA CASA BACHILLER.

LINEA: 001 (A) APLICACION:1111 23100
11,40



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



“...El Lugar de La Mancha”

2006 66002501 21/12/2006 201206 20/12/2006 06243093L-JIMENEZ CARRETON PEDRO ANGEL N PROVISIONA
18,62
TEXTO:S/FRA. NUM. 201206. FECHA 20/12/2006 DESPLAZAMIENTOS DICIEMBRE-06 A RUIDERA JUNTA RECTORA PARQUE
NATURAL; TOMELLOSO INAUGURACION OFICINAS INEM; CASTILLO PEÑARROYA VISITA OBRAS.

LINEA: 001 (A) APLICACION:1111 23100
18,62

2006 66002502 21/12/2006 06/03809 13/12/2006 P6300001B-LANZA (DIARIO DE LA MANCHA) N PROVISIONA
200,68
TEXTO:S/FRA. NUM. 06/03809. FECHA 13/12/2006 PUBLICACION ESQUELA FALLECIMIENTO SECRETARIO 08-12-06

LINEA: 001 (A) APLICACION:1121 22602
200,68

2006 66002508 22/12/2006 111206 11/12/2006 06210977B-SERRANO VALVERDE ANTONIO N PROVISIONA
34,20
TEXTO:S/FRA. NUM. 111206. FECHA 11/12/2006 DESPLAZAMIENTO A CIUDAD REAL. DIPUTACION -EMERGENCIA- 11-12-06

LINEA: 001 (A) APLICACION:1111 23100
34,20

2006 66002514 22/12/2006 094 07/12/2006 70719571E-LARA ARTEAGA DOLORES N PROVISIONA
62,10
TEXTO:S/FRA. NUM. 094. FECHA 07/12/2006 MATERIAL DE OFICINA PARA JUZGADO

LINEA: 001 (A) APLICACION:1122 22000
62,10

2006 66002518 22/12/2006 0121 11/12/2006 06211612W-SALAZAR FERNANDEZ PASCUAL N PROVISIONA
213,09



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



“...El Lugar de La Mancha”

TEXTO:S/FRA. NUM. 0121. FECHA 11/12/2006 PRODUCTOS LIMPIEZA Y ASEO EDIFICIO AYUNTAMIENTO

LINEA: 001 (A) APLICACION:1121 22108
213,09

2006 66002520 22/12/2006 3406123010550 13/12/2006 A82153834-UNION FENOSA DISTRIBUCION S.A. N PROVISIONA
634,52

TEXTO:S/FRA. NUM. 3406123010550. FECHA 13/12/2006 CONSUMO ENERGIA ELECTRICA CENTRO CULTURAL, DEL 03/10 AL
01/12/06.

LINEA: 001 (A) APLICACION:3451 22100
634,52

2006 66002522 22/12/2006 3406111482251 01/12/2006 A82153834-UNION FENOSA DISTRIBUCION S.A. N PROVISIONA
556,01

TEXTO:S/FRA. NUM. 3406111482251. FECHA 01/12/2006 CONSUMO ENERGIA ELECTRICA POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DEL
02/10 AL 30/11/2006.

LINEA: 001 (A) APLICACION:3452 22100
556,01

2006 66002524 22/12/2006 3406121009652 02/12/2006 A82153834-UNION FENOSA DISTRIBUCION S.A. N PROVISIONA
611,16

TEXTO:S/FRA. NUM. 3406121009652. FECHA 02/12/2006 CONSUMO ENERGIA ELECTRICA COLEGIO AZORIN, DEL 04/10 AL
01/12/06.

LINEA: 001 (A) APLICACION:3422 22100
611,16

2006 66002527 22/12/2006 3406121066479 08/12/2006 A82153834-UNION FENOSA DISTRIBUCION S.A. N PROVISIONA
40,37

TEXTO:S/FRA. NUM. 3406121066479. FECHA 08/12/2006 CONSUMO ENERGIA ELECTRICA ESCUELA DE DANZA Y BAILE, DEL
10/10 AL 07/12/06



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



“...El Lugar de La Mancha”

LINEA: 001 (A) APLICACION:3451 22100
40,37

2006 66002528 22/12/2006 3406121089019 12/12/2006 A82153834-UNION FENOSA DISTRIBUCION S.A. N PROVISIONA
833,83
TEXTO:S/FRA. NUM. 3406121089019. FECHA 12/12/2006 CONSUMO ENERGIA ELECTRICA COLEGIO DIVINO MAESTRO, DEL
10/10 AL 11/12/06.

LINEA: 001 (A) APLICACION:3422 22100
833,83

2006 66002530 22/12/2006 3406121066299 08/12/2006 A82153834-UNION FENOSA DISTRIBUCION S.A. N PROVISIONA
836,15
TEXTO:S/FRA. NUM. 3406121066299. FECHA 08/12/2006 CONSUMO ENERGIA ELECTRICA EDIFICIO AYUNTMAIENTO, DEL
09/10 AL 07/12/06.

LINEA: 001 (A) APLICACION:1121 22100
836,15

2006 66002538 22/12/2006 3406121009757 02/12/2006 A82153834-UNION FENOSA DISTRIBUCION S.A. N PROVISIONA
126,28
TEXTO:S/FRA. NUM. 3406121009757. FECHA 02/12/2006 CONSUMO ENERGIA ELECTRICA OFICINA GUARDERIA RURAL, DEL
04/10 AL 01/12/2006.

LINEA: 001 (A) APLICACION:1121 22100
126,28

2006 66002540 22/12/2006 3406111482672 01/12/2006 A82153834-UNION FENOSA DISTRIBUCION S.A. N PROVISIONA
127,92
TEXTO:S/FRA. NUM. 3406111482672. FECHA 01/12/2006 CONSUMO ENERGIA ELECTRICA ESCUELA MUSICA, DEL 03/10 AL
30/11/06

LINEA: 001 (A) APLICACION:3422 22100
127,92



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



“...El Lugar de La Mancha”

2006 66002541 22/12/2006 3406111482681 01/12/2006 A82153834-UNION FENOSA DISTRIBUCION S.A. N PROVISIONA
11.834,65

TEXTO:S/FRA. NUM. 3406111482681. FECHA 01/12/2006 CONSUMO ENERGIA ELECTRICA ALUMBRADO PUBLICO, DEL
03/10/06 AL 07/12/2006

LINEA: 001 (A) APLICACION:8432 22100
11.834,65

2006 66002543 26/12/2006 B57811402 11/12/2006 A80298839-REPSOL COMERCIAL PRODUCTOS PETROLIFEROS, N PROVISIONA
119,00

TEXTO:S/FRA. NUM. B57811402. FECHA 11/12/2006 SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULO DEL CENTRO DE DIA.

LINEA: 001 (A) APLICACION:1121 22103
119,00

2006 66002548 26/12/2006 06/03873 18/12/2006 P6300001B-LANZA (DIARIO DE LA MANCHA) N PROVISIONA
180,96

TEXTO:S/FRA. NUM. 06/03873. FECHA 18/12/2006 ANUNCIO EN LANZA DEL PROYECTO URB. POLIGONO INDUSTRI. LA
SERNA, EXPOSICION PUBLICA,

LINEA: 001 (A) APLICACION:1121 22602
180,96

2006 66002550 26/12/2006 0075/06 21/12/2006 06206902F-CUEVA SERRANO MARIA DEL CARMEN N PROVISIONA
20,70

TEXTO:S/FRA. NUM. 0075/06. FECHA 21/12/2006 PRODUCTOS PARA BOTIQUIN OFICINAS AYUNTAMIENTO.

LINEA: 001 (A) APLICACION:1121 22107
20,70

2006 66002551 26/12/2006 0600152 21/12/2006 70717016C-MENA LOPEZ MARIA JOSEFA N PROVISIONA
153,00

TEXTO:S/FRA. NUM. 0600152. FECHA 21/12/2006 SUMINISTRO DE TONER Y TINTA PARA OFICINAS AYUNTAMIENTO.



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

LINEA: 001 (A) APLICACION:1121 22002
153,00

2006 66002552 26/12/2006 C060210563 30/11/2006 A83052407-SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS, S N PROVISIONA
1.754,97

TEXTO:S/FRA. NUM. C060210563. FECHA 30/11/2006 FRANQUEO DE CORRESPONDENCIA

LINEA: 001 (A) APLICACION:1121 22201
1.754,97

2006 66002557 18/12/2006 20062140 11/12/2006 B13025028-SETICO, S.L. N PROVISIONA
120,13

TEXTO:S/FRA. NUM. 20062140. FECHA 11/12/2006 MANTENIMIENTO FOTOCOPIADORA JUZGADO DE PAZ

LINEA: 001 (A) APLICACION:1121 21300
120,13

2006 66002558 18/12/2006 20062141 11/12/2006 B13025028-SETICO, S.L. N PROVISIONA
16,02

TEXTO:S/FRA. NUM. 20062141. FECHA 11/12/2006 MANTENIMIENTO FOTOCOPIADORA SECRETARIA

LINEA: 001 (A) APLICACION:1121 21300
16,02

2006 66002564 31/12/2006 3406101381548 01/11/2006 A82153834-UNION FENOSA DISTRIBUCION S.A. N PROVISIONA
397,50

TEXTO:S/FRA. NUM. 3406101381548. FECHA 01/11/2006 CONSUMO ENERGIA ELECTRICA POLIDEPORTIVO MUNICIPAL, DEL
30/08 L 31/10/06.



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

LINEA: 001 (A) APLICACION:3452 22100
397,50

2006 66002584 31/12/2006 000075 08/11/2006 06219912E-ZARCO SERRANO MANUELA N PROVISIONA
239,00
TEXTO:S/FRA. NUM. 000075. FECHA 08/11/2006 ADQUISICION DE PUBLICACIONES PERIODICAS, PRENSA MENSUAL PARA
BIBLIOTECA.

LINEA: 001 (A) APLICACION:3455 22001
239,00

2006 66002587 31/12/2006 06FV-08670 31/10/2006 B02272250-CUARTERO HIGIENE S.L. N PROVISIONA
85,14
TEXTO:S/FRA. NUM. 06FV-08670. FECHA 31/10/2006 ADQUISICION PRODUCTO PARA LIMPIEZA SUELO DEL PABELLON
DEPORTIVO.

LINEA: 001 (A) APLICACION:3452 22108
85,14

2006 66002588 31/12/2006 2124 30/11/2006 B13224993-GRAFICAS TOMELLOSO, S.L. N PROVISIONA
29,00
TEXTO:S/FRA. NUM. 2124. FECHA 30/11/2006 EDICION CARTELES PUBLICIDAD SEMANA DE LA NIEVE.

LINEA: 001 (A) APLICACION:3452 22602
29,00

2006 66002589 31/12/2006 20.060.410 27/11/2006 B13363007-EQUIPAMIENTOS Y SEGURIDAD DEPORTIVA, S.L N PROVISIONA
672,80
TEXTO:S/FRA. NUM. 20.060.410. FECHA 27/11/2006 ESTRUCTURA PARA ADAPTACION MODULOS 24" EN CANASTAS DEL
PABELLON DEPORTIVO.

LINEA: 001 (A) APLICACION:3452 21300
672,80



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



“...El Lugar de La Mancha”

2006 66002590 31/12/2006 9/06 14/12/2006 05154541B-DOMINGUEZ RISUEÑO MARIA DOLORES N PROVISIONA
885,00
TEXTO:S/FRA. NUM. 9/06. FECHA 14/12/2006 MATERIAL Y EQUIPACION DEPORTIVO PARA ESCUELAS DEPORTIVAS.

LINEA: 001 (A) APLICACION:3452 22608
885,00

2006 66002595 19/12/2006 VAL6TF000112 19/12/2006 A82018474-TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. N PROVISIONA
45,31
TEXTO:S/FRA. NUM. VAL6TF000112. FECHA 19/12/2006 WEBHOSTING VIRTUAL MES DE DICIEMBRE 2006 (PAGINA WEB)

LINEA: 001 (A) APLICACION:1121 22200
45,31

2006 66002596 19/12/2006 TA1SD0851828 19/12/2006 A82018474-TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. N PROVISIONA
66,92
TEXTO:S/FRA. NUM. TA1SD0851828. FECHA 19/12/2006 TELEFONO 926521032 JUZGADO DE PAZ

LINEA: 001 (A) APLICACION:1122 22200
66,92

2006 66002597 19/12/2006 TA1SD0851829 19/12/2006 A82018474-TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. N PROVISIONA
287,19
TEXTO:S/FRA. NUM. TA1SD0851829. FECHA 19/12/2006 TELEFONO 926521034 OFICINAS AYUNTAMIENTO

LINEA: 001 (A) APLICACION:1121 22200
287,19

2006 66002598 19/12/2006 TA1SD0851830 19/12/2006 A82018474-TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. N PROVISIONA
15,18



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

TEXTO:S/FRA. NUM. TA1SD0851830. FECHA 19/12/2006 TELEFONO 926537013 OFICINA DE INFORMATICA

LINEA: 001 (A) APLICACION:1121 22200
15,18

2006 66002601 19/12/2006 TA1SD0851833 19/12/2006 A82018474-TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. N PROVISIONA
6,60

TEXTO:S/FRA. NUM. TA1SD0851833. FECHA 19/12/2006 TELEFONO 926537020 RECAUDACION VOLUNTARIA

LINEA: 001 (A) APLICACION:1121 22200
6,60

2006 66002603 19/12/2006 TA1SD0851840 19/12/2006 A82018474-TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. N PROVISIONA
63,31

TEXTO:S/FRA. NUM. TA1SD0851840. FECHA 19/12/2006 TELEFONO 926522371 OFICINAS AYUNTAMIENTO

LINEA: 001 (A) APLICACION:1121 22200
63,31

2006 66002605 19/12/2006 TA1SD0851842 19/12/2006 A82018474-TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. N PROVISIONA
30,87

TEXTO:S/FRA. NUM. TA1SD0851842. FECHA 19/12/2006 TELEFONO FAX 926523232

LINEA: 001 (A) APLICACION:1121 22200
30,87

2006 66002609 19/12/2006 TA1SD0851838 19/12/2006 A82018474-TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. N PROVISIONA
201,19

TEXTO:S/FRA. NUM. TA1SD0851838. FECHA 19/12/2006 TELEFONO 926522117 HOGAR DEL PENSIONISTA



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

LINEA: 001 (A) APLICACION:5323 22200
201,19

2006 66002610 19/12/2006 TA1SD0851846 19/12/2006 A82018474-TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. N PROVISIONA
15,58
TEXTO:S/FRA. NUM. TA1SD0851846. FECHA 19/12/2006 TELEFONO 926521633 ASCENSOR HOGAR PENSIONISTA

LINEA: 001 (A) APLICACION:5323 22200
15,58

2006 66002622 19/12/2006 TA1SD0851850 19/12/2006 A82018474-TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. N PROVISIONA
24,36
TEXTO:S/FRA. NUM. TA1SD0851850. FECHA 19/12/2006 TELEFONO 926523234 CENTRO CULTURAL

LINEA: 001 (A) APLICACION:3451 22200
24,36

2006 66002623 31/12/2006 C060231296 31/12/2006 A83052407-SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS, S N PROVISIONA
969,29
TEXTO:S/FRA. NUM. C060231296. FECHA 31/12/2006 FRANQUEO DE CORRESPONDENCIA

LINEA: 001 (A) APLICACION:1121 22201
969,29

2006 66002626 31/12/2006 OCT/NOV-06 11/12/2006 28852057Y-OCAÑA MARTINEZ CECILIO N PROVISIONA
160,00
TEXTO:OCT-NOVRE 2006 (ASISTENCIA A ORGANOS COLEGIADOS AYUNTAMIENTO)

LINEA: 001 (A) APLICACION:1111 23000
200,00



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

LINEA: 002 (D) APLICACION: 20001
-40,00

2006 66002627 31/12/2006 OCT/NOV/-06 11/12/2006 06210977B-SERRANO VALVERDE ANTONIO N PROVISIONA
556,08
TEXTO:OCT-NOVBRE 2006 (ASISTENCIA A ORGANOS COLEGIADOS AYUNTAMIENTO)

LINEA: 001 (A) APLICACION:1111 23000
662,00
LINEA: 002 (D) APLICACION: 20001
-105,92

2006 66002628 31/12/2006 OCT/NOV-06 11/12/2006 06250836B-SERRANO PARRA MARIA NOELIA N PROVISIONA
560,56
TEXTO:OCT-NOVBRE 2006 (ASISTENCIA A ORGANOS COLEGIADOS AYUNTAMIENTO)

LINEA: 001 (A) APLICACION:1111 23000
572,00

2006 66002629 31/12/2006 OCT/NOV-06 11/12/2006 70725080B-PORRAS MORALES JOSEFA N PROVISIONA
42,00
TEXTO:OCT-NOVBRE 2006 (ASISTENCIA A ORGANOS COLEGIADOS AYUNTAMIENTO)

LINEA: 001 (A) APLICACION:1111 23000
50,00
LINEA: 002 (D) APLICACION: 20001
-8,00

2006 66002630 31/12/2006 OCT/NOV- 11/12/2006 06243093L-JIMENEZ CARRETON PEDRO ANGEL N PROVISIONA
523,32
TEXTO:OCT-NOVBRE 2006 (ASISTENCIA A ORGANOS COLEGIADOS AYUNTAMIENTO)



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

LINEA: 001 (A) APLICACION:1111 23000
534,00
LINEA: 002 (D) APLICACION: 20001
-10,68

2006 66002631 31/12/2006 OCT/NOV-06 11/12/2006 51933169C-MARTOS RUBIO BEATRIZ N PROVISIONA
119,00
TEXTO:OCT-NOVBRE 2006 (ASISTENCIA A ORGANOS COLEGIADOS AYUNTAMIENTO)

LINEA: 001 (A) APLICACION:1111 23000
140,00
LINEA: 002 (D) APLICACION: 20001
-21,00

2006 66002632 31/12/2006 OCT/NOV-06 11/12/2006 70719612V-LARA MOYA CAYO N PROVISIONA
170,00
TEXTO:OCT-NOVBRE 2006 (ASISTENCIA A ORGANOS COLEGIADOS AYUNTAMIENTO)

LINEA: 001 (A) APLICACION:1111 23000
200,00
LINEA: 002 (D) APLICACION: 20001
-30,00

2006 66002633 31/12/2006 OCT/NOV-06 11/12/2006 06259852B-NOVILLO OLMEDO ANA YOLANDA N PROVISIONA
42,50
TEXTO:OCT-NOVBRE 2006 (ASISTENCIA A ORGANOS COLEGIADOS AYUNTAMIENTO)

LINEA: 001 (A) APLICACION:1111 23000
50,00
LINEA: 002 (D) APLICACION: 20001
-7,50



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

2006 66002634 31/12/2006 OCT/NOV-06 11/12/2006 06226759S-SERRANO ORRIACH LUIS VICENTE N PROVISIONA
166,60

TEXTO:OCT-NOVRE 2006 (ASISTENCIA A ORGANOS COLEGIADOS AYUNTAMIENTO)

LINEA: 001 (A) APLICACION:1111 23000
170,00

LINEA: 002 (D) APLICACION: 20001
-3,40

2006 66002635 31/12/2006 OCT/NOV-06 11/12/2006 06231084Q-SECO PIZARROSO MARIA CRISTINA N PROVISIONA
196,00

TEXTO:OCT-NOVRE 2006 (ASISTENCIA A ORGANOS COLEGIADOS AYUNTAMIENTO)

LINEA: 001 (A) APLICACION:1111 23000
200,00

LINEA: 002 (D) APLICACION: 20001
-4,00

2006 66002636 31/12/2006 1000001007 31/10/2006 B82824194-DIARIO ABC, S.L. N PROVISIONA
870,00

TEXTO:S/FRA. NUM. 1000001007. FECHA 31/10/2006 PUBLICIDADEN PRENSA ABC, ANUNCIO RUTA DE ENSUEÑO

LINEA: 001 (A) APLICACION:7751 22608
870,00

2006 66002638 31/12/2006 0115 27/11/2006 06236032L-MATEOS RODRIGO ANA BELEN N PROVISIONA
15,00

TEXTO:S/FRA. NUM. 0115. FECHA 27/11/2006 MATERIAL DIVERSO PARA ACTIVIDADES DE FESTEJOS

LINEA: 001 (A) APLICACION:6457 22607
15,00



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



“...El Lugar de La Mancha”

2006 66002639 31/12/2006 0130 11/12/2006 06211612W-SALAZAR FERNANDEZ PASCUAL N PROVISIONA
204,10

TEXTO:S/FRA. NUM. 0130. FECHA 11/12/2006 MATERIAL DIVERSO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL AUDITORIO DE
FESTEJOS.

LINEA: 001 (A) APLICACION:6463 22100
204,10

2006 66002640 31/12/2006 00035 01/10/2006 E13139928-PANADERIA LLANOS CB N PROVISIONA
349,15

TEXTO:S/FRA. NUM. 00035. FECHA 01/10/2006 COMPRA DE PANES PARA MIGAS DEL DIA DE LA VENDIMIA.

LINEA: 001 (A) APLICACION:3451 22608
349,15

2006 66002641 31/12/2006 50 01/10/2006 E13114756-HERMANOS MATEOS FERNANDEZ CB N PROVISIONA
335,80

TEXTO:S/FRA. NUM. 50. FECHA 01/10/2006 COMPRA DE PANCETA Y CHORIZO PARA FIESTA DE LA VENDIMIA/06.

LINEA: 001 (A) APLICACION:3451 22608
335,80

2006 66002642 31/12/2006 1/602527 31/10/2006 F13002688-SOCIEDAD COOPERATIVA AGRARIA NUESTRA SEÑ N PROVISIONA
485,21

TEXTO:S/FRA. NUM. 1/602527. FECHA 31/10/2006 ADQUISICION DE VINO PARA FIESTA DE LA VENDIMIA/2006.

LINEA: 001 (A) APLICACION:3451 22608
485,21

2006 66002643 31/12/2006 1652 26/09/2006 B13224993-GRAFICAS TOMELLOSO, S.L. N PROVISIONA
342,20

TEXTO:S/FRA. NUM. 1652. FECHA 26/09/2006 EDICION DE CARTELES Y DIPTICOS PARA PUBLICIDAD FIESTA DE LA



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



“...El Lugar de La Mancha”

VENDIMIA/2006.

LINEA: 001 (A) APLICACION:3451 22608
342,20

2006 66002644 31/12/2006 39 30/09/2006 06230781N-MOYA MONTALBAN MANUEL N PROVISIONA
321,32

TEXTO:S/FRA. NUM. 39. FECHA 30/09/2006 TRABAJOS DIVERSOS DE CARPINTERIA PARA FESTEJOS Y FIESTA DE LA
VENDIMIA.

LINEA: 001 (A) APLICACION:3451 22608
321,32

2006 66002645 31/12/2006 447 04/10/2006 70732505F-MOYA VALVERDE JUAN CARLOS N PROVISIONA
243,27

TEXTO:S/FRA. NUM. 447. FECHA 04/10/2006 INGREDIENTES DIVERSOS PARA MIGAS DE LA FIESTA DE LA VENDIMIA/2006.

LINEA: 001 (A) APLICACION:3451 22608
243,27

2006 66002646 31/12/2006 7008 29/09/2006 06213160D-GONZALEZ CANTON DIANA N PROVISIONA
40,00

TEXTO:S/FRA. NUM. 7008. FECHA 29/09/2006 PLACA CONCURSO DE MIGAS, FIESTA DE LA VENDIMIA/2006.

LINEA: 001 (A) APLICACION:3451 22608
40,00

2006 66002647 31/12/2006 4301/06 28/09/2006 B02275824-SERITOM, S.L.L. N PROVISIONA
354,66

TEXTO:S/FRA. NUM. 4301/06. FECHA 28/09/2006 ADQUISICION PAÑUELOS DE HIERBAS PARA FIESTA DE L
VENDIMIA/2006.

LINEA: 001 (A) APLICACION:3451 22608
354,66



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

2006 66002652 31/12/2006 P/004489 30/09/2006 A13359690-EL DIA DE CIUDAD REAL,S.A N PROVISIONA
345,68

TEXTO:S/FRA. NUM. P/004489. FECHA 30/09/2006 ANUNCIO EN PRENSA EL DIA DE CIUDAD REAL, DE FERIA Y FIESTAS
2006.

LINEA: 001 (A) APLICACION:6457 22607
345,68

2006 66002653 31/12/2006 060717PA00405 31/08/2006 B13281746-VALDEPEÑAS COMUNICACION S.L. N PROVISIONA
208,80

TEXTO:S/FRA. NUM. 060717PA00405. FECHA 31/08/2006 CUÑAS DE RADIO EN CADENA SER, PUBLICIDAD FESTEJOS.

LINEA: 001 (A) APLICACION:6457 22607
208,80

2006 66002654 31/12/2006 PUB-14060 10/09/2006 A13125059-PROMOTORA DE MEDIOS DE CASTILLA LA MANCH N PROVISIONA
475,60

TEXTO:S/FRA. NUM. PUB-14060. FECHA 10/09/2006 PUBLICIDAD DE FERIA Y FIESTAS 2006, EN PRENSA, LA TRIBUNA DE
CIUDAD REAL.

LINEA: 001 (A) APLICACION:6457 22607
475,60

2006 66002655 31/12/2006 06/02672 07/09/2006 P6300001B-LANZA (DIARIO DE LA MANCHA) N PROVISIONA
394,40

TEXTO:S/FRA. NUM. 06/02672. FECHA 07/09/2006 ANUNCIO DE FERIA Y FIESTAS 2006, EN PRENSA, DIARIO LANZA.

LINEA: 001 (A) APLICACION:6457 22607
394,40

2006 66002656 31/12/2006 TO-03073 06/09/2006 B13368048-PUBLICACIONES INFORMATIVAS LA MANCHA, S. N PROVISIONA
627,12



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

TEXTO:S/FRA. NUM. TO-03073. FECHA 06/09/2006 ANUNCIO DEL PROGRAMA DE FERIA Y FIESTAS 2006 EN CUADERNOS MANCHEGOS.

LINEA: 001 (A) APLICACION:6457 22607
627,12

2006 66002657 31/12/2006 1849 31/12/2006 B13237698-TRANSPORTES DE VIAJEROS ANTONIO SERRANO N PROVISIONA
609,90

TEXTO:S/FRA. NUM. 1849. FECHA 31/12/2006 DESPLAZAMIENTO EN AUTOCAR TROFEO FUTBOL ZONA MANCHA

LINEA: 001 (A) APLICACION:3452 22300
609,90

2006 66002660 31/12/2006 1003 05/10/2006 06217205Y-BELLON LUCENDO ANTONIO N PROVISIONA
21,60

TEXTO:S/FRA. NUM. 1003. FECHA 05/10/2006 PRODUCTOS ASEO Y LIMPIEZA EN CENTRO CULTURAL.

LINEA: 001 (A) APLICACION:3451 22108
21,60

2006 66002661 31/12/2006 1009 05/10/2006 06217205Y-BELLON LUCENDO ANTONIO N PROVISIONA
71,34

TEXTO:S/FRA. NUM. 1009. FECHA 05/10/2006 PRODUCTOS LIMPIEZA Y ASEO PARA CENTRO CULTURAL.

LINEA: 001 (A) APLICACION:3451 22108
71,34

2006 66002667 31/12/2006 1021 21/11/2006 06217205Y-BELLON LUCENDO ANTONIO N PROVISIONA
154,80

TEXTO:S/FRA. NUM. 1021. FECHA 21/11/2006 PRODUCTOS LIMPIEZA Y ASEO PARA CENTRO CULTURAL.



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

LINEA: 001 (A) APLICACION:3451 22108
154,80

2006 66002668 31/12/2006 7009 01/12/2006 06213160D-GONZALEZ CANTON DIANA N PROVISIONA
80,00
TEXTO:S/FRA. NUM. 7009. FECHA 01/12/2006 PLACAS CONCURSO MONICONGO, ACTIVIDADES AREA DE CULTURA.

LINEA: 001 (A) APLICACION:3451 22608
80,00

2006 66002669 31/12/2006 201206 05/12/2006 06246600F-MATEOS SERRANO MARIA DE LOS ANGELES N PROVISIONA
8,00
TEXTO:S/FRA. NUM. 201206. FECHA 05/12/2006 LIMPIEZA TRAJE PARA INTUR.

LINEA: 001 (A) APLICACION:3451 22608
8,00

2006 66002670 31/12/2006 2196 05/12/2006 B13224993-GRAFICAS TOMELLOSO, S.L. N PROVISIONA
29,00
TEXTO:S/FRA. NUM. 2196. FECHA 05/12/2006 EDICION DE CARTELES PARA PRESENTACION DEL LIBRO EL MIRADOR
INTERIOR, ACTIVIDADES CTRO. CULTURAL.

LINEA: 001 (A) APLICACION:3451 22602
29,00

2006 66002685 31/12/2006 10-602504 30/09/2006 B14599146-GRUPO ELECTRO MEYRAS, S.L. N PROVISIONA
803,39
TEXTO:S/FRA. NUM. 10-602504. FECHA 30/09/2006 MATEIAL ELECTRICO MANTANIMIENTO INSTALACIONES Y VENTILADOR
PARA DEPARTAMENTO INFORMATICA.

LINEA: 001 (A) APLICACION:1121 21600
135,08

LINEA: 002 (A) APLICACION:8432 21300
668,31



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



“...El Lugar de La Mancha”

2006 66002686 31/12/2006 600005861 10/11/2006 B13157987-SUMINISTROS ELECTRICOS TOMELLOSO S.L. N PROVISIONA
81,30

TEXTO:S/FRA. NUM. 600005861. FECHA 10/11/2006 MATERIAL ELECTRICO DIVERSO PARA MANTENIMIENTO INSTALACIONES,
REPARACION COLEGIOS Y REPARACION BOMBAS DE AGUA.

LINEA: 001 (A) APLICACION:8432 21300
28,36
LINEA: 002 (A) APLICACION:3422 21300
37,68
LINEA: 003 (A) APLICACION:8441 21300
15,26

2006 66002687 31/12/2006 600005173 10/10/2006 B13157987-SUMINISTROS ELECTRICOS TOMELLOSO S.L. N PROVISIONA
463,59

TEXTO:S/FRA. NUM. 600005173. FECHA 10/10/2006 SUMINISTRO MATERIAL ELECTRICO PARA PABELLON DEPORTIVO Y
MANTENIMIENTO INSTALACIONES.

LINEA: 001 (A) APLICACION:3452 21300
231,42
LINEA: 002 (A) APLICACION:8432 21300
232,17

2006 66002695 31/12/2006 3406081088244 07/08/2006 A82153834-UNION FENOSA DISTRIBUCION S.A. N PROVISIONA
539,21

TEXTO:S/FRA. NUM. 3406081088244. FECHA 07/08/2006 ENERGIA ELECTRICA ESTACION DE AUTOBUSES

LINEA: 001 (A) APLICACION:8514 22100
539,21

2006 66002696 31/12/2006 3405061076539 07/06/2005 A82153834-UNION FENOSA DISTRIBUCION S.A. N PROVISIONA
497,04

TEXTO:S/FRA. NUM. 3405061076539. FECHA 07/06/2005 ENERGIA ELECTRICA ESTACION DE AUTOBUSES



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

LINEA: 001 (A) APLICACION:8514 22100
497,04

2006 66002697 31/12/2006 3406011400314 24/01/2006 A82153834-UNION FENOSA DISTRIBUCION S.A. N PROVISIONA
633,56
TEXTO:S/FRA. NUM. 3406011400314. FECHA 24/01/2006 ENERGIA ELECTRICA ESTACION DE AUTOBUSES

LINEA: 001 (A) APLICACION:8514 22100
633,56

2006 66002698 31/12/2006 3405081088054 08/08/2005 A82153834-UNION FENOSA DISTRIBUCION S.A. N PROVISIONA
668,74
TEXTO:S/FRA. NUM. 3405081088054. FECHA 08/08/2005 ENERGIA ELECTRICA ESTACION DE AUTOBUSES

LINEA: 001 (A) APLICACION:8514 22100
668,74

2006 66002699 31/12/2006 3406041032013 04/04/2006 A82153834-UNION FENOSA DISTRIBUCION S.A. N PROVISIONA
665,33
TEXTO:S/FRA. NUM. 3406041032013. FECHA 04/04/2006 ENERGIA ELECTRICA ESTACION DE AUTOBUSES

LINEA: 001 (A) APLICACION:8514 22100
665,33

2006 66002700 31/12/2006 3405021073325 04/02/2005 A82153834-UNION FENOSA DISTRIBUCION S.A. N PROVISIONA
553,31
TEXTO:S/FRA. NUM. 3405021073325. FECHA 04/02/2005 ENERGIA ELECTRICA ESTACION DE AUTOBUSES

LINEA: 001 (A) APLICACION:8514 22100
553,31



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



“...El Lugar de La Mancha”

2006 66002701 31/12/2006 3406061077075 07/06/2006 A82153834-UNION FENOSA DISTRIBUCION S.A. N PROVISIONA
445,73
TEXTO:S/FRA. NUM. 3406061077075. FECHA 07/06/2006 ENERGIA ELECTRICA ESTACION DE AUTOBUSES

LINEA: 001 (A) APLICACION:8514 22100
445,73

2006 66002702 31/12/2006 01-06-006863 31/12/2006 11763052R-SANCHEZ-CABEZUDO DIAZ-GUERRA LINO ESTEBA N PROVISIONA
194,58

TEXTO:S/FRA. NUM. 01-06-006863. FECHA 31/12/2006 HONORARIOS ESCRITURA COMPRA SOLAR EN ZONA I.E.S. A D.
ALEJANDRO DIAZ CARRASCO

LINEA: 001 (A) APLICACION:1121 22608
223,05
LINEA: 002 (D) APLICACION: 20001
-28,47

2006 66002703 31/12/2006 1453.5 20/12/2006 G16131336-CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA N PROVISIONA
1.696,58

TEXTO:AMORTIZACION CAPITAL PRESTAMO 1453.5 C.C.M. VTO. 20/12/2006

LINEA: 001 (A) APLICACION:7011 91300
1.696,58

2006 66002714 31/12/2006 79 30/11/2006 06229240N-SECO ARENAS MARIA NATIVIDAD N PROVISIONA
36,00

TEXTO:S/FRA. NUM. 79. FECHA 30/11/2006 RECUERDOS FLORALES PARA SOCIOS HOGAR JUBILADO. PROGR. 3ª EDAD.

LINEA: 001 (A) APLICACION:5323 22608
36,00



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



“...El Lugar de La Mancha”

2006 66002715 31/12/2006 469 19/12/2006 70732505F-MOYA VALVERDE JUAN CARLOS N PROVISIONA
47,48
TEXTO:S/FRA. NUM. 469. FECHA 19/12/2006 PRODUCTOS DE ALIMENTACION, ACTIVIDADES 3ª EDAD, RESPIRO FAMILIAR.

LINEA: 001 (A) APLICACION:5323 22608
47,48

2006 66002716 31/12/2006 452 07/11/2006 70732505F-MOYA VALVERDE JUAN CARLOS N PROVISIONA
47,33
TEXTO:S/FRA. NUM. 452. FECHA 07/11/2006 PRODUCTOS DE ALIMENTACION, ACTIVIDADES 3ª EDAD, RESPIRO FAMILIAR.

LINEA: 001 (A) APLICACION:5323 22608
47,33

2006 66002718 31/12/2006 100 14/12/2006 B13058706-HOSTELERIA VIRGEN DE LAS VIÑAS SL N PROVISIONA
182,00
TEXTO:S/FRA. NUM. 100. FECHA 14/12/2006 PROGRAMA 3ª EDAD,COMIDA CLAUSURA (GARANTIA SOCIAL)

LINEA: 001 (A) APLICACION:5323 22608
182,00

2006 66002719 31/12/2006 0114 27/11/2006 06236032L-MATEOS RODRIGO ANA BELEN N PROVISIONA
9,00
TEXTO:S/FRA. NUM. 0114. FECHA 27/11/2006 MATERIAL DIVERSO DE OFICINA PARA CENTRO DE DIA.

LINEA: 001 (A) APLICACION:5323 22000
9,00

2006 66002720 31/12/2006 29 15/12/2006 06231314Q-PARDO SERRANO FLORENTINA N PROVISIONA
6,20



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



“...El Lugar de La Mancha”

TEXTO:S/FRA. NUM. 29. FECHA 15/12/2006 MATERIAL DIVERSO PARA LIMPIEZA, CENTRO DE DIA.

LINEA: 001 (A) APLICACION:5323 22108
6,20

2006 66002721 31/12/2006 20 15/12/2006 06231314Q-PARDO SERRANO FLORENTINA N PROVISIONA
6,90

TEXTO:S/FRA. NUM. 20. FECHA 15/12/2006 MATERIAL DIVERSO PARA LIMPIEZA, CENTRO DE DIA.

LINEA: 001 (A) APLICACION:5323 22108
6,90

2006 66002722 31/12/2006 28 15/12/2006 06231314Q-PARDO SERRANO FLORENTINA N PROVISIONA
11,55

TEXTO:S/FRA. NUM. 28. FECHA 15/12/2006 MATERIAL DIVERSO DE LIMPIEZA, CENTRO DE DIA.

LINEA: 001 (A) APLICACION:5323 22108
11,55

2006 66002723 31/12/2006 33 21/12/2006 06231314Q-PARDO SERRANO FLORENTINA N PROVISIONA
6,60

TEXTO:S/FRA. NUM. 33. FECHA 21/12/2006 MATERIAL DIVERSO PARA LIMPIEZA, CTRO. DE DIA.

LINEA: 001 (A) APLICACION:5323 22108
6,60

2006 66002724 31/12/2006 1023 21/11/2006 06217205Y-BELLON LUCENDO ANTONIO N PROVISIONA
190,80

TEXTO:S/FRA. NUM. 1023. FECHA 21/11/2006 MATERIAL DIVERSO PARA LIMPIEZA, CENTRO DE DIA.



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

LINEA: 001 (A) APLICACION:5323 22108
190,80

2006 66002725 31/12/2006 1000 05/10/2006 06217205Y-BELLON LUCENDO ANTONIO N PROVISIONA
77,80
TEXTO:S/FRA. NUM. 1000. FECHA 05/10/2006 MATERIAL DIVERSO DE LIMPIEZA, CENTRO DE DIA.

LINEA: 001 (A) APLICACION:5323 22108
77,80

2006 66002726 31/12/2006 1008 05/10/2006 06217205Y-BELLON LUCENDO ANTONIO N PROVISIONA
100,55
TEXTO:S/FRA. NUM. 1008. FECHA 05/10/2006 MATERIAL DIVERSO PARA LIMPIEZA EN CENTRO DE DIA.

LINEA: 001 (A) APLICACION:5323 22108
100,55

2006 66002727 31/12/2006 2088 05/07/2006 06217205Y-BELLON LUCENDO ANTONIO N PROVISIONA
104,30
TEXTO:S/FRA. NUM. 2088. FECHA 05/07/2000 MATERIAL DIVERSO PARA LIMPIEZA CENTRO DE DIA

LINEA: 001 (A) APLICACION:5323 22108
104,30

2006 66002728 31/12/2006 0118 11/12/2006 06211612W-SALAZAR FERNANDEZ PASCUAL N PROVISIONA
336,19
TEXTO:S/FRA. NUM. 0118. FECHA 11/12/2006 PRODUCTOS DE LIMPIEZA, CENTRO DE DIA.

LINEA: 001 (A) APLICACION:5323 22108
336,19



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

2006 66002729 31/12/2006 1789 19/07/2006 B13237698-TRANSPORTES DE VIAJEROS ANTONIO SERRANO N PROVISIONA
288,90

TEXTO:S/FRA. NUM. 1789. FECHA 19/07/2006 DESPLAZAMIENTO EN AUTOCAR A LAGUNAS DE RUIDERA, CLAUSURA
ACTIVIDADES PROGRAMA 3ª EDAD.

LINEA: 001 (A) APLICACION:5323 22608
288,90

2006 66002730 31/12/2006 086 30/12/2006 70719571E-LARA ARTEAGA DOLORES N PROVISIONA
634,00

TEXTO:S/FRA. NUM. 086. FECHA 30/12/2006 PRENSA SERVIDA DESDE MAYO A DICIEMBRE, PROGR. 3ª EDAD CENTRO DE
DIA.

LINEA: 001 (A) APLICACION:5323 22001
634,00

2006 66002798 31/12/2006 40406 04/04/2006 06246600F-MATEOS SERRANO MARIA DE LOS ANGELES N PROVISIONA
6,96

TEXTO:S/FRA. NUM. 40406. FECHA 04/04/2006 LIMPIEZA DE BANDERAS OFICIALES.

LINEA: 001 (A) APLICACION:1121 22108
6,96

2006 66002804 31/12/2006 6074 31/12/2006 B13118344-RAMON ARMERO APARICIO SL N PROVISIONA
555,26

TEXTO:S/FRA. NUM. 6074. FECHA 31/12/2006 CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA EN RESIDENCIA DE ANCIANOS DEL 01/08
AL 19/12/2006.

LINEA: 001 (A) APLICACION:5323 22100
555,26

2006 66002805 31/12/2006 13/2006/056 23/12/2006 G28197564-ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER N PROVISIONA
64,99



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



“...El Lugar de La Mancha”

TEXTO:S/FRA. NUM. 13/2006/056. FECHA 23/12/2006 ADQUISICION DE TARJETAS DE NAVIDAD PARA FELICITACIONES.

LINEA: 001 (A) APLICACION:1121 22000
64,99

2006 66002806 31/12/2006 7011 29/12/2006 06213160D-GONZALEZ CANTON DIANA N PROVISIONA
30,00

TEXTO:S/FRA. NUM. 7011. FECHA 29/12/2006 ADQUISICION DE PLACA CONMEMORATIVA AL POLICIA RAFAEL RODRIGUEZ
POR JUBILACION

LINEA: 001 (A) APLICACION:1111 22601
30,00

2006 66002807 31/12/2006 22741 29/12/2006 B13171061-TRUJILLO TORRES HERMANOS SL N PROVISIONA
767,00

TEXTO:S/FRA. NUM. 22741. FECHA 29/12/2006 INVITACION A LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO POR NAVIDADES.

LINEA: 001 (A) APLICACION:1111 22601
767,00

2006 66002808 31/12/2006 1838 08/12/2006 B13237698-TRANSPORTES DE VIAJEROS ANTONIO SERRANO N PROVISIONA
288,90

TEXTO:S/FRA. NUM. 1838. FECHA 08/12/2006 DESPLAZAMIENTO A CIUDAD REAL DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO AL
FUNERAL DE JOSE RAMON PEREZ.

LINEA: 001 (A) APLICACION:1121 22608
288,90

2006 66002810 31/12/2006 66/2006 30/12/2006 B13220546-HERMANOS CONDES ALFOCEA SL N PROVISIONA
214,60

TEXTO:S/FRA. NUM. 66/2006. FECHA 30/12/2006 REPARACION DE VALLAS DE VIAS PUBLICAS.



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

LINEA: 001 (A) APLICACION:8511 21300
214,60

2006 66002814 31/12/2006 62/2006 30/12/2006 B13220546-HERMANOS CONDES ALFOCEA SL N PROVISIONA
574,20
TEXTO:S/FRA. NUM. 62/2006. FECHA 30/12/2006 REALIZACION DE POSTES PARA SEÑALIZACION DE VIAJES EN VIAS
PUBLICAS.

LINEA: 001 (A) APLICACION:8511 21300
574,20

2006 66002816 31/12/2006 59/2006 30/12/2006 B13220546-HERMANOS CONDES ALFOCEA SL N PROVISIONA
87,00
TEXTO:S/FRA. NUM. 59/2006. FECHA 30/12/2006 REPARACIONES EN COLEGIO AZORIN: PORTERO AUTOMATICO Y PUERTA.

LINEA: 001 (A) APLICACION:3422 21300
87,00

2006 66002817 31/12/2006 60/2006 30/12/2006 B13220546-HERMANOS CONDES ALFOCEA SL N PROVISIONA
69,60
TEXTO:S/FRA. NUM. 60/2006. FECHA 30/12/2006 INSTALACION DE CHAPA EN PUERTA DE CALDERAS DE CALEFACCION DEL
AYUNTMAIENTO.

LINEA: 001 (A) APLICACION:1121 21300
69,60

2006 66002818 31/12/2006 1022 21/11/2006 06217205Y-BELLON LUCENDO ANTONIO N PROVISIONA
16,20
TEXTO:S/FRA. NUM. 1022. FECHA 21/11/2006 PRODUCTOS LIMPIEZA E HIGIENE PARA OFICINAS AYUNTAMIENTO.

LINEA: 001 (A) APLICACION:1121 22108
16,20



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

2006 66002819 31/12/2006 1012 05/10/2006 06217205Y-BELLON LUCENDO ANTONIO N PROVISIONA
27,50

TEXTO:S/FRA. NUM. 1012. FECHA 05/10/2006 PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PARA OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO.

LINEA: 001 (A) APLICACION:1121 22108
27,50

2006 66002820 31/12/2006 1006 05/10/2006 06217205Y-BELLON LUCENDO ANTONIO N PROVISIONA
60,00

TEXTO:S/FRA. NUM. 1006. FECHA 05/10/2006 PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PARA OFICINAS AYUNTAMIENTO.

LINEA: 001 (A) APLICACION:1121 22108
60,00

2006 66002821 31/12/2006 1020 21/11/2000 06217205Y-BELLON LUCENDO ANTONIO N PROVISIONA
56,28

TEXTO:S/FRA. NUM. 1020. FECHA 21/11/2000 PRODUCTOS LIMPIEZA Y ASEO PARA CENTROS ESCOLARES.

LINEA: 001 (A) APLICACION:3422 22108
56,28

2006 66002822 31/12/2006 1011 05/10/2006 06217205Y-BELLON LUCENDO ANTONIO N PROVISIONA
250,80

TEXTO:S/FRA. NUM. 1011. FECHA 05/10/2006 PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA CENTROS ESCOLARES.

LINEA: 001 (A) APLICACION:3422 22108
250,80

2006 66002823 31/12/2006 1005 05/10/2006 06217205Y-BELLON LUCENDO ANTONIO N PROVISIONA
110,76

TEXTO:S/FRA. NUM. 1005. FECHA 05/10/2006 PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PARA CENTROS ESCOLARES.



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

LINEA: 001 (A) APLICACION:3422 22108
110,76

2006 66002827 31/12/2006 1386 29/12/2006 B13229414-TECNOCOPIA TOMELLOSO, S.L. N PROVISIONA
4,88
TEXTO:S/FRA. NUM. 1386. FECHA 29/12/2006 REALIZACION DE FOTOCOPIAS DE PLANOS PARA OFICINAS.

LINEA: 001 (A) APLICACION:1121 22000
4,88

2006 66002832 31/12/2006 3406123022358 20/12/2006 A82153834-UNION FENOSA DISTRIBUCION S.A. N PROVISIONA
1.613,61
TEXTO:S/FRA. NUM. 3406123022358. FECHA 20/12/2006 CONSUMO ENERGIA ELECTRICA ALUMBRADO PUBLICO DEL 04/10 AL
20/12/06.

LINEA: 001 (A) APLICACION:8432 22100
1.613,61

2006 66002833 31/12/2006 3406121204648 20/12/2006 A82153834-UNION FENOSA DISTRIBUCION S.A. N PROVISIONA
86,51
TEXTO:S/FRA. NUM. 3406121204648. FECHA 20/12/2006 CONSUMO ENERGIA ELECTRICA ESCUELA DE MUSICA, DEL 22/11
AL 19/12/06.

LINEA: 001 (A) APLICACION:3454 22100
86,51

2006 66002834 31/12/2006 3406121204657 20/12/2006 A82153834-UNION FENOSA DISTRIBUCION S.A. N PROVISIONA
214,92
TEXTO:S/FRA. NUM. 3406121204657. FECHA 20/12/2006 CONSUMO ENERGIA ELECTRICA HOGAR JUBILADO, DEL 22/11 AL
19/12/06.

LINEA: 001 (A) APLICACION:5323 22100
214,92



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

2006 66002837 31/12/2006 01966 31/12/2006 A80298839-REPSOL COMERCIAL PRODUCTOS PETROLIFEROS, N PROVISIONA
724,74

TEXTO:S/FRA. NUM. 01966. FECHA 31/12/2006 CONSUMO COMBUSTIBLE VEHICULOS VARIOS: LIMPIEZA VIARIA, POLICIA,
URBANISMO Y GUARDERIA RURAL.

LINEA: 001 (A) APLICACION:8442 22103
321,53
LINEA: 002 (A) APLICACION:1222 22103
179,00
LINEA: 003 (A) APLICACION:8511 60103
67,00
LINEA: 004 (A) APLICACION:8432 22103
35,81
LINEA: 005 (A) APLICACION:8711 22103
66,40
LINEA: 006 (A) APLICACION:1121 22103
55,00

2006 66002854 31/12/2006 12-0284 30/12/2006 A08136806-CIRCULO DE LECTORES N PROVISIONA
202,82

TEXTO:S/FRA. NUM. 12-0284. FECHA 30/12/2006 ADQUISICION DE CD, S Y DVD, S PARA BIBLIOTECA, MATERIALES
MULTIMEDIA.

LINEA: 001 (A) APLICACION:3455 62501
202,82

2006 66002855 31/12/2006 087 30/12/2006 70719571E-LARA ARTEAGA DOLORES N PROVISIONA
626,92

TEXTO:S/FRA. NUM. 087. FECHA 30/12/2006 ADQUISICION DE PUBLICACIONES PERIODICAS PARA BIBLIOTECA.

LINEA: 001 (A) APLICACION:3455 22001
626,92



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

2006 66002856 31/12/2006 1 14/12/2006 05651987J-RINCON NAVARRO JESUS N PROVISIONA
200,01

TEXTO:S/FRA. NUM. 1. FECHA 14/12/2006 CUATRO SESIONES DE CAFE FILOSOFICO EN BIBLIOTECA MUNICIPAL.

LINEA: 001 (A) APLICACION:3455 22608
235,30

LINEA: 002 (D) APLICACION: 20001
-35,29

2006 66002857 31/12/2006 3406123025586 21/12/2006 A82153834-UNION FENOSA DISTRIBUCION S.A. S PROVISIONA
172,32

TEXTO:S/FRA. NUM. 3406123025586. FECHA 21/12/2006 CONSUMO ENERGIA ELECTRICA GRUPO BOMBEO CTRA. RUIDERA,
DEL 16/11 AL 14/12/06.

LINEA: 001 (A) APLICACION:8441 22100
148,55

LINEA: 002 (I) APLICACION: 90001
23,77

2006 66002859 31/12/2006 3406121300399 29/12/2006 A82153834-UNION FENOSA DISTRIBUCION S.A. N PROVISIONA
522,01

TEXTO:S/FRA. NUM. 3406121300399. FECHA 29/12/2006 CONSUMO ENERGIA ELECTRICA POLIDEPORTIVO MUNICIPAL.

LINEA: 001 (A) APLICACION:3452 22100
522,01

2006 66002863 31/12/2006 3406123038013 29/12/2006 A82153834-UNION FENOSA DISTRIBUCION S.A. N PROVISIONA
56,94

TEXTO:S/FRA. NUM. 3406123038013. FECHA 29/12/2006 CONSUMO ENERGIA ELECTRICA AUDITORIO MUNICIPAL, DEL 22/11
AL 20//12/06.

LINEA: 001 (A) APLICACION:6463 22100
56,94



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

2006 66002867 31/12/2006 53 30/12/2006 06230781N-MOYA MONTALBAN MANUEL N PROVISIONA
198,36

TEXTO:S/FRA. NUM. 53. FECHA 30/12/2006 REPARACIONES DIVERSAS PARA MANTENIMIENTO INSTALACIONES COLEGIO
DIVINO MAESTRO

LINEA: 001 (A) APLICACION:3422 21300
198,36

2006 66002868 31/12/2006 50 30/12/2006 06230781N-MOYA MONTALBAN MANUEL N PROVISIONA
88,16

TEXTO:S/FRA. NUM. 50. FECHA 30/12/2006 REPARACIONES EN VENTANAS Y PUERTAS COLEGIO NTRA. SRA. PEÑARROYA.

LINEA: 001 (A) APLICACION:3422 21300
88,16

2006 66002869 31/12/2006 48 30/12/2006 06230781N-MOYA MONTALBAN MANUEL N PROVISIONA
165,88

TEXTO:S/FRA. NUM. 48. FECHA 30/12/2006 REPAACIONES PARA MANTENIMIENTO DE VIAS PUBLICAS.

LINEA: 001 (A) APLICACION:8511 21300
165,88

2006 66002871 31/12/2006 54 30/12/2006 06230781N-MOYA MONTALBAN MANUEL N PROVISIONA
102,08

TEXTO:S/FRA. NUM. 54. FECHA 30/12/2006 REPARACION PUERTA GIMNASIO, COLEGIO AZORIN

LINEA: 001 (A) APLICACION:3422 21300
102,08

2006 66002877 31/12/2006 00626 30/12/2006 B13272133-JULIAN SERRANO E HIJOS SL N PROVISIONA
249,46

TEXTO:S/FRA. NUM. 00626. FECHA 30/12/2006 MATERIAL CONSTRUCCION PARA MANTENIMIENTO INSTALACIONES DE
FESTEJOS.



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

LINEA: 001 (A) APLICACION:6463 21200
249,46

2006 66002879 31/12/2006 942106663 31/12/2006 A08015646-CARBUROS METALICOS S.A. N PROVISIONA
565,78
TEXTO:S/FRA. NUM. 942106663. FECHA 31/12/2006 SUMINISTRO DE CLORO PARA CLORADO DE AGUA.

LINEA: 001 (A) APLICACION:8441 22110
565,78

2006 66002880 31/12/2006 B57811485 31/12/2006 A80298839-REPSOL COMERCIAL PRODUCTOS PETROLIFEROS, N PROVISIONA
43,60
TEXTO:S/FRA. NUM. B57811485. FECHA 31/12/2006 CONSUMO COMBUSTIBLE BARREDORA

LINEA: 001 (A) APLICACION:8442 22103
43,60

2006 66002881 31/12/2006 56/2006 30/12/2006 B13220546-HERMANOS CONDES ALFOCEA SL N PROVISIONA
319,00
TEXTO:S/FRA. NUM. 56/2006. FECHA 30/12/2006 REPARACION DE PORTABICIS DE LA CALLE CAPITAN SANCHEZ
ALCANTARA.

LINEA: 001 (A) APLICACION:8511 21300
319,00

2006 66002882 31/12/2006 02219 29/12/2006 E13102017-HERMANOS PARRA, C.B. N PROVISIONA
1.684,32
TEXTO:S/FRA. NUM. 02219. FECHA 29/12/2006 ADQUISICION DE LOSETAS PARA ALMACEN DE OBRAS PARA MANTENIMIENTO
DE VIAS PUBLICAS.

LINEA: 001 (A) APLICACION:8432 21300
1.684,32



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



“...El Lugar de La Mancha”

2006 66002883 31/12/2006 4223 22/12/2006 A13102496-SAL MORAGO, S.A. N PROVISIONA
308,16
TEXTO:S/FRA. NUM. 4223. FECHA 22/12/2006 ADQUISICION DE SAL PARA NIEVE DE VIAS PUBLICAS

LINEA: 001 (A) APLICACION:8511 21300
308,16

2006 66002884 31/12/2006 A 123 30/12/2006 B13392618-C.A.T. DESGUACES CASTELLANOS, S.L. N PROVISIONA
348,00
TEXTO:S/FRA. NUM. A 123. FECHA 30/12/2006 PREPARACION DE ABONADORA PARA DISTRIBUIR SAL PARA LA NIEVE POR
VIAS PUBLICAS.

LINEA: 001 (A) APLICACION:8511 21300
348,00

2006 66002886 31/12/2006 12065022 15/12/2006 B50176031-VANGUARD VIBRORVAN, S.L. N PROVISIONA
9.592,23
TEXTO:S/FRA. NUM. 12065022. FECHA 15/12/2006 SUMINISTRO ADOQUINES PARA OBRA ACONDICIONAMIENTO CANAL GRAN
PRIOR.

LINEA: 001 (A) APLICACION:8511 60300
9.592,23

2006 66002887 31/12/2006 05212060005 30/12/2006 A28114957-TRABAJOS BITUMINOSOS, S.A. N PROVISIONA
108,27
TEXTO:S/FRA. NUM. 05212060005. FECHA 30/12/2006 SUMINISTRO DE HORMIGON PARA BACHEADO DE CALLES DE LA
LOCALIDAD.

LINEA: 001 (A) APLICACION:8511 21300
108,27

2006 66002888 31/12/2006 06/12688 15/12/2006 A01316637-LABORATORIOS DE BIOTECNOLOGIA, S.A. N PROVISIONA
359,50



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

TEXTO:S/FRA. NUM. 06/12688. FECHA 15/12/2006 ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA LIMPIEZA DE GRAFITIS EN EDIFICIOS MUNICIPALES.

LINEA: 001 (A) APLICACION:1121 21300
359,50

2006 66002922 31/12/2006 DICB/2006 31/12/2006 28852057Y-OCAÑA MARTINEZ CECILIO N PROVISIONA
24,00

TEXTO:DICIEMBRE 2006 (ASISTENCIA A ORGANOS COLEGIADOS AYUNTAMIENTO)

LINEA: 001 (A) APLICACION:1111 23000
30,00
LINEA: 002 (D) APLICACION: 20001
-6,00

2006 66002923 31/12/2006 DICBRE/06 31/12/2006 06210977B-SERRANO VALVERDE ANTONIO N PROVISIONA
228,48

TEXTO:DICIEMBRE 2006 (ASISTENCIA A ORGANOS COLEGIADOS AYUNTAMIENTO)

LINEA: 001 (A) APLICACION:1111 23000
272,00
LINEA: 002 (D) APLICACION: 20001
-43,52

2006 66002924 31/12/2006 DICBRE/06 31/12/2006 06250836B-SERRANO PARRA MARIA NOELIA N PROVISIONA
237,16

TEXTO:DICIEMBRE 2006 (ASISTENCIA A ORGANOS COLEGIADOS AYUNTAMIENTO)

LINEA: 001 (A) APLICACION:1111 23000
242,00
LINEA: 002 (D) APLICACION: 20001
-4,84



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



“...El Lugar de La Mancha”

2006 66002925 31/12/2006 DICBRE/06 31/12/2006 06243093L-JIMENEZ CARRETON PEDRO ANGEL N PROVISIONA
237,16

TEXTO:DICIEMBRE 2006 (ASISTENCIA A ORGANOS COLEGIADOS AYUNTAMIENTO)

LINEA: 001 (A) APLICACION:1111 23000
242,00

LINEA: 002 (D) APLICACION: 20001
-4,84

2006 66002926 31/12/2006 DICBRE/06 31/12/2006 06226759S-SERRANO ORRIACH LUIS VICENTE N PROVISIONA
29,40

TEXTO:DICIEMBRE 2006 (ASISTENCIA A ORGANOS COLEGIADOS AYUNTAMIENTO)

LINEA: 001 (A) APLICACION:1111 23000
30,00

LINEA: 002 (D) APLICACION: 20001
-0,60

2006 66002927 31/12/2006 DICBRE/06 31/12/2006 06231084Q-SECO PIZARROSO MARIA CRISTINA N PROVISIONA
88,20

TEXTO:DICIEMBRE 2006 (ASISTENCIA A ORGANOS COLEGIADOS AYUNTAMIENTO)

LINEA: 001 (A) APLICACION:1111 23000
90,00

LINEA: 002 (D) APLICACION: 20001
-1,80

2006 66002895 31/12/2006 10-602650 15/10/2006 B14599146-GRUPO ELECTRO MEYRAS, S.L. N PROVISIONA
362,57

TEXTO:S/FRA. NUM. 10-602650. FECHA 15/10/2006 MATERIAL ELECTRICO PARA: EL ASCENSOR DEL CENTRO
INFANTO-JUVENIL Y PASOS DE VIAS PUBLICAS.

LINEA: 001 (A) APLICACION:5326 21300
167,54



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

LINEA: 002 (A) APLICACION:8511 21300
195,03

2006 66002897 31/12/2006 10-603257 15/12/2006 B14599146-GRUPO ELECTRO MEYRAS, S.L. N PROVISIONA
275,72
TEXTO:S/FRA. NUM. 10-603257. FECHA 15/12/2006 SUMINISTRO MATERIAL ELECTRICO PARA MANTENIMIENTO
INSTALACIONES Y ACONDICIONAMIENTO ENTRADA DE MANZANARES.

LINEA: 001 (A) APLICACION:8432 21300
82,39
LINEA: 002 (A) APLICACION:8511 60101
193,33

2006 66002898 31/12/2006 11 04/10/2006 24243377C-ZURITA ARANDA ANTONIO N PROVISIONA
8,94
TEXTO:S/FRA. NUM. 11. FECHA 04/10/2006 ADQUISICION DE PRODUCTOS DE FARMACIA PARA EL BOTIQUIN DEL CENTRO
CULTURAL.

LINEA: 001 (A) APLICACION:3451 22608
8,94

2006 66002899 31/12/2006 102/06 23/12/2006 B13241880-SALONES MABEL SL N PROVISIONA
532,00
TEXTO:S/FRA. NUM. 102/06. FECHA 23/12/2006 CENA REALIZADA EN RESTAURANTE ROCINANTE, CON MOTIVO DEL
ENCUENTRO DE CORALES.

LINEA: 001 (A) APLICACION:3451 22608
532,00

2006 66002900 31/12/2006 A 16892 31/12/2006 B13263652-J. EMILIO NAVARRO, S.L. N PROVISIONA
27,47
TEXTO:S/FRA. NUM. A 16892. FECHA 31/12/2006 GASTOS DE TRANSPORTE DE ENVIO A FITUR Y BIBLIOTECA.

LINEA: 001 (A) APLICACION:3451 22300
27,47



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



“...El Lugar de La Mancha”

2006 66002901 31/12/2006 77 31/12/2006 06229035Z-MARQUEZ PARRA PEDRO ANGEL N PROVISIONA
166,56
TEXTO:S/FRA. NUM. 77. FECHA 31/12/2006 ADQUISICION DE JABONES PARA DETALLES EN EL FESTIVAL DE VILLANCICOS.

LINEA: 001 (A) APLICACION:3451 22608
166,56

2006 66002902 31/12/2006 20.060.449 15/12/2006 B13363007-EQUIPAMIENTOS Y SEGURIDAD DEPORTIVA, S.L N PROVISIONA
82,65

TEXTO:S/FRA. NUM. 20.060.449. FECHA 15/12/2006 ADQUISICION DE CONOS PARA LAS ESCUELAS DEPORTIVAS. SUBV.
PROMOCION DEPORTE FEMENINO.

LINEA: 001 (A) APLICACION:3452 22608
82,65

2006 66002903 31/12/2006 PUB-15804 24/12/2006 A13125059-PROMOTORA DE MEDIOS DE CASTILLA LA MANCH N PROVISIONA
475,60

TEXTO:S/FRA. NUM. PUB-15804. FECHA 24/12/2006 PUBLICIDAD EN PRENSA, EXTRA DE NAVIDAD EN LA TRIBUNA.

LINEA: 001 (A) APLICACION:6457 22607
475,60

2006 66002904 31/12/2006 06/03920 26/12/2006 P6300001B-LANZA (DIARIO DE LA MANCHA) N PROVISIONA
394,40

TEXTO:S/FRA. NUM. 06/03920. FECHA 26/12/2006 PUBLICIDAD EN PRENSA, EXTRA NAVIDAD DIARIO LANZA.

LINEA: 001 (A) APLICACION:6457 22607
394,40



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



“...El Lugar de La Mancha”

2006 66002905 31/12/2006 P/004959 31/12/2006 A13359690-EL DIA DE CIUDAD REAL,S.A N PROVISIONA
191,40

TEXTO:S/FRA. NUM. P/004959. FECHA 31/12/2006 PUBLICIDAD EN PRENSA, ESPECIAL NAVIDAD EN EL DIA DE CIUDAD
REAL.

LINEA: 001 (A) APLICACION:6457 22607
191,40

2006 66002907 31/12/2006 00630 30/12/2006 B13272133-JULIAN SERRANO E HIJOS SL N PROVISIONA
828,91

TEXTO:S/FRA. NUM. 00630. FECHA 30/12/2006 MATERIAL CONSTRUCCION Y HORAS CON TELESCOPICA PARA PINTAR
PABELLON DEPORTIVO Y PINTAR MOLINO DE LA ENTRADA.

LINEA: 001 (A) APLICACION:8432 21300
828,91

2006 66002908 31/12/2006 A/4111 31/05/2006 70734728E-CARRETON MAÑAS ISIDORO N PROVISIONA
267,96

TEXTO:S/FRA. NUM. A/4111. FECHA 31/05/2006 SUMINISTRO DE BEBIDA PARA MERCADILLO CERVANTINO.

LINEA: 001 (A) APLICACION:3451 22608
267,96

2006 66002909 31/12/2006 A/431 30/09/2006 70734728E-CARRETON MAÑAS ISIDORO N PROVISIONA
51,90

TEXTO:S/FRA. NUM. A/431. FECHA 30/09/2006 SUMINISTRO DE AGUA MINERAL PARA ACTIVIDADES DEL CENTRO CULTURAL.

LINEA: 001 (A) APLICACION:3451 22608
51,90

2006 66002910 31/12/2006 A/476 31/10/2006 70734728E-CARRETON MAÑAS ISIDORO N PROVISIONA
51,90

TEXTO:S/FRA. NUM. A/476. FECHA 31/10/2006 SUMINISTRO DE AGUA MINERAL PARA ACTIVIDADES CENTRO CULTURAL.



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

LINEA: 001 (A) APLICACION:3451 22608
51,90

2006 66002911 31/12/2006 55 30/12/2006 06230781N-MOYA MONTALBAN MANUEL N PROVISIONA
41,76
TEXTO:S/FRA. NUM. 55. FECHA 30/12/2006 COLOCACION DE MOLDURAS/ESQUINERAS EN CASA DE MEDRANO.

LINEA: 001 (A) APLICACION:3451 22608
41,76

2006 66002913 31/12/2006 A/595 31/12/2006 70734728E-CARRETON MAÑAS ISIDORO N PROVISIONA
19,42
TEXTO:S/FRA. NUM. A/595. FECHA 31/12/2006 SUMINISTRO DE BEBIDAS Y AGUA MINERAL PARA ACTIVIDADES.

LINEA: 001 (A) APLICACION:3451 22608
19,42

2006 66002914 31/12/2006 A/568 31/12/2006 70734728E-CARRETON MAÑAS ISIDORO N PROVISIONA
51,90
TEXTO:S/FRA. NUM. A/568. FECHA 31/12/2006 SUMINISTRO DE AGUA MINERAL PARA CENTRO CULTURAL.

LINEA: 001 (A) APLICACION:3451 22608
51,90

2006 66002915 31/12/2006 600006771 31/12/2006 B13157987-SUMINISTROS ELECTRICOS TOMELLOSO S.L. N PROVISIONA
97,92
TEXTO:S/FRA. NUM. 600006771. FECHA 31/12/2006 MATERIAL ELECTRICO PARA NAVIDAD.

LINEA: 001 (A) APLICACION:6457 22607
97,92



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

LINEA: 001 (A) APLICACION:5326 22609
267,50

2006 66002931 31/12/2006 7009-A 01/12/2006 06213160D-GONZALEZ CANTON DIANA N PROVISIONA
66,00
TEXTO:S/FRA. NUM. 7009-A. FECHA 01/12/2006 ADQUISICION PLACAS CONMEMORATIVAS CONCURSO NARRATIVA. CULTURA Y
DEPORTE DIRIGIDO A JOVENES

LINEA: 001 (A) APLICACION:5326 22609
66,00

2006 66002932 31/12/2006 7-06 14/12/2006 05154541B-DOMINGUEZ RISUEÑO MARIA DOLORES N PROVISIONA
60,00
TEXTO:S/FRA. NUM. 7-06. FECHA 14/12/2006 VALES DE REGALO CONCURSO POESIA Y CUENTO. CULTURA Y DEPORTE
DIRIGIDO A JOVENES.

LINEA: 001 (A) APLICACION:5326 22609
60,00

2006 66002933 31/12/2006 1105 22/12/2006 06235354P-CARRETERO SANCHEZ ANTONIO N PROVISIONA
123,01
TEXTO:S/FRA. NUM. 1105. FECHA 22/12/2006 ADQUISICION DE WOOFER BEYMA PARA ACTIVIDADES CULTURA Y DEPORTE
DIRIGIDO A JOVENES.

LINEA: 001 (A) APLICACION:5326 22609
123,01

TOTAL APLICACIONES: 192.144,00 TOTAL DESCUENTOS: 367,30 TOTAL IVA: 23,77 IMPORTE TOTAL :
200.082,87



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



“...El Lugar de La Mancha”

8.- URGENCIAS:

Previa ratificación unánime de la urgencia para ser tratado este punto, por parte de los miembros del Pleno Corporativo, se adoptan los siguientes acuerdos:

1º.- SOLICITUD DE FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA PARA LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL.

Siendo necesario llevar a cabo la confección de nuevo Convenio con la Consejería de Industria y Tecnología de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, para el apoyo económico a las iniciativas empresariales que se instalen en el Polígono Industrial que promovido por este Ayuntamiento, se ubica al Este de la localidad.

A tal efecto, la Consejería de Industria y Tecnología de acuerdo al Decreto 53/1998, de 26 de mayo, sobre la competitividad e incentivos a la inversión empresarial en Castilla-La Mancha apoyará a las empresas que cumplan los requisitos exigidos para ser beneficiarias de las ayudas establecidas en el citado Decreto, teniendo carácter preferente en la asignación de recursos.

Dicha Orden recoge que serán subvencionables la adquisición de terrenos, obra civil, edificios nuevos y otras obras vinculadas a la actividad subvencionadas realizadas en emplazamientos concertados con la Consejería citada.

El Ayuntamiento se obliga, a reducir, como mínimo, en un 75% el importe del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras para las inversiones que se establezcan en el Polígono Industrial objeto del presente convenio, y que sean susceptibles de ser subvencionadas por la Administración citada.

A título informativo, indicar que las superficies resultantes de cada unas de las actuaciones o fases, en las que se ha ido conformando el Polígono Industrial actual incluida la ampliación que denominamos como Fase III, representan las siguientes superficies:

Cuenta la Fase I, con las siguientes superficies y usos:

- Superficie total.....	17.943 m2. (100%)
- Superficie destinada para edificación.....	9.363 m2. (52,18%)
- Vías de acceso público.....	3.441 m2. (19,17%)



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



“...El Lugar de La Mancha”

- Zona Verde.....	3.487 m2. (19,43%)
- Zonas libres privadas de edificación.....	1.652 m2. (9,20%)

Superficie y usos de Fase II.

- Superficie total.....	60.500 m2. (100%)
- Uso Industrial.....	38.590 m2. (63,76%)
- Equipamiento deportivo.....	1.210 m2. (2,00%)
- Equipamiento comercial.....	650 m2. (1,06%)
- Equipamiento Social.....	650 m2. (1,06%)
- Viales.....	12.490 m2. (20,63%)
- Area de Protección del Canal Elevado.....	650 m2. (1,06%).

Superficie y usos de Fase III.

- Superficie total.....	86.440 m2. (100%)
- Uso Industrial.....	61.984 m2. (69,17%)
- Areas Libres.....	8.960 m2. (10%)
- Equipamiento municipal.....	4.480 m2. (5%)
- Red Viaria.....	14.176 m2. (15,83)

Al respecto, hay que tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Que la superficie susceptible de venta a los interesados (Fases I y II) se encuentra totalmente adjudicada, no obstante aún quedan parcelas en las que la edificación no se ha llevado a cabo, o lo está siendo en fechas actuales.

- Que la Ordenanza Fiscal que regula el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras, regula en su artículo 7. 3) de Exenciones y Bonificaciones que, “Se concederá una bonificación de hasta el 95% de la cuota del impuesto a favor de las construcciones, instalaciones u obras que sean declaradas de especial interés o utilidad pública por concurrir circunstancias sociales, culturales, histórico-artísticas o de fomento de empleo que justifiquen tal declaración. Dicha bonificación corresponderá otorgarla al Pleno de la Corporación, previa solicitud del sujeto pasivo, por voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros”.

El texto del Convenio a suscribir, recoge literalmente lo siguiente:

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE



Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba



"...El Lugar de La Mancha"

ARGAMASILLA DE ALBA PARA LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL.

Reunidos en a de de 2007-

De una parte, el Excmo. Sr. D. José Manuel Díaz-Salazar Martín de Almagro, Consejero de Industria y Tecnología de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en virtud de las facultades que le confiere la Ley 11/2003 de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha.

Y de otra parte D. José Díaz-Pintado Hilario, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, en representación de dicha Corporación, en virtud de las facultades que le confiere la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Ambas partes se reconocen recíprocamente la capacidad legal para la formalización del presente Convenio, así como la representación que tienen acreditada y, en su virtud.

MANIFIESTAN

PRIMERO.-

Que ambas Instituciones son conscientes de la importancia del asentamiento de empresas en suelo adecuadamente dotado de infraestructuras viarias, saneamiento, depuración, abastecimiento de agua, suministro de energía, telefonía, etc.

SEGUNDO.-

Que, asimismo, ambas Instituciones son conscientes de que la coordinación entre Administraciones es el mejor requisito para la eficacia de las actuaciones encaminadas a promocionar la actividad económica en los territorios y en su consecuencia para la creación de empleo y riqueza.

TERCERO.-

Que el Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, en colaboración con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, pretende incentivar la implantación de empresas en el Polígono Industrial "La Serna", Fases I y Fase II, una actuación de suelo industrial enteramente urbanizado, con



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

parcelas resultantes de la urbanización que totalizan una superficie de..... m², el% de la misma ocupada.

CUARTO.-

Que la Consejería de Industria y Tecnología tiene adjudicadas las competencias en materia de Desarrollo Industrial y Empresarial y que, en función de las mismas, está interesada en potenciar las actividades municipales tendentes a la ocupación del suelo industrial, como proceso que facilita la ubicación ordenada de las actividades empresariales y que, a su vez, favorece las actividades de información y asesoramiento, la prestación de servicios avanzados, la cooperación interempresarial y la eficacia de las dotaciones de tratamiento medioambiental; factores todos ellos, necesarios tanto para la competitividad empresarial como para el desarrollo económico compatible con la conservación del medio natural.

QUINTO.-

Que la posibilidad jurídica de este convenio se prevé en el art. 9 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que se remite a la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en cuyo art. 57 se señala que la cooperación económica, técnica y administrativa entre la Administración Local y la Administración de las Comunidades Autónomas, tanto en servicios locales como en asuntos de interés común, podrá tener lugar mediante los consorcios o convenios que suscriban, aplicándose supletoriamente el Título I de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Por otro lado, en la Disposición Adicional Segunda de Decreto 53/1998, de 26 de mayo, sobre la competitividad e incentivos a la inversión empresarial en Castilla-La Mancha, se establece que "Con objeto de coordinar y aunar esfuerzos se promoverán convenios con las diferentes administraciones que permitan su coparticipación en los proyectos objeto de subvención, en los que podrán determinarse los procedimientos particulares que permitan alcanzar mejor los objetivos del presente Decreto".

Por último, el artículo 103.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, establece que las Ordenanzas fiscales podrán regular una bonificación de hasta el 95% de la cuota del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras a favor de actuaciones que sean declaradas por el Pleno de especial interés o utilidad municipal por concurrir en ellas circunstancias sociales ... o de fomento del empleo que justifiquen tal declaración. A este



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

respecto, casi resulta ocioso explicitar que coadyuvar a la implantación de empresas en suelo industrial es una de las medidas más eficaces de fomento del empleo que cabe adoptar en la esfera de decisión de las Administraciones que suscriben el presente convenio.

En consecuencia, la Consejería de Industria y Tecnología de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Excmo. Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, formalizan el presente convenio de colaboración con arreglo a las siguientes:

ESTIPULACIONES

PRIMERA.- Objeto del convenio.

El objeto del presente convenio es el apoyo económico a las iniciativas empresariales que se instalen en el Polígono Industrial de La Serna, Fases I y II sobre las parcelas actualmente urbanizadas, es decir, que cuenten al menos con las siguientes infraestructuras y servicios: viario debidamente pavimentado y abierto al uso público, alumbrado público, suministro de agua potable y de energía eléctrica con caudal y potencia suficientes, y evacuación de aguas residuales a la red de alcantarillado o sistema de tratamiento autorizado.

SEGUNDA.- Compromisos de la Consejería de Industria y Tecnología.

A tal efecto, la Consejería de Industria y Tecnología de acuerdo a la Disposición Adicional segunda del Decreto 53/1998 de 26 de mayo, sobre la competitividad e incentivos a la inversión empresarial en Castilla-La Mancha apoyará las empresas antes citadas y que cumplan con los requisitos exigidos para ser beneficiarias de las ayudas establecidas en el citado Decreto, teniendo carácter preferente en la asignación de recursos.

TERCERA.- Conceptos subvencionables.

El cálculo de la subvención correspondiente a los citados proyectos de inversión y su tramitación se realizará de acuerdo con la Orden de 7 de octubre de 2004 (D.O.C.M. de 26-11-2004), por la que se regula la concesión de ayudas a la inversión empresarial, establecidas en el Decreto 53/1998, de 26-05-98, sobre la competitividad e incentivos a la inversión empresarial en Castilla-La Mancha.



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

Dicha Orden en el párrafo segundo de la base 7ª dice que será subvencionable la "adquisición de terrenos, obra civil, edificios nuevos y otras obras vinculadas a la actividad subvencionada realizadas en emplazamientos concertados con la Consejería de Industria y Tecnología

...." y, de otra parte, que "El coste de adquisición de los terrenos no podrá sobrepasar el 10% del coste total subvencionable del proyecto..".

A tal efecto se considerará emplazamiento concertado el Polígono Industrial objeto de este convenio.

Para los conceptos de obra civil, edificación y otras obras, y a efectos de valoración del importe subvencionable, la Consejería de Industria y Tecnología podrá establecer módulos limitativos en términos absolutos o en porcentaje con objeto de calcular la inversión subvencionable.

CUARTA.- Compromiso de bonificación fiscal.

El Ayuntamiento de Argamasilla de Alba se obliga a reducir, como mínimo en un 75%, el importe del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras para las inversiones que se establezcan en el polígono industrial objeto del presente convenio y que sean susceptibles de ser subvencionadas por la Consejería de Industria y Tecnología, dando cuenta de ello a la mencionada Consejería.

QUINTA.- Otros compromisos del Ayuntamiento

El Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, para cada expediente tramitado al amparo del presente convenio emitirá certificación, en la que indicará expresamente si las parcelas afectadas por el mismo se encuentran dentro del Polígono y son objeto de este Convenio.

SEXTA.- Vigencia y extinción.

El presente convenio tendrá un periodo de vigencia de dos años contados desde su firma, pudiendo prorrogarse por otros dos, mediante la redacción de una addenda a suscribir dentro de los tres últimos meses de dicho periodo. A tal efecto, el Ayuntamiento de Argamasilla de Alba presentará una memoria en la que se analice la eficacia de las medidas de promoción que aquí se acuerdan, haciendo constar al menos la relación de proyectos empresariales desarrollados y la cantidad de suelo ocupada por los mismos.



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

El convenio será denunciado por incumplimiento de cualquiera de las partes de los compromisos asumidos.

SÉPTIMA.- Seguimiento y control.

La Consejería de Industria y Tecnología podrá recabar directamente del Ayuntamiento cuanta información precise para el seguimiento y control del presente Convenio.

En prueba de conformidad y para el fiel cumplimiento de lo acordado, se suscribe el presente convenio por quintuplicado ejemplar, en lugar y fecha al principio indicados".

DEBATE DEL ASUNTO

Tenemos una propuesta para ampliar el tiempo del convenio entre el Ayuntamiento y la Consejería de Industria. Hablamos siempre del convenio del polígono Fase I y Fase II, es decir no de la ampliación que ya está en curso porque está la documentación en luz verde; Razón, pues que todavía quedan algunas parcelas de las fases anteriores que no están edificadas. El hecho de que esta tarde he estado de viaje, no he podido ver exactamente cual ha sido el ajuste final que hemos hecho porque teníamos esta mañana una serie de dudas de cómo enfocarlo, así que, imagino que Cecilio que si ha estado con el tema.... La cuestión es muy sencilla, la bonificación que se pretende hacer siempre es que el ayuntamiento haga el 75 % de descuento en el Impuesto de Construcciones, pero claro por otra parte aquí la bonificación estaba en que ya el precio de las parcelas era muy barato, claro si ahora para la última fase había que hacer esa bonificación podíamos tener el problema de que hubiera algún agravio con las fases anteriores...

El Sr. Ocaña Martínez, indica que aquí un poco obligado nos viene más que es una de las cláusulas que quizá digamos que no se imponen, como filosofía del convenio por parte de la Consejería de Industria en que el Ayuntamiento se comprometa a bonificar como mínimo un 75 % todas aquellas construcciones en el Polígono, con una limitación, que tienen a su vez que estar subvencionadas por la propia Consejería. Eso no quiere decir que se vayan a subvencionar todas, sino simplemente las que tengan un expediente de subvención hayan sido aprobadas por la Consejería de Industria y esas si que el Ayuntamiento se tiene que comprometer a bonificar en un 75%, como mínimo, el impuesto de construcciones, pero yo creo que eso se puede asumir y además está dentro de la filosofía de este tipo de promoción industrial. Bien es verdad, como dice Pepe, que dentro de esa filosofía está el precio de las parcelas que ya son extraordinariamente baratas. Yo creo que ahora mismo ponernos a renegociar el Convenio nos paralizaría.



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



“...El Lugar de La Mancha”

Por la Secretaría Acctal., se indica a título informativo tienen a su disposición la documentación que hemos elaborado una memoria yo creo bastante amplia en la cual se contemplan todas las actividades que hay instaladas, las parcelas que están vacantes e incluso hacemos mención a las solicitudes que tenemos presentadas pidiendo suelo y también las hemos dividido en sectores; concretamente hay 80 solicitudes presentadas hasta ahora y los sectores que más se demandan pues son la Carpintería metálica, construcción, Instalaciones eléctricas, Fontanería y calefacción, Talleres de automóviles, sector alimentario, productos fitosanitarios, almacenes y en 15 casos no se ha especificado uso. Se puede pedir la ampliación para este último polígono Fase III pero creemos que no nos lo van a dar porque uno de los requisitos es que estén las obras de urbanización totalmente ejecutadas, no obstante lo vamos a dejar dicho que estamos interesados en conveniarlo.

Sin más intervenciones, en base lo anterior, el Pleno de la Corporación Municipal, por unanimidad de sus asistentes (12 de los 13 miembros que legalmente la integran) adopta el siguiente acuerdo:

Primero: Solicitar de la Consejería de Industria y Tecnología de Castilla-La Mancha, la suscripción de Convenio con este Ayuntamiento para incentivar la implantación de Empresas en el Polígono Industrial “La Serna”, promovido por este Ayuntamiento, en lo referente a sus Fases I y II, que se encuentran totalmente urbanizadas.

Segundo: En interpretación de la cláusula cuarta del Convenio, en relación con el art. 7.3. de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, hacer constar que serán declaradas construcciones, instalaciones u obras de especial interés o utilidad pública por concurrir circunstancias sociales o de fomento del empleo las inversiones que se establezcan en el Polígono industrial objeto del Convenio que ahora se solicita, y que sean susceptibles de ser subvencionadas por la Consejería de Industria y Tecnología.

Tercero: Hacer constar que en cuanto a la Fase III, que al día de la fecha está pendiente de ejecutar las obras Urbanización, también estamos interesados ampliar los efectos de este Convenio que ahora se solicita a efectos de aplicar sus beneficios a los licitadores del terreno que cumplan los condicionantes necesarios.

Cuarto: Facultar al Sr. Alcalde para la firma del citado Convenio.

2º.- INTERPOSICION RECURSO CONTRA MINISTERIO DE FOMENTO -
DEMARCAACION DE CARRETERAS.



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

Los miembros del Pleno Corporativo, por unanimidad, y dentro del apartado de URGENCIAS, de este Pleno, acuerdan interponer pertinente, en reclamación por los daños que se vienen produciendo al arrojar sal sobre la vía pública C/ Juan de Zúñiga, en época de heladas, que vienen ocasionando que se sequen o dañen los árboles allí existentes, y que al día de la fecha ascienden a un número considerable y correspondiente cuantía económica. Todo ello como continuación del expediente que en este sentido se viene manteniendo por personal técnico de este Ayuntamiento.

9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Portavoces de los respectivos Grupos.

1. D. Luis Vicente Serrano, interviene diciendo que quiere preguntar como va el tema de la tubería de enganche directo del Pantano de Peñarroya a La Solana. Últimamente vio publicada una noticia sobre el tema en la Gaceta de La Solana. El Director Gral. de Aguas han admitido que abastecer la comunidad con agua de un gran embalse como es el de Peñarroya, sería la garantía absoluta.

El Sr. Alcalde indica que de esa revista tengo noticia porque me han dicho que me la van a hacer llegar.

Fuera de lo que es la reunión que tuvimos aquí hace una semana, unos días después tuvimos una reunión en la propia Confederación, el Alcalde de Tomelloso, con el Presidente de la Confederación y con una serie de técnicos para ver cuestiones relativas a la depuradora conjunta, y a la extracción depuradora de aguas residuales. En esa reunión a la que también asistió el Director General del Agua era inevitable que volviera a salir este asunto y en esa reunión el Presidente de la Confederación se comprometió a que no habría ninguna novedad sin que nosotros la supiéramos puntual y exactamente, no tenemos más noticias sobre el tema, estamos a la espera de las que nos transmitan.

2.- Nueva pregunta de D. Luis Vicente Serrano, relativa a Carnaval. Ha circulado que por parte del Ayuntamiento se realizaron censuras con respecto a la letra de algunas estrofas.

El Sr. Alcalde le indica que no hubo ningún tipo de censura por parte del Ayuntamiento, en más, en esos días ni siquiera estuvo en el pueblo.

D. Pedro Angel Jiménez, en su calidad de Concejal de Festejos, indica que desde el Ayuntamiento, ni por parte de ningún Concejal, se ha limitado o dicho nada en ese sentido.



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



1.- D. Cayo Lara Moya, pregunta en cuanto a los árboles que se han secado en la C/ Juan de Zúñiga, entiende que se debería entablar el oportuno recurso con Administración competente de Carreteras, y dos cuestiones sobre este tema:

1. ¿El Ayuntamiento vela para que no se eche sal en los arriates?.
2. Que no entiende como puede llegar la sal hasta los arriates, si hay un espacio entre la carretera y la acera, luego el bordillo, etc.

Le responde el Sr. Concejal Responsable del Area de Obras, D. Antonio Serrano, indicando que se han enviado ya varios escritos a la Demarcación de Carreteras, se han hecho gestiones con la empresa encargada del mantenimiento, en el sentido de que no arrojen la sal de esa manera, que eviten que caiga en los árboles. Incluso se han producido reclamaciones verbales, porque dada la cantidad de sal que tiran y a la velocidad que lo hacen, si han producido “piquetes” en algunos coches y puertas de las fachadas, aún así no recibimos una contestación satisfactoria, o lo que es más importante, que cambien el sistema en evitación de los daños, y puestas así las cosas, efectivamente nuestra intención es plantear Recurso Contencioso.

Con respecto a proteger los árboles, se están adoptando medidas de proteger los arriates, tapándolos, poniendo arena, encima... todo lo que consideramos efectivo para evitar más daños. Aparte de insistir una y otra vez para que cambien la forma de arrojar la sal.

1.- D^a Ana Yolanda Novillo Olmedo, Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, realiza el Ruego, de que se convoquen a partir de las 20,30 horas, las Comisiones Informativas de las que forma parte, y Sesiones de Pleno, ya que por su horario laboral, le es imposible asistir antes de esa hora.

1.- D. Pedro Angel Jiménez Carretón, Concejal Responsable de Festejos y Medio Ambiente, en respuesta a la pregunta que formuló D. Luis Vicente Serrano, en sesión plenaria anterior, sobre recogida de envases de productos fitosanitarios, le indica que, realizadas las gestiones pertinentes, y si no existe ningún inconveniente, se utilizará el punto que a tal efecto tiene fijada la Cooperativa de Peñarroya, y a efectos informativos se va a publicitar en próximo Boletín Informativo Municipal.



**Ayuntamiento
de Argamasilla de Alba**



"...El Lugar de La Mancha"

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se da por concluida la presente Sesión Plenaria siendo las veintiuna horas y veinte minutos, de la que se extiende la presente Acta, en la que de lo tratado, en mi calidad de Secretaria de la Sesión, doy fe.

LA SECRETARIA,

EL ALCALDE,

Fdo. Pilar Jiménez Ramírez.

Fdo. José Díaz-Pintado Hilario.